

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

INTERVENCION DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
POR EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS, CONTRA EL PRESIDENTE
MANUEL ZELAYA Y LAS REPECUSIONES PARA GUATEMALA.



Guatemala, abril de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic. Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br. Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

COORDINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADORA:	Licda. María Elena Izquierdo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DE GRADUACIÓN

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

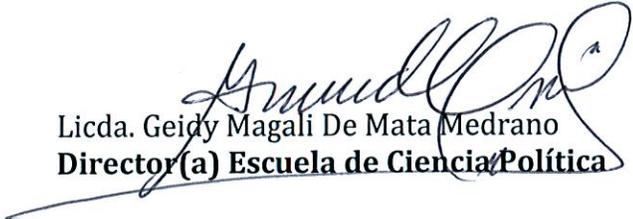


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de marzo del año dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“INTERVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS -OEA- POR EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS CONTRA EL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA”** presentada por el (la) estudiante **SILVIA LORENA TOXCÓN ALVARADO**, carnet No. **200119588**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



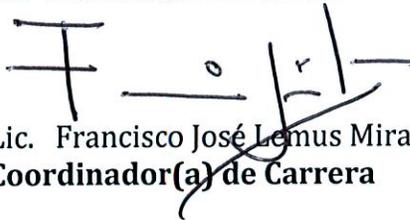
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de noviembre del año dos mil doce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"INTERVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS POR EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS, CONTRA EL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA** , presentado por el (la) estudiante **SILVIA LORENA TOXCÓN ALVARADO**, carnet no. **200119588**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

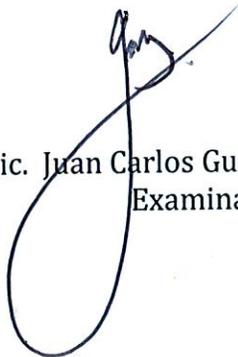
c.c.: Archivo
8c/ myda.



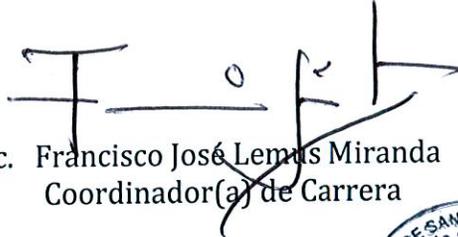


ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de octubre del año dos mil doce, se realizó la defensa de tesis presentada por la estudiante **SILVIA LORENA TOXCÓN ALVARADO** carnet no. **200119588**, para optar al grado de Licenciado (a) en RELACIONES INTERNACIONALES titulada: "INTERVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS POR EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS, CONTRA EL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA", ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Examinador


Lic. Marcio Palacios Aragón
Examinador


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /myda.





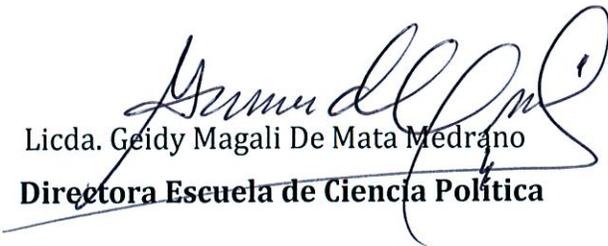
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de octubre del año dos mil doce.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **SILVIA LORENA TOXCÓN ALVARADO**, carnet No. **200119588**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de la Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de **RELACIONES INTERNACIONALES** para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

Directora Escuela de Ciencia Política

C.C. Archivos

myda/

7



Guatemala 28 de septiembre de 2012

Licenciada
Geidy Magalí De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política
USAC
Presente.

Estimada Sra. Directora.

La presente comunicación tiene por objeto informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de investigación de la estudiante **Silvia Lorena Toxcon Alvarado** carnet 200119588, titulado "Intervención de la Organización de los Estados Americanos por el golpe de Estado en Honduras, contra el presidente Manuel Zelaya y las Repercusiones para Guatemala", el cuál presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista en el grado de Licenciatura.

Al respecto, el trabajo presenta un serio esfuerzo de investigación en el ámbito de la Política internacional latinoamericana, particularmente, el análisis del papel de la Organización de Estados Americanos, ante la coyuntura hondureña, así como el papel de la comunidad internacional latinoamericana.

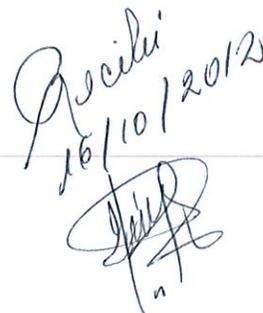
Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados en la investigación son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. Por tal virtud, me es grato comunicarle que el informe de investigación presentado por la estudiante **Tóxon Alvarado** cumple las cualidades y requisitos necesarios para ser presentado como Tesis de Graduación.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente



Lic. Dennys Mira
Asesor de Tesis

Recibido
16/10/2012




Guatemala, 20 de enero del 2010

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"INTERVENCIÓN DE LA OEA EN HONDURAS POR EL GOLPE DE ESTADO CONTRA EL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA. JUNIO A NOVIEMBRE DEL 2009"**, propuesto por el (la) estudiante **SILVIA LORENA TOXCON ALVARADO**, carnet no. **200119588**, puede autorizarse como Asesor al Lic. Henry Dennis Mira Sandoval.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/

Guatemala, 12 de enero del 2010

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **SILVIA LORENA TOXCON ALVARADO, carné No. 200119588** titulado **"INTERVENCION DE LA OEA EN HONDURAS POR EL GOLPE DE ESTADO CONTRA EL PRESIDENTE MAUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA. JUNIO A NOVIEMBRE DEL 2009"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Area de Metodología



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, treinta de noviembre del año dos mil nueve-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **SILVIA LORENA TOXCON ALVARADO** , carnet
No. 200119588, continúa trámite para la realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Licda. Ruth Jácome de Alfaro**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Guatemala, 24 de noviembre del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"INTERVENCION DE LA OEA EN HONDURAS POR EL GOLPE DE ESTADO CONTRA EL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA. JUNIO A NOVIEMBRE DEL 2009"**. Propuesto por el (la) estudiante **SILVIA LORENA TOXCON ALVARADO, Carné No. 200119588** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. **Ruth Jacome de Alfaro**
Coordinadora **Área Relaciones Internacionales**

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda.

2



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, nueve de noviembre del dos mil nueve-----

ASUNTO: El (la) estudiante: **SILVIA LORENA TOXON ALVARADO**,
Carnet No. 200119588, inicia trámite para la
realización de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Licda. Ruth Jácome de Alfaro**, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Gracias por bendecir a mis padres y de poder venir a este mundo y de lograr uno de mis propósitos de vida. Gracias Señor por tu bendición sabiduría y fortaleza brindada en todo momento, así como me has privilegiado también te pido a que de la misma manera ayudes a los que te piden en tu nombre en lograr sus metas.

MI ESPOSO

A mi esposo y a mis hijos que supieron, comprenderme y animarme cada día por obtener este triunfo, gracias (venado), por tu infinito apoyo incondicional, te lo agradeceré toda la vida.

A MI MADRE

Eliberta Alvarado Chalí, por su amor, apoyo, paciencia, ejemplo de vida y de lucha para poder cumplir uno de mis grandes deseos. Le dedico este esfuerzo y estoy convencida que también desde el cielo está compartiendo este triunfo.

A MI PADRE

Abelino Toxcón García. Por su apoyo incondicional, consejo, motivación y su esfuerzo en mi proceso de formación. A usted padre, también le dedico este logro.

A MIS HERMANAS Y
HERMANOS

A pesar de la distancia en que nos ha puesto el destino, siempre recibí apoyo de todos ustedes por eso también comparto éste triunfo.

A TODA MI FAMILIA

Abuelos, tías, tíos, primos, sobrinos, cuñadas, cuñados, que de alguna manera, recibí apoyo y consejos de cada uno de ustedes.

A MIS AMIGAS Y
AMIGOS

Hévila, Brenda, Gloria, Mercy, Roxana, Jorge, y a mis compañero del curso de Italiano, por su valiosa amistad y lealtad de todos estos años.

A USTED LECTOR

Por su interés en la lectura de esta investigación

AGRADECIMIENTO

- A:** La universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente Escuela de Ciencia Política, por la oportunidad de abrirme las puertas por ser mi casa de estudios.
- A:** Todos mis catedráticos por todo el conocimiento impartido durante los años de mi carrera.
- A:** Dr. Roberto Rubio por compartir sus conocimientos y apoyo por emprender este proyecto.
- A:** Mi asesor, por su motivación, aportes y paciencia en la realización del presente trabajo.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	i
-------------------	---

CAPITULO I

Página

A. Aspectos Teóricos y Metodológicos Aplicados en la Investigación....	1
B. Técnicas e instrumentos utilizados en la investigación.....	4
1. personas entrevistadas.....	5
2. Análisis de contenido.....	5

CAPITULO II

I. TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
A. Idealismo y Realismo en las Relaciones internacionales.....	7
B. Realismo.....	9
C. Racionalismo Político.....	10
D. Revolucionarismo político.....	11
E. Idealismo y Pacifismo.....	12
II. RELACIONES INTERNACIONALES.....	14
A. Relaciones internacionales como Ciencia.....	14
B. Relaciones internacionales como disciplina científica.....	15
III. PARADIGMAS DE LAS REALCIONES INTERNACIONALES.....	16
A. Paradigma Tradicional.....	16
B. Paradigma de la Sociedad Mundial.....	18
C. Paradigma de la Dependencia.....	19
1. Característica generales más relevantes de esta paradigma.....	20
IV. ACTORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	21
A. Estados.....	21
B. Líderes Nacionales.....	21
C. Actores Intraestatales.....	21
D. Actores Transnacionales.....	22
V. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	22

A. Las Organizaciones Generales.....	23
B. Las Organizaciones de Fines Específicos.....	23
C. Su Legado, la ONU.....	24

CAPITULO III

I. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

A. Reseña histórica de la Relaciones Internacionales y de la Democracia en América Latina.....	25
B. Panorama de la Situación Política de Centroamérica.....	32
C. Historia Política de Honduras	
1. Antecedentes.....	35
2. Sistema de Gobierno.....	37
3. División Territorial.....	37
4. Democracia.....	38

II. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

A. Antecedentes.....	40
B. Doctrina Monroe en el Siglo XX.....	40
C. Objetivos.....	43
D. Miembros.....	43
E. Estructura.....	44
F. El deber de No-intervención.....	44
G. Expulsión Cuba.....	45

CAPITULO IV

I.	BREVE HISTORIA POLÍTICA DE HONDURAS	
A.	Historia Política Hasta el Mandato del Ex -presidente Manuel Zelaya.....	47
B.	El gobierno de Manuela Zelaya y la aparición de un nuevo campo de la lucha de clases.....	53
C.	Honduras en la Geopolítica.....	57
II.	PARTIDOS POLÍTICOS EN HONDURAS Y ASPECTOS IDEOLÓGICOS.....	58
A.	Partido Nacional de Honduras-PNH.....	60
1.	Declaración de Principios.....	60
B.	Partido Liberal de Honduras.....	61
C.	Partido Demócrata Cristiano.....	62
D.	Partido Innovación y Unidad.....	62
E.	Unificación Democrática.....	63
1.	Estructura.....	64
III.	PROCESO DE INTERVENCION DE LA OEA, ANTE EL GOLPE DE ESTADO EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE DE MANUEL ZELAYA.....	65
A.	Expulsión de Honduras en la Organización de los Estados Americanos	65
B.	Nuevas Obligaciones para Honduras.....	67
C.	Intervención de la Comunidad Internacional.....	68
D.	Elecciones en Honduras.....	70
E.	Honduras después del Golpe de Estado.....	72

CAPITULO V

I.	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS MERICANOS-OEA.....	75
II.	PAPEL DE LA OEA EN LOS CONFLICTOS LATINOAMERICANOS	78
	A. Caso de Guatemala 1954.....	81
	B. América Latina en el siglo XXI.....	85
	C. Exclusión de participantes.....	86
III.	ANALISIS SOBRE LA INTERVENCION DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS -OEA- EN HONDURAS POR EL GOLPE DE ESTADO CONTRA DEL EX PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA.....	87
	A. Factores Políticos.....	89
	B. Factores Ideológicos.....	90
	C. Factores Institucionales.....	90
	D. Intervención de la OEA caso Honduras.....	91
	E. Repercusiones para Guatemala.....	101
	F. Conclusiones.....	102
	BIBLIOGRAFÍA.....	107
	ANEXOS.....	113

INTRODUCCIÓN

Después de la emancipación de América Latina y en marco de los ideales del “Libertador” Simón Bolívar, dichos países, impulsan los primeros movimientos integracionistas en el continente americano. Ideales que por sus diferentes circunstancias no pudieron llevarse a la realidad.

Fracasados los primeros intentos integracionistas de los países de la región, los Estados Unidos de América, toma la iniciativa y el control en la búsqueda de la integración regional, es así como en 1889, se celebra en la ciudad de Washington la Primera Conferencia Internacional Americana, llegándose al año 1948, cuando en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia se instituye lo que actualmente es la Organización de los Estados Americanos-OEA, pero con la estrategia de que él tomaría ese control y los cambios que ha suscitado dentro la organización, es un forma de fortalecer aún más su predominio, y un ejemplo claro es que Estados Unidos es el mayor financista de la OEA, por tal razón hace creer que tiene toda la autoridad de decidir qué hacer y qué no hacer, cuando debe y no debe actuar la OEA. Razón por la cual se realiza la presente investigación, de determinar los roles de intervención de la OEA ante el golpe de Estado ocurrido en Honduras el 28 de junio de 2009 y las repercusiones que ha contraído para Guatemala.

Tomando en cuenta lo anteriormente afirmado, en el presente trabajo hace un recuento sobre la intervención que ha desempeñado la Organización de los Estados Americanos en los últimos años en la región, centroamericana, específicamente en el caso de Honduras y por consiguiente, si la referida organización ha cumplido satisfactoriamente con esos propósitos y principios fundamentales para las cuales fue creada.

Siguiendo un orden lógico y para una mejor ilustración del tema objeto de estudio, se ha dividido su contenido en cinco capítulos. En el primer capítulo están contemplados los aspectos teóricos y metodológicos aplicados en la investigación. En el segundo

capítulo describe de manera general sobre la teoría de las Relaciones Internacionales, y organismos internacionales, de allí para la organización de los Estados Americanos-OEA, que vela por los “intereses” de la región.

El tercer capítulo se refiere a la Relaciones Internacionales y de la democracia en América Latina, asimismo hace un panorama de la situación política de Centroamérica, así como la historia política del Estado de Honduras y de la Organización de los Estados Americanos-OEA.

En el cuarto capítulo describe la historia política de Honduras hasta el Gobierno del Ex presidente Zelaya así como los partidos políticos en Honduras y aspectos ideológicos, y la Incidencia de la OEA ante el golpe de Estado en contra del Ex presidente de Manuel Zelaya Rosales. Y el quinto capítulo, constituye el punto central o núcleo de la investigación el cual hace un análisis en la intervención que tuvo la Organización de los Estados Americanos -OEA por el golpe de Estado contra el ex presidente Manuel Zelaya y las repercusiones que esto contrajo para Guatemala.

Por último, se espera que este trabajo, sea de utilidad, principalmente a los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y a todas aquellas personas interesadas en adquirir algún conocimiento sobre el tema aquí desarrollado.

CAPITULO I

A. Aspectos Teóricos y Metodológicos Aplicados en la Investigación

1. Aspectos Metodológicos

Es preciso indicar que la presente investigación fue de carácter analítico descriptivo, para conocer el verdadero rol que juega la organización de los Estados Americanos, con todos sus miembros de la región, desde su creación hasta en el golpe de Estado ocurrido en Honduras en el 2009.

Es importante citar que el desarrollo de la tesis, se trabajó a base de preguntas generadoras basados en el objetivo principal y los específicos; y para poder lograr este proceso fue necesario también aplicar el análisis de contenidos como resultado de los entrevistas que se desarrollaron como parte de trabajo de campo, dando como resultado una investigación de carácter cualitativa, respondiendo al análisis de contenido, visualizando el papel de interventor que tuvo la Organización de los Estados Americanos.

Para alcanzar los objetivos planteadas se adoptó el método analítico y síntesis de contenidos, introduciendo sobre el principal objetivo que tenían los países de potencias y hacia la región latinoamericana y la interés crear una organización para controlar a la región desde sus propios intereses, delimitando directamente en el caso Hondureño sobre su verdadera función después de golpe de Estado ocurrido en Honduras en junio del 2009 y las repercusiones que esto contrajo para Guatemala. Y para ello se planteó el objetivo de determinar los procesos y roles en la intervención de la OEA en el marco de sus principios y funciones, frente al golpe de Estado de Honduras, 2009.

Haciendo cumplir el objetivo general fue necesario plantear los siguientes objetivos específicos:

- a) Identificar las causas políticas que sustenten las acciones para derrocamiento del presidente Zelaya.

- b) Establecer los impactos a nivel nacional e internacional, que tuvo el golpe de Estado en Honduras con el fin de ir fortaleciendo la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la democracia.
- c) Identificar los costos: políticos, económico, y social sobre los acontecimientos ocurridos en el país y las repercusiones que esto contraerá a Guatemala

En relación al planteamiento del problema fue necesario establecer sobre la función principal que ha venido jugando a lo largo de la historia en la región Latinoamérica, la Organización de los Estados Americanos-OEA, desde su creación hasta en la actualidad. Paralelo a ello el concepto de golpe de Estado, a lo que se denomina en la actualidad como el desplazamiento de ciertas autoridades el Estado, por parte de la autoridad suprema. Y como se indicaba anteriormente, delimitando en el caso hondureño suscitado en el 2009

Es preciso indicar que, desde su despegue como nación, los Estados Unidos de América contrapusieron siempre al sistema de unidad e "integración latinoamericana" su pretensión de dominación continental, ambición plasmada el 2 de diciembre de 1823 en la conocida Doctrina Monroe, sintetizada en la frase "América para los americanos" (Sánchez Serra, 2009).

No fue hasta el último cuarto del siglo XIX, que esa filosofía pudo desplegarse, cuando la industria estadounidense creció como ninguna otra, hasta alcanzar la condición de potencia en acelerado ascenso, con lo cual pretendía no solo la dominación del continente, sino que creaba las condiciones para lanzarse a la lucha por una nueva redistribución del mundo.

Ya a finales de 1889, el gobierno norteamericano convocó la Primera Conferencia Panamericana, que fue el punto de partida del "panamericanismo", visto como el dominio económico y político de América bajo la supuesta "unidad continental". Ello implicaba una actualización de la Doctrina Monroe en el momento en que el capitalismo norteamericano arribaba a su fase imperialista. Y entre 1899 y 1945, durante ocho conferencias similares, tres reuniones de consulta y varias conferencias sobre temas especiales, se fue estableciendo avance de la penetración económica, política y militar de EE.UU. en América Latina.

A finales de la II Guerra Mundial, de la que EE.UU. salió beneficiado, se inicia una etapa de auge del Panamericanismo y del Sistema Interamericano que va desde la Conferencia de Chapultepec en 1945, pasando por la creación de la OEA en 1948, hasta la invasión a República Dominicana en 1965, consolidándose la subordinación de los gobiernos del continente a la política exterior de EE.UU.

El fin de la llamada Guerra Fría y la desintegración de la URSS cambiaron la geopolítica mundial y la OEA, exigida por Estados Unidos, intentó reacomodarse con el objetivo de serle más fiel a las oligarquías, por lo que comienza en 1991 a promover los preceptos de la democracia representativa burguesa y del neoliberalismo. “Bajo esas banderas nacen las Cumbres de las Américas, a iniciativa de EE.UU, las que otorgaron renovados mandatos a la organización” (Sánchez Serra, 2009).

Cabe destacar que las relaciones internacionales contemporáneas, registran cambios en los últimos años, varios asuntos son considerados trascendentales para los países desarrollados para la paz y seguridad internacional, y el tema de la democracia es uno de ellos que cada vez atribuye a una mayor observancia en el sistema de gobierno a nivel internacional. Por otro lado para varios países de América Latina no lo ve como una solución a los problemas estructuradas y establecidas durante la conquista, una democracia donde los ciudadanos tiene participación cada cierto periodo sino se requiere de una democracia representativa, donde exista un involucramiento de las distintas clases sociales y étnicas en la toma de decisiones de gobierno. De esa cuenta es que a mi juicio es como debería funcionar y bajo ese marco es que debiera actuar la Organización de los Estados Americanos, pero ese ideal dependerá del posicionamiento que asumen los países miembros de la organización.

Con todo esos antecedentes, expuestos con anterioridad, no se podía esperar mayor resultado de las negociaciones para el restablecimiento del orden democrático en Honduras y la restitución del ahora ex presidente Manuel Zelaya ya que todos los precedentes habidos y que han tratado de llevar una democracia verdadera y más justa han sido destituidos o asesinados con influencia de Estados Unidos y la OEA esta siempre como escudo para aparentar de sus fines como conciliador, cuando en realidad funciona bajo la influencia del imperialismo norteamericano, así funciona la política exterior de los Estados Unidos.

B. Técnicas e instrumentos Utilizadas en la Investigación

El proceso y desarrollo de la presente investigación fueron aplicadas las técnicas de investigación documental, bibliográfico y Hemerográfico y el trabajo de campo que fue una de la técnicas principales para lograr los objetivos. También es preciso indicar que la investigación fue redactado siguiendo el formato establecido por la Asociación Psicológica americana (APA sus siglas en inglés de American Psychological Association), para la elaboración de las citas bibliográficas, como una de las más recomendadas para cualquier tipo de investigación.

En relación al análisis documental y bibliográfico se desarrolló en marco de la teoría institucionalista y los principios de no intervención, establecido dentro del derecho internacional, en base a ello, la intervención que tuvo la Organización de los Estados Americanos, y la comunidad internacional por el golpe de Estado en Honduras sucedido el 28 de junio del 2009, así como las repercusiones que dicho golpe contrajo para Guatemala.

Las entrevistas constituyeron una de las técnicas fundamentales de la investigación, el cual se obtuvo información trascendental. Y para la lograr la entrevistas con las representantes de organizaciones establecidas dentro de la unidad de análisis, se lograron a través de visitas en el lugar de labores a cada una de las personas, aunque se encontró ciertas dificultades para conseguir las entrevistas, ya que son personas que manejan agendas muy cargadas y en algunos casos se modificaron las fechas para la realización de las entrevistas. Pero es el reto que uno asume para la realización de la investigación.

También es importante destacar una de las entrevista contempladas a realizar fue la OEA, se hizo hasta lo imposible para poder realizarlo, sin embargo no fue posible, primero porque no había asignado un nuevo representante, en el tiempo que estaba solicitando la entrevista y cuando fue asigno se retomó la comunicación y se complicó aun más la situación, se realizó varias visitas para poder explicarles sobre la investigación pero la representante no se dio a conocer, se siguió insistiendo, informaron que se solicitara por medio de una solicitud escrita, pero nunca se concretó nada, y la última vez se hablo con la asistente de la

representante informo que mi caso había sido enviado a la sede central para evaluar si se daba la cita para la entrevista o no, por esa razón quedó descartado el punto de vista de la Organización de los Estados Americanos. Pero se entrevistó a un ex representante de la OEA en Guatemala lo cual brindó un buen aporte para la presente investigación y obviamente el aporte de las demás personas entrevistadas también fueron fundamentales para la retroalimentación del presente trabajo.

También se intentó entrevistar al ex Vicepresidente Doctor Eduardo Stein como miembro de la Comisión de Verdad, instaurado después de los hechos ocurridos en Honduras; sin embargo no fue posible concretizar la cita lamentablemente se cambió varias veces la fecha y al final solo me sugirió citar una página en internet, pero también tenía clave y no se pudo obtener ninguna información

1. Personas entrevistadas.

- Licenciado Sergio Flores, Secretario Ejecutivo de IRIPAZ
- Licenciado Eduardo Nuñez, Director Instituto Nacional Demócrata, para Asuntos internacionales-NDI.
- Licenciada Catalina Soberanis, Directora General. INCEP
- Licenciado Danilo Roca Barillas, Miembro de la junta de Fundación Esquipulas
- Licenciado Edgardo Paz, Ministro Consejero, Embajada de Honduras
- Licenciada Armenja Montoya, Miembro del Partido Demócrata Cristiano de Honduras.

2. Análisis de contenido

Con toda la información obtenida de las entrevistas, se sistematizó tal como dijeron los entrevistados para no perder ningún tipo de información. Luego de la sistematización se enumeró la información de los más importantes hasta el mínimo detalle, realizado todo este proceso, se procedió la realización del análisis. Cabe indicar que esta fase constituyó para parte más fundamental del estudio, debido a que a través del cual se logró alcanzar los objetivos establecidos en la investigación.

CAPITULO II

I.TEORIAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

A. Idealismo y Realismo en las Relaciones Internacionales

A lo largo de la historia, analistas han desarrollado distintos enfoques para el estudio de las Relaciones Internacionales. De Ahí parten las teorías que intenta ó permiten entender y proveer modelos en las cuales se basa las relaciones internacionales, sus implicaciones y la forma en que se estudia, así como la participación de los diferentes actores y su influencia en el sistema internacional. Cada teoría nos ayuda a comprender el nacimiento de las Relaciones Internacionales, como área y disciplina independiente dentro de la Ciencia Política, y sus profundos cambios hasta la actualidad. Entre ellos podemos encontrar como los más estudiados y aplicados a las Relaciones Internacionales están el realismo, el idealismo, racionalismo político y el marxismo, de las cuales se desarrollarán en el presente capítulo.

“Durante más de tres siglos, en concreto, a partir de la configuración del sistema europeo de Estados, ha existido un largo consenso intelectual y científico que ha generalizado una visión de la sociedad internacional, determinando el pensamiento internacional, guiado la investigación empírica y proporcionando respuesta a los problemas que planteaban la política internacional” (Del Arenal, 2007).

Existen razones por las cuales la teoría y la ciencia de las Relaciones internacionales centran debate en la cuestión paradigmática, las cuales algunos autores se refieren a los siguientes:

1. porque se refiere a la propia evolución y cambio de la realidad internacional ya que existe una diferencia lo que era las relaciones entre los estados de antes con la actualidad.
2. por el aumento en número de los actores y de las interacciones de otras, paralelamente nuevos problemas, sobre todo desde la Segunda Guerra Mundial,

han reflejado las relaciones internacionales y, con ellas, la sociedad internacional, han influido poderosamente, en la evolución de las propias concepciones científicas de las Relaciones Internacionales.

3. ya que se debe tener en cuenta como dice Del Arenal, el contexto científico que caracteriza la evolución de las ciencias sociales en cada momento histórico, en este caso, ha influido de igual forma (Del Arenal, 2007).

“La primera Guerra Mundial fue, como toda las guerras, repugnantes en todos los extremos, pero evidenció, con el siglo XX recién comenzando, que éstas iban a tener un carácter nuevo, adaptado a los tiempos, a su espíritu, lo que radica en término alemán «Zeitgeist», en español se traduce, «espíritu de los tiempos», del que el filósofo Alemán Hegel, hizo amplio uso” (García Picazo, 2006).

Es importante mencionar los orígenes teóricos de determinadas posiciones intelectuales, doctrinales a ideológicos de las relaciones internacionales las cuales se presentan a continuación:

La teoría realista según James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, (1993) el estudio de las relaciones internacionales dominó en Estados Unidos desde los años cuarenta a los años sesenta, más aún, lo que se llama el paradigma tradicional del sistema internacional el cual se basa en los presupuestos que se encuentran en la teoría realista.

- Que las naciones-Estados, en un sistema “centrado en los Estados”, son los agentes clave.
- Que la política interna puede separarse claramente de la política exterior.
- Que la política internacional es una lucha de poder en un entorno anárquico.

Según Hans J. Morgentahu, cuando se habla del poder se refiere control que ejerce el hombre sobre la mente y los de otros. Poder político se entienden las relaciones mutuas del control que se registran entre los individuos que ostentan la autoridad política. También viene siendo una situación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquel sobre los cuales se ejerce.

- Que hay gradaciones de capacidades entre las naciones-estado- grandes potencias y estos menores- en un sistema internacional descentralizado de -Estados que poseen igualdad legal o soberanía.

Como actividad política entre diferentes sujetos y actores tanto como Estados, naciones, imperio, sea cual sea el régimen, allá en la Mesopotamia, por ejemplo, cuando los viejos reinos e imperios se relacionaban, contendían y negociaban entre ellos tanto la guerra como la paz, tanto los acuerdos comerciales como las declaraciones bélicas, todos estos ejemplos, cuando los Estados, naciones imperios, entran a tomar decisiones con capacidad de decidir y ejecutar, es considerada y ya forma parte de una política internacional.

Existen tres tradiciones del pensamiento internacional, las cuales son:

- Ø Realismo,
- Ø Racionalismo y
- Ø Revolucionarismo.

B. Realismo

Dentro del racionalismo político, también está la teoría política y de historia de las ideas políticas y se encuentran algunos filósofos que cita la autora Paloma García picazo, menciona Aristóteles, Maquiavelo, Tucídides, Bodino, Hobbes, Spinoza, Batel, Hegel... Ellos consideran la naturaleza humana como algo intrínsecamente egoísta, calculador, interesado, belicoso: ésta es la tradición del realismo, que ve en la guerra como algo que no se puede evitar, está como una necesidad o un factor de progreso de las sociedades humanas particulares y de las especie humana en su conjunto, al eliminarse a los más débiles y menos capaces. Consideran que la política internacional como una «política de fuerza», “siendo el derecho expresión y sanción del poder que ejercen los más fuertes de la escena internacional sobre los más desfavorecidos” (Del Arenal, 2007). Aquí se aplica la idea de Maquiavelo, que el fin justifica los medios. El fin suele ser el consolidar posiciones dominantes o de fuerza en la escena internacional eternamente agitada por la competencia y la codicia de los actores internacionales. El ámbito de las Relaciones Internacionales es “en consecuencia, un teatro bélico de operaciones permanente, en el que «todos luchan contra todos»” (Del Arenal, 2007), siendo los Estados actores principales, siempre a la defensiva,

sin reconocer o sin respetar si existe instancias superior la cual se debe seguir instrucciones. Esto no ha sucedido solo en la historia, sino en la actualidad, tal es el caso de Estados Unidos, que interviene de acuerdo a sus intereses con quienes le interesa, sin importar los daños que puede ocasionar. En el realismo internacional la “justicia” tiene un cierto carácter de venganza, de sanción impartida por el vencedor sobre lo vencido.

C. Racionalismo Político

Dentro del racionalismo político, la autora (García Picazo, 2006) Cita a Platón, Cicerón, Dante, Vitoria, Suárez, Grocio, Punfendorf, Wolf, Kan, Wilson... indica que esta teoría es contraria a la anterior ya que ellos se inclinan a una visión del hombre, entiende que las situaciones de violencia y necesidad son inherentes a la vida, la cual puede mejorarse mediante el ejercicio de la razón, la templanza y la sociabilidad y la cultura: ésta es la tradición del racionalismo político general. Para ellos la guerra puede disminuirse con mecanismo que ablande su crueldad bien evitar por medio de la diplomacia o de otro tipo tales como: económico, sociales culturales que descubra sus causas y origen. Siendo la premisa fundamental la cláusula *Pacta Sunt Servanda*, es decir que los tratados o pactos, acuerdos y convenios, deben estar cumplidos, puesto, que por fidelidad recíproca entre las partes, éstas obligan y comprometen entre sí. La política internacional está pues, presidida por el derecho en mayor medida que por la fuerza. Aquí se hace la unión de los débiles o pequeños de la escena internacional puede alterar a los fuertes o hegemónicos y modificar recursos de los acontecimientos.

La política internacional de las racionalistas implica el ejercicio consecuente de la razón, que implica un análisis de los intereses expectativas, ventajas, condiciones y valores de una multiplicidad de sujetos, cuya negociación sirve para lograr acuerdos duraderos y estables. Esta situación favorece un clima de confianza mutua, siquiera relativa, que, a su vez, es beneficioso para las relaciones pacíficas y de cooperación.

Los conflictos inevitables se negocian y se pactan arreglos que satisfacen las aspiraciones legítimas de todas las partes. En sintonía con ellos, los Estados reconocen las instancias internacionales, mientras en el realismo político los superiores son los que tienen mayor poder militar político, económico que debilita a los débiles.

D. Revolucionarismo Político

Dentro del revolucionarismo político según la autora, anteriormente mencionada, se encuentran los filósofos como: Agustín, Calvino, de las Casas, Campanella, Rousseau, Penn, Payne, Fourier, Marx, Rosenberg, Chomsky... ellos ven al hombre a una criatura situada en un mundo que le trasciende, bien en sentido «espiritual», porque creen o afirma creer en Dios, en un Ser Supremo, en una religión, en una Filosofía, etc; bien en sentido «material», porque creen o afirman creer en la historia, la filosofía, el progreso, la raza, la lucha de clases. Esta tendencia, es la más compleja de todas, ya que representa la tradición del revolucionarismo político general, dividido en dos «vocaciones» definidas: la del revolucionarismo violento y la del revolucionarismo pacífico.

Los revolucionarios normalmente denuncian las miserias de la condición en que vive gran parte de la humanidad, en donde carecen de necesidades básicas que muchas veces son mandatos internacionales a la cuales los gobiernos deben enfocarlos como interés prioritario para la vida digna de la mayoría de sus habitantes. La cualidad que los distingue del realismo, es que los revolucionarios son «idealistas» en cierta forma, utópicas muchos de ellos, y optimistas respecto de sus propias posibilidades de transformar ambas cosas, con métodos drásticos, radicales que excluye con tibieza. Todos los seres humanos, se entienden entre sí, pero no según las normas de racionalismo, que implica ceder y negociar mediante el consenso, sino porque se han erradicado los descendos, a veces, con la eliminación física de los disidentes, llamados «herejes», «renegados»... en el mejor de los casos.

“Entretanto, los revolucionarios se dedican a la acción, en la que «el fin justifica los medios». Por eso el revolucionarismo justifica, en su tendencia belicosa, la guerra y el conflicto abierto. El mayor peligro político del revolucionarismo violento y dogmático es que pretende al totalitarismo, como a nadie se le escapara, existiendo, como es sabido, revolucionarios de «izquierda» ó de «derechas», que lo conforman los «ateos» y «creyentes», «seculares» y «religiosos». Su manifestación actual más visible se conoce como «fundamentalismo»” (García Picazo, 2006).

“Existe sin embargo, un revolucionarismo pacífico, que en Martín Wigth denomina «revolucionarismo invertido»; su radicalidad a favor de sus ideales –Paz, solidaridad, humanidad, etc. — es también extrema, si bien heroica y benéfica, llegando muchos al martirio y al sacrificio en aras de sus ideales.

“Tanto los revolucionarios pacíficos como los violentos no aprecian demasiado los pactos o tratados internacionales, pues los que tienen por expresión de una situación de compromiso, dictada por el interés, la codicia o la tibieza que se mencionó anteriormente, marcada por su ambigüedad o incluso por su falsedad. Tampoco valoran mucho, como es lógico desde sus premisas, el papel de la diplomacia” (García Picazo, 2006).

E. Idealismo y Pacifismo

“En la vida corriente, por idealistas pasan aquellas personas un tanto soñadoras, con un aparente sentido práctico y de la realidad; literalmente, con aquellos que están, por así decirlo, «en la nubes» con escasas calificaciones para poner en práctica sus ideales y, si se empeñan en lograrlo, a pesar de todo, bastante peligrosos. Otras son de índoles mas malicioso, dirán de los idealistas que son unos completos imbéciles en consecuencia, los padres se preocuparán de apartar a sus tiernos hijos de toda tentación idealista” (García Picazo, 2006).

“Desde esta premisa vulgar, un idealista que se ocupe de las relaciones internacionales será, en principio, un utópico, dispuesta a luchar y a sacrificarse por las causas perdidas, que conviene mantener porque queda muy presentable en ciertos debates ideológicos, en tanto que sus palabras exaltadas sirven para enaltecerlo. Cada partido político se cuida de conservar a su idealista particular, el único al que se le toleran todas las estupideces y extravagancias que se le ocurran, incluida la de discrepar abiertamente con el dirigente máximo, al que desafía en debates ficticios; su presencia tranquiliza de que su opción electoral será moralmente aceptable” (García Picazo, 2006).

Los idealistas racionalistas serían los partidarios del Derecho Internacional, de la idea de sociedad internacional, de la regulación de la vida internacional mediante los principios de buena fe y arreglo pacífico de controversias internacionales.

Los idealistas revolucionarios serían los empeñados en lograr cosas parecidas, sólo que de un modo mucho más decidido y rápido, e ir al fondo de las estructuras: aboliendo cualquier condición y manifestación de la violencia institucionalizada en el medio internacional, imponiendo un régimen de justicia, paz igualdad y solidaridad internacionales, suprimiendo cualquier forma de dominio y hegemonía en la escena internacional. Sin embargo no todos los realistas son perversos dominadoras y explotadores de sus congéneres; en muchos de ellos se alienta un profundo y sincero sentimiento de preocupación por el bienestar de la humanidad.

Hay que indicar que los idealistas según García Picazo, (2006) nunca formaron un movimiento o una corriente definido como tal, como idealismo, sino que fueron llamados de esa forma por los realistas que les relevaron en el análisis de la política internacional, a partir del final de la década de 1930. La corriente surge con el fin de la Primera Guerra Mundial.

La paz posterior fue precaria e imperfecta, y en este contexto traumatizado es en el que surge esta primera corriente teórica de las Relaciones Internacionales, llamada «idealismo». Los antecedentes y vicitudes posteriores de todo ello pueden verse en los capítulos I, Olmos Sánchez; Imperialismo y colonización (1885-1914 y la Primera Guerra Mundial. En sí, no nació como corriente, ni como escuela, concebida ex profeso, y un tanto paradójicamente, bautizada como idealistas. Fue un movimiento que no se preocupó de un modo particular por los aspectos morales de las relaciones internacionales, aunque si se esforzó en interpretarlos.

El realismo con el idealismo tiene su razón de ser en las circunstancias histórica, de que los idealistas nunca se presentaron a la comunicad académica como tales; fueron los realistas lo que, a finales de la década de los años treinta del siglo XX, los bautizaron así argumentaron sus respectivas posiciones doctrinales, reprochas e ideológicas en respuesta a los que consideraban los defectos principales de la corriente idealista.

II. RELACIONES INTERNACIONALES

Para el proceso de la presente investigación, se ha contemplado hablar sobre las Relaciones Internacionales y para ello es necesario establecer algunos conceptos, ya que hay muchos autores que lo conciben de diferente manera, pero en este caso, se define de algunos autores, las cuales llenan los requerimientos de las relaciones internacionales. Es importante indicar que las relaciones internacionales, es comprendido como ciencia y como una disciplina y los paradigmas que se desarrollan dentro de la misma.

A. Las Relaciones internacionales Como Ciencia

Las Relaciones Internacionales como ciencia se ocupa de estudiar la realidad y los problemas internacionales el cual no constituye un fenómeno reciente, esto radica básicamente en los países anglosajones en el periodo entre las dos guerras mundiales, esto no quiere decir que no se haya investigado con anterioridad, sobre la realidad internacional. Sin embargo después de la Primera Guerra Mundial surge en el marco de las ciencias sociales una disciplina que se enfrenta a la realidad y los problemas “de ámbito internacional, es decir global, no particular o parcial” como lo indica (Del Arenal, 2007).

Otro concepto a la cual se ha considerado como la más adecuada para la disciplina científica las relaciones internacionales se define como la ciencia que se ocupa de la sociedad internacional.

A partir de la Primera Mundial, los estudiosos empiezan a tomar conciencia de los importantes cambios que están produciendo en las relaciones internacionales respecto al pasado. Así como de los nuevos problemas que presentan las mismas, exigían una investigación nueva, *específica y global*, ya que aparecen actores estatales, nueva grandes potencias, especialmente los Estados Unidos, con políticas distintas, que anunciaban la noción y la realidad de los que después de la Segunda Guerra Mundial se denominaría superpotencias.

“Esta evolución cambió la sociedad internacional y la realidad misma de gran potencia, que está en el origen y desarrollo de las Relaciones Internacionales como ciencia se ha

materializado en dos grandes procesos de cambio y son: por un lado, el paso de la sociedad internacional a la sociedad mundial, y por otro, el paso del conflicto a la cooperación, entendiéndose que uno es inseparable del otro” (Del Arenal, 2007).

El paso de la sociedad internacional a una sociedad mundial se puede sintetizar en toda una serie de factores de cambio e íntima relación y dependencia, como son, entre otros, la universalización y globalización de la sociedad internacional, a través de un proceso, mediante el cual se ha pasado de un mundo de sociedades internacionales particulares o regionales, mas o menos aisladas o en contacto entre sí, a un mundo en el que se puede afirmar la existencia, por primera vez en la historia, de una sociedad internacional universal o planetaria; la creciente interdependencia y/o dependencia, heterogeneidad y complejidad de esa sociedad mundial.

B. Las Relaciones Internacionales como Disciplina Científica

Su antecedente se sitúa a lo largo de la edad moderna europea, su camino como tal solo se inicia después de la Primera Guerra Mundial, que aspira a aprehender los fenómenos internacionales globalmente. “Ha nacido y se desarrollan, así, directamente ligadas al proceso de cambio de una sociedad internacional que progresivamente va perdiendo algunas de las características del pasado y asumiendo otras distintas, que la van transformando en una nueva sociedad internacional. Las relaciones internacionales como ciencia y como teoría, son, en consecuencia, aun en sus más tradicionales y conservadores planteamientos teóricos, el más claro exponente del cambio de la sociedad internacional” (Del Arenal, 2007).

Es importante mencionar que ni la relaciones internacionales en su concepción dominante hasta la historia ni, por supuesto, como menciona del Arenal, las demás ciencias sociales han sido capaces de adoptar la perspectiva y las categorías adecuadas para enfrentarse a la realidad internacional de nuestros días. Ante todo, las Relaciones Internacionales han de continuar ocupándose del problema de la guerra y del conflicto internacional, que hoy, como consecuencia de la aparición de y desarrollo del arma nuclear, se ha transformado en un fenómeno de consecuencias irreparables y decisivas para la supervivencia del hombre y que también está en íntima relación con la paz.

Las relaciones internacionales, como disciplina científica y como teoría, representan en la actualidad, “una parte importante del esfuerzo de los hombres por entenderse a sí mismos y por solucionar algunos de las más graves problemas que se enfrente actualmente la humanidad. Esta es la que, en última instancia, debe estar el punto de la disciplina” (Del Arenal, 2007).

Es importante mencionar que la primera disciplina científica de las relaciones internacionales es el derecho internacional, históricamente y que merece el calificativo de ciencia de la sociedad internacional, seguida posteriormente y de la historia diplomática y de la diplomacia. A demás en la década de los treinta, influye poderosamente las ciencias sociales en general y sobre todo la ciencia política, la sociología y la psicología.

III. PARADIGMAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Para dar a conocer el desarrollo de los paradigmas de las Relaciones Internacionales, se considera necesario establecer una idea sobre, que es un paradigma. Un paradigma según S. Kuhn consiste, en una serie de postulados fundamentales sobre el mundo que centran la atención del estudioso sobre ciertos fenómenos, determinados su interpretación. Más concretamente, el concepto de paradigma puede definirse, siguiendo a Vásquez, como las “suposiciones que hacen los especialistas sobre el mundo que están estudiando” (Stanley, 1963).

A. Paradigma Tradicional

Este paradigma de las relaciones internacionales, ha dominado durante más de trescientos años, es fruto de la teoría política y de la experiencia que se radica, a partir del renacimiento, de la afirmación del Estado, los fundamentos del mismo remonta sus raíces en una larga corriente de pensamiento, los cuales se mencionan a: Mencio, Kaultilya, y Tucídides, su configuración definitiva es producto de la experiencia de los otros críticos en los años treinta y del periodo de la Guerra Fría que se inicia a partir de 1947.

Desde la óptica de, Del Arenal Celestino, (1993) establece la existencia actual de tres paradigmas en las relaciones internacionales.

1. el paradigma tradicional, llamado también realista ó estatocéntrico, el cual es el que ha dominado el campo hasta la fecha.
2. el paradigma de la sociedad global, mundial, transnacional o de la interdependencia, que presenta también diferentes formulaciones.
3. el Paradigma de la dependencia, también llamado neomarxista ó estructuralista, sus iniciales reformulaciones surgen en Marx y Engels, solo a partir de los años sesenta del siglo XX , y adquieren campo de las relaciones internacionales.

El paradigma tradicional ha sido el que ha proporcionado hasta finales de los años setena el marco intelectual en que ha desarrollado toda la actividad científica en el campo de las Relaciones Internacionales.

El reto que tiene este paradigma, es que no se ha producido de la mano del debate entre el idealismo y realismo de los años treinta y cuarenta o del debate entre el tradicionalismo y científismo de los años cuarenta y sesenta, la cual ha caracterizado como ciencia y como teoría. Más bien el paradigma tradicional solo ha producido a consecuencia de la formulación de nuevas y tres diferentes respuestas que señala Holsti, “que han venido de la mano de nuevas diferentes conceptualizaciones e ideas sobre los procesos claves, los actores y las imágenes del mundo” (Del Arenal, 2007).

Esta teoría también marca las líneas maestras de la investigación y la interpretación de los fenómenos internacionales durante muchos años. Desde esta perspectiva el Autor K.J. Holsti señala que la teoría internacional y el paradigma tradicional y los demás paradigmas han girado y giran alrededor de tres cuestiones claves que son:

- Ø Un problema subsidiario fundamental es la naturaleza del poder
- Ø Los actores esenciales y/o las unidades de análisis
- Ø Las imágenes del mundo-sistema sociedad de los Estados.

En resumen, puede decirse que el paradigma tradicional ofrece una visión de la sociedad internacional, que determina su interpretación en los siguiente aspectos: “han servido para explicar la naturaleza y dinámica de la sociedad internacional, es decir, por qué y cómo los Estados hacen la guerra, conducen su diplomacia, elaboran el derecho internacional, constituyen organizaciones internacionales y en general, organizan el poder de acuerdo a sus intereses y objetivos” (Del Arenal, 2007).

B. Paradigma de la Sociedad Mundial

El paradigma de sociedad mundial, también llamada como se ha dicho con anterioridad paradigma sociedad global, de la interdependencia. Se desarrolla en los años setenta, de acuerdo a una nueva realidad, y el alcance con que lo hace, ya que no es una exigencia solo de la razón o deseo humanitario, sino una exigencia que además impone la propia realidad de nuestros días.

Sumariamente, los principales postulados de este paradigma son los siguientes:

1. El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo social, económico científico-técnico y comunicacional, está caracterizado por el creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación y se ha transformado realmente en una sociedad mundial. Sus estructuras y dinámicas han experimentado un cambio transcendental. Este fenómeno ha originado lugar a la aparición de valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad mundial. Las relaciones internacionales no se corresponden, por tanto, con el modelo exclusivamente conflictivo e interestatal del paradigma realista sino que corresponden a un modelo basado más en factores culturales, tecnológicos y económicos que estrictamente políticos.
2. En este sentido, uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado, como entidad soberana, como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, y la partición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, de las relaciones internacionales, que, por su acción transnacional, tienden a limitar a un más el margen de maniobra de los Estados.

3. En consecuencia, ha desaparecido la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la esfera internacional. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social ha obligado al Estado a abrirse cada vez más el exterior, lo que ha acrecentado aún más la interdependencia y restringido su margen de autonomía.

C. Paradigma de la Dependencia

Este paradigma también llamada neomarxista tiene raíces en la concepción marxista, que desde mediados del siglo XIX interpreta la realidad social y sus planteamientos absolutamente diferentes del paradigma tradicional. “Con toda su base, hace referencia principalmente a la Teoría del Imperialismo, elaborado por Rosa Luxemburgo y Lenin” (Del Arenal, 2007). Es fruto, al igual que el paradigma de la sociedad global, de la toma de conciencia de que la realidad internacional es mucho más compleja de lo que pretende el paradigma tradicional. Su afirmación se produce precisamente al mismo tiempo que el paradigma de la sociedad global, sin embargo, su visión e interpretación de la sociedad internacional responde a perspectivas ideológicas muy diferente. Su centro de atención son en gran medida en el paradigma de la sociedad global, las relaciones económicas internacional, su interpretación de éstas, en vez de en términos de interdependencia, se plantea principalmente en términos de dependencia, es decir, de desigualdad y dominación.

Parte de la naturaleza desequilibrada e injusta del sistema internacional y pone de manifiesto la complejidad de su estructura y los fenómenos de dominación y explotación que lo caracterizan. En este sentido el paradigma de la dependencia responde a una visión asimétrica y negativa de la interdependencia. El desarrollo de este paradigma fue principalmente en los países en vías de desarrollo y sobre todo en América Latina.

1. Características generales y más relevantes de este paradigma:

- Ø La consideración del mundo como un único sistema económico, dominado por el capitalismo transnacional. La característica fundamental de este sistema mundial es la desigualdad económica global, el intercambio desigual entre centro y a la periferia.
- Ø La unidad de análisis principal, es inconsecuencia, el propio sistema capitalista mundial, pues todos los procesos y las relaciones se producen en su seno y vienen determinado por ese sistema global, se afirma incluso, que no es posible un cambio radical en las estructuras de un Estado, sin que tenga lugar un cambio del sistema global.
- Ø Finalmente, la dinámica y los procesos del sistema se caracterizan en términos de conflicto, por un lado y sobretodo, de explotación y dominación, de creación continuada de lazos de dependencia entre Norte y Sur, entre el centro y la periferia, mucho menos de lucha de los pueblos, y clases oprimidos contra la explotación y dominación. Asimismo supone la negación de la existencia de valores, intereses y objetivos comunes globales a nivel de todos los actores y la afirmación de valores e intereses de naturaleza particular (Del Arenal, 2007).

Hans J Morgenthau, hace una crítica de los tres paradigmas desarrolladas con anterioridad. Afirma que ninguno de los tres paradigmas abarca todos los aspectos de las relaciones internacionales ya que el paradigma tradicional se centra en los problemas de la paz, la guerra, el orden y la seguridad. El paradigma de la sociedad global lo hace sobre el manejo de la interdependencia y la necesidad de dar respuesta global a los problemas globales y comunes, y el paradigma de la dependencia se reduce a los problemas de la dominación, la explotación, la desigualdad y la igualdad, por lo que cada paradigma tiende a privilegiar ciertos fenómenos y preocupaciones sobre otros en función de los hechos más sobresalientes en cada momento histórico y de las ideologías dominantes en cada paradigma.

IV. ACTORES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Los participantes en las Relaciones Internacionales, con frecuencia llamados actores, han influido especialmente en las mismas y en asuntos de interés mundial. Incluyen a los estados, a sus líderes, a los denominados actores interestatales (grupos u organizaciones nacionales), a los actores transnacionales (organizaciones intergubernamentales) y a las organizaciones internacionales.

A. Estados

Los estados son los actores principales en las Relaciones Internacionales. Un Estado soberano se reconoce por la existencia de un territorio con fronteras definidas y un gobierno que ejerce su autoridad sobre el mismo. Toda, ó parte de su población comparte una identidad de grupo, a menudo basada en una combinación de tradiciones comunes, lengua o cultura. En 1997 existían 186 Estados, además de una serie de entidades políticas que son casi consideradas como tales (Taiwan, que oficialmente es una provincia de China; colonias, como la Martinica; y naciones no reconocidas, como Palestina). También forma parte de esta relación la Ciudad del Vaticano, que no se enmarca en ninguna de estas categorías.

B. Líderes Nacionales

El actor principal de un Estado es el máximo líder de ese país, la persona que representa su máximo poder o autoridad política. Por ejemplo, el líder nacional del Reino Unido es su primer ministro, jefe del gobierno, aunque la jefatura del Estado recaiga en el rey o la reina.

C. Actores Intraestatales

Además de sus líderes nacionales, existen otros grupos y personas en cada país que influyen en sus Relaciones Internacionales. Estos actores internos, llamados actores intraestatales, incluyen a las industrias privadas (con distintos intereses en la política exterior), grupos étnicos, sindicatos, ciudades y regiones. Todos estos actores pueden verse afectados por los sucesos internacionales de forma diferente. Cada uno de estos grupos puede influir en la política exterior de su país por distintas vías (actuando como lobby

que ejerce presión sobre los líderes políticos, donando dinero a partidos políticos o manipulando a la opinión pública en ciertos asuntos).

D. Actores Transnacionales

Las organizaciones que operan en más de un país se conocen como actores transnacionales. A menudo tienen intereses en asuntos internacionales que difieren de los de una nación en concreto. Las multinacionales están incluidas en esta categoría. Además son actores transnacionales las organizaciones no gubernamentales (ONG's), que promueven sus intereses más allá de las fronteras internacionales. Las ONG's a menudo se alinean con los países que apoyan sus intereses y entran en conflicto con aquellas que los desprecian. Las organizaciones intergubernamentales son grupos cuyos miembros son gobiernos nacionales, por ejemplo, la Unión Europea (UE). Se crean para promover la cooperación entre diferentes naciones sobre un tema en concreto o sobre una región geográfica determinada.

V. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Las organizaciones internacionales, son organizaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotados de órganos permanentes, principios e independientes, encargados de gestionar intereses colectivos y capaces de expresar voluntad jurídica distintas de las de sus miembros (Diez de Velasco Vallejo, 2008).

Esther Barbé hace una unificación del concepto de otros autores y la definición de las organizaciones internacionales concluye en que, es una asociación de estados establecida mediante un acuerdo internacional por tres o más Estados, para la consecución de unos objetivos comunes y dotada de estructura institucional con órganos permanentes, propios e independientes de los estados miembros, (Barbé Azuel, 1995).

Las organizaciones internacionales se diferencian de otras organizaciones a fines en cuanto son organizaciones eminentemente formada de Estados, deben su existencia a un acto jurídico previo y exterior de la organización, se decir, que tienen una base jurídica convencional; poseen una estructura orgánica permanente e independiente, encargados de

gestionar los intereses colectivos de los miembros; y por último poseen autonomía jurídica, es decir que la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales es diferente a la de los Estados miembros, se les reconoce como titulares de derechos y obligaciones.

Las organizaciones internacionales intergubernamentales se dividen por sus fines, e organizaciones generales y específicas.

A. Las Organizaciones Generales.

Las organizaciones generales, no se limitan a un ámbito concreto de cooperación, sino contemplan todos aquellos aspectos que se consideren útiles para los Estados miembros, se puede mencionar a la Sociedad de Naciones, a la Organización de Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos, entre las organizaciones Generales.

B. Las Organizaciones de Fines Específicos

Son creadas para realizar actividades delimitadas a un campo acción bien definido en cuanto a un interés particular de cooperación que puede ser militar, económico, social, cultura, humanitario, de cooperación técnica y científica.¹

Indicar que también se dividen por su composición o por su calidad de miembros, en organizaciones de ámbito universal y regional. En las organizaciones de ámbito universal, mencionamos a la Sociedad de Naciones la cual fue sustituida por la Organizaciones de las Naciones Unidas. En las organizaciones de ámbito regional, se encuentran las organizaciones constituidas por un número de estados con similitudes en cuanto a objetivos y características sociales, económicas y políticas.

El origen más inmediato de las organizaciones internacionales de ámbito universal, lo ubicamos en la sociedad de Naciones. La sociedad de Naciones constituye el primer ejemplo de organización internacional de vocación universal y competencia general, técnica,

¹ Este concepto es del curso de Organismos internacionales de la Escuela de Ciencia Política, del curso de Organismos Internacionales recibido del año 2005. séptimo semestre.

política y destinada a desarrollar la cooperación entre las naciones y garantizar la paz y seguridad internacionales (Barbé Azuel, 1995).

C. Su legado la ONU

Desde 1941, con la declaración del Atlántico, surgió la idea de sustituir a la SDN por una nueva institución, nombrándose una comisión preparatoria de las Naciones Unidas una Comisión de supervivencia de la SDN, para preparar la sustitución de la Sociedad de Naciones.

El legado de mayor importancia a la ONU, fue la experiencia vivida en el seno de la SDN y seguidamente la infraestructura con que ésta contaba. Además en las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales de interés para este estudio, son la organización de Naciones Unidas-ONU y la Organizaciones de Estados Americanos-OEA, los cuales fueron constituidos mediante un tratado el cual se le conoce como carta constitutiva (Barbé Azuel, 1995).

La carta de las Naciones Unidas fue firmada por 51 Estados Fundadores el 26 de junio de 1946. Las naciones Unidas fueron constituidas oficialmente el 24 de octubre de 1945 al quedar ratificada la carta por las cinco potencias (USA, China, Francia, Inglaterra, Unión Soviética) y por la mayoría de los Estados fundadores.

Los propósitos y principios son: “Mantener la paz y la seguridad internacional; fomentar, entre las naciones relaciones de amistad basados en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, o humanitario y el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos” (Organización de Naciones Unidas, 1945).

CAPITULO III

I. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

A. Reseña Histórica de las Relaciones Internacionales y de la Democracia en América Latina.

El proceso de convergencia de las políticas exteriores latinoamericanas no ha sido en modo alguno total, así como tampoco lo han sido procesos más avanzados existentes en este campo como el protagonizado por la Comunidad Europea. Cada país latinoamericano sigue conservando su perfil e intereses propios de política exterior, que reflejan sus tradiciones, condiciones objetivas y capacidades en este campo. Sin embargo, también muestra la existencia de algunas tendencias comunes de cambio en las relaciones internacionales de la región, que se dan con variable intensidad en cada caso particular. En *primer* lugar, se observa una tendencia hacia la diversificación de los vínculos externos, que se ha expresado hasta ahora sobre todo en el terreno político, si bien prácticamente todos los países buscan el cumplimiento de este objetivo igualmente en el campo económico. Esta búsqueda de la diversificación ha llevado al fortalecimiento de los vínculos interlocutores y socios, con países considerados en su momento de potencias tales como Estados Unidos y, en menor medida, Europa Occidental, esta diversificación ha implicado también a nuevos actores e interlocutores dentro de estos países, como consecuencia de la riqueza de sus sociedades civiles y el pluralismo que las caracteriza. Por cierto, la intensidad con que se persigue este objetivo de la diversificación varía de caso a caso, no sólo por la mayor o menor prioridad que se le asigna, sino que también por las distintas capacidades de políticas exterior del país (Van Claveren, 2009).

En las próximas décadas será crucial comprobar si los cambios en las relaciones internacionales de América Latina han contribuido a modificar la inserción externa de la región o si han tenido efectos más modestos. La respuesta no dependerá tan sólo del funcionamiento del sistema internacional y de las reacciones de los interlocutores externos, sino que también de lo que puedan hacer los propios países de la región.

El fin del proceso de independencia latinoamericana se enmarca en la historia general de la época de la revolución Francesa, de Napoleón. Al mismo tiempo constituye un episodio dentro de la pugna de los imperios europeos por la posesión de factorías y mercados ultramarinos. El descontento de las aristocracias y los pueblos de Latinoamérica ante la dominación colonial española y portuguesa se vio influido y estimulado por la gran corriente de la revolución liberal burguesa. Por otra parte las ambiciones comerciales de Gran Bretaña en pleno desarrollo industrial hicieron de esa potencia el principal actor externo en el desenvolvimiento de la lucha independentista hispanoamericana (Boersner, 1986).

Hay que recordar que durante el proceso de emancipación de América Latina algunos países como Francia, Gran Bretaña, entran en alianza con otros países, intervinieron en la lucha independentista con el fin de representar el papel de árbitro de los destinos del nuevo mundo pero fracasaron. Por otro lado Estados Unidos sufría las desventajas por debilidad e insuficiente desarrollo, en cambio Gran Bretaña por su parte desempeñó el papel más destacado como actor externo en el proceso de la lucha emancipadora; siendo el gran aliado del movimiento de independencia de América Latina. Sus intereses comerciales e imperialistas la impulsaban a tal política.

Tanto el interés de Estados Unidos y Gran Bretaña en defender a Latinoamérica contra el proyecto de reconquista. Por un lado Gran Bretaña tomo medidas prácticas y efectivas para proteger y defender a los países latinoamericanos. Por otro lado, Estados Unidos, sus medidas adoptadas fueron de naturaleza doctrinaria y propagandista, que se plasmaron en la proclamación de la Doctrina Monroe (Boersner, 1986). La Doctrina serviría de base más adelante para intervenciones norteamericanas en asuntos internos de los países latinoamericanos; intervenciones dictadas para la capacidad y la ambición de poder, pero justificadas en teoría por el desempeño de “proteger” ó “ defender” a las víctimas supuestamente en el peligro de ser atacados por potencias extra continentales.

La iniciativa de la creación de un ente que pudiera controlar el hemisferio de América Latina en obtener un mayor control sobre la región, viene después de la independencia de la región ya que tanto los países Europeos como Estados Unidos inician un nuevo proceso de injerencia económica y política sobre la región, con ese fin se pretendía la creación de un ente que pueda controlar la región. Es así como en 1889 se realiza la Primera Conferencia

internacional Americana; uno de los síntomas del espíritu imperialista, producto de una nueva etapa del capitalismo norteamericano, lo constituyó el deseo de participar activamente en los asuntos políticos Latinoamericana y de asumir en forma decidida el papel del árbitro en las relaciones internacionales americanas. El concepto de una organización multilateral de los Estados Americanos fue acogido por los dirigentes políticos y empresariales estadounidenses como posible instrumento de su hegemonía sobre el hemisferio; Dicha conferencia tenía dos propósitos fundamentales, “uno era de índole económica y política la otra. En lo económico, se buscaría la creación de una unión aduanera americana, por la cual la Gran Bretaña y los demás europeos sería excluidos de sus posiciones comerciales y financieras en el hemisferio occidental, mientras que los Estados Unidos asumiría el papel de gran abastecedor y financiador. En el Plano político, se trataría de implantar un sistema de arbitraje obligatorio, a través del cual los Estados Unidos asumirían el puesto anteriormente ocupado por los ingleses” (Boersner, 1986).

La conferencia internacional Americana inició sus sesiones en Washington el 2 de octubre de 1889. Los cinco países de Centroamérica asistieron a dicha conferencia, así como la mayoría de los países sudamericanos (Boersner, 1986).

Los dos propósitos o ideas maestras de la diplomacia norteamericana no fueron aprobados en la reunión. Los delegados conscientes de que la primera de esas iniciativas afectaría la soberanía política de sus países y los colocaría bajo la tutela arbitral de la nación más fuerte del hemisferio y con la segunda, solo traerían beneficios económicos exclusivamente para la potencia industrial del norte. Sin embargo hubo un resultado concreto que fue la creación de una **Unión Internacional de las Repúblicas Americanas** con su secretaría establecida en la capital norteamericana. Una de las funciones principales de la secretaría sería la de recibir y divulgar la información económica y técnica sobre los países miembros de la unión. En el ámbito político, se recomendó la utilización de medios pacíficos para solucionar las diferencias entre países de América, y se expresó la esperanza de que en el futuro pudiera crearse un sistema eficaz de arbitraje (Boersner, 1986).

Desde la primera Guerra mundial, la hegemonía económica de los Estados Unidos sobre América Latina fue completa e incuestionable. De manera general, Norteamérica se había convertido en el banquero del mundo y el acreedor de todas las naciones. En lo político

tuvo una reacción aislacionista negándose a participar en la sociedad de Naciones y asumió compromisos multilaterales con los demás países de la tierra. En cambio, en lo económico, los Estados Unidos intervinieron y participaron en grado creciente en la vida de los pueblos de todos los continentes (Boersner, 1986).

Después de estallar la Segunda Guerra Mundial en Europa, los Estados Unidos convocaron a los países latinoamericanos a una reunión de consulta de cancilleres, que era de nuevo un mecanismo ideado en la conferencia extraordinaria de Buenos Aires y la VIII conferencia de Lima. El tema era **la preservación y la defensa de la neutralidad del hemisferio**. Se resolvió proclamar una zona hemisférica.

Hay que recordar que en el año 1950-1952 la guerra fría alcanzó su etapa más tensa y peligrosa con el conflicto de Corea. En ese ambiente mundial, obviamente la potencia Norteamérica procuró incluir a América Latina en su sistema estratégico para la lucha contra el comunismo internacional, impulsado por los gobernantes de Moscú. En la Etapa de 1946-1947 todavía fueron leves y vacilantes las presiones ejercidas por Washington para enmarcar a Latinoamérica firmemente en el bloque occidental. A partir de 1948 dichas presiones se tornan decididas y fuertes. Norteamérica comenzó a apoyar a las tendencias dictatoriales de derecha para acabar violentamente con movimientos latinoamericanos de liberación nacional y social surgidos a partir de 1943 (Boersner, 1986).

Por otra parte, los intelectuales latinoamericanos de los años 1936-1945- desde el estallido de la guerra civil española hasta la segunda Guerra mundial-vivieron bajo la influencia del pensamiento progresista mundial, las luchas antifascistas de Europa los alentaron a emprender el combate contra las fuerzas reaccionarias y opresivas del hemisferio occidental.

En 1944 ocurrió un levantamiento democrático y nacionalista en Guatemala. El Partido Revolucionario Guatemala, agrupación de capas medias a la cabeza de campesinos y obreros, tomó el poder con la ayuda de sectores militares democráticos y bajo la jefatura de Juan José Arévalo, adoptó medidas reformistas y elaboró planes para liberar el país de la dominación de Unit Fruit Company, así como para fortalecer la posición del pueblos frente a la oligarquía (Boersner, 1986).

En 1945, en Venezuela, se llevó a cabo el movimiento revolucionario cívico-militar del 18 de octubre de 1945, que también formó parte de la ola general de cambios nacionalistas y populares en América Latina.

El año 1968 marca el comienzo de una etapa de pleno auge de fuerzas nacionalistas y de cambio social en América Latina las relaciones internacionales americanas se diversifican, renuevan y tornan más complejas. Aparte de la revolución cubana, otros movimientos anti-hegemónicos se alzan contra el imperio. Ello ocurre porque el imperio ha llegado a una crisis de reajuste y de autocrítica. El sistema capitalista mundial entra en una situación de crecientes dificultades y desajustes con fenómenos simultáneos de inflación y de recesión (Boersner, 1986).

Pero en 1973 las fuerzas de liberación comienzan a ser frenadas por una contraofensiva de los factores interamericanos tradicionales, que tratan de conservar su control, por lo menos sobre este hemisferio, y recurren nuevamente al dictatorialismo militar y la doctrina de la "seguridad Nacional". Hasta 1977 se vivía una etapa de retroceso hacia el autoritarismo y el conservadurismo social, con la base en una alianza entre los sectores dirigentes de los Estados Unidos y grupos militares autoritarios de América Latina (Boersner, 1986).

Sin embargo, una vez más la tendencia cambiaría a partir de 1978. Una corriente democrática, reformista y dirigía hacia el logro de una mayor autonomía frente a la potencia del norte, se manifiesta en América Latina. Dicha corriente es más moderada y vacilante que la de los años 1968-1973; y parece dudoso el éxito a corto o mediano plazo de esa corriente liberadora, agravación de las tensiones mundiales desde 1979-1980, lo que parece el retorno a una situación de guerra fría entre la URSS y Estados Unidos y una virtual alianza Occidente-China. Todo ello, en buena medida, producto de una crisis económica que afecta al capitalismo y también al socialismo de los países del Este. Con ello se da la probabilidad de una nueva etapa de presiones hegemónicas externas sobre América Latina (Boersner, 1986).

Las etapas que se acaban señalar durante la historia de las relaciones latinoamericanas muestran ciertos factores constantes que recurren en cada periodo. Por una parte, América

Latina ha vivido bajo alguna forma de dominación o hegemonía externa: desde la época colonial, en la época anterior de las guerras de independencia; semicolonial, durante el siglo XIX y hasta a finales de la segunda Guerra Mundial; neocolonial, desde 1945 en adelante.

Otra etapa de dependencia se abre en la década de los ochenta del siglo pasado, al asumir los Estados Unidos el papel de potencia dominante sobre el hemisferio occidental. El proceso de transición de la dominación inglesa a la norteamericana atravesó fases. Las fechas de 1881, 1889, 1898, 1901, 1903 marcaron hitos en la historia del ascenso del imperialismo norteamericano. Con respecto a la estructura de la dominación, la transición de la hegemonía inglesa a la norteamericana corresponde, más o menos, a la transición estructural del imperialismo industrial liberal ejercido en Latinoamérica por los británicos por el imperialismo financiero y monopolista que sería llevado a sus últimos extremos por los Estados Unidos (Boersner, 1986).

Hasta hoy las decisiones tomadas en los centros hegemónicos externos, y los cambios objetivos ocurridos, repercuten con gran fuerza sobre las opciones latinoamericanas. En este sentido, se ha constatado que el espíritu, exportado de Norteamérica hacia el sur del hemisferio, tuvo el efecto de desalentar y entorpecer las iniciativas latinoamericanas en pro de una democratización política, social y económica. En cambio, la crisis norteamericana de autocrítica y reajuste estratégico, de 1968 a 1973, tuvo el inmediato efecto de estimular brotes y corrientes de liberación nacional y social en América Latina (Boersner, 1986).

Desde una perspectiva política, en los años 80 fue una década cuando la mayoría de los países latinoamericanos el predominio de los regímenes autoritarios propio de los años 60 y 70 cedió su lugar a los procesos de democratización. Unas tras otro, varios países celebraron el surgimiento de gobiernos constitucionales, la organización de partidos políticos competitivos y la supremacía civil sobre las fuerzas militares, (Thompson, 2006). Así la consolidación democrática en América Latina aún está lejos de ser un ejercicio acabado, los casos de los países de la Región Andina son también ilustrativos. A pesar de su larga historia democrática, Colombia no ha logrado superar los problemas de la violencia y el narcotráfico. En Bolivia la pobreza y la desigualdad social dejaron de ser los problemas principales para el sistema político, aunando a una creciente inestabilidad política. Sin embargo con el actual presidente ha demostrado el interés de retomar y darle prioridad a los

aspectos mencionados, con programas subsidios a la población menos favorecida, entre otros, con el fin de salvaguardar la problemática que aqueja el país. Esto afirmó el presidente reelecto con un mayor porcentaje de las votaciones en el año 2009.

A pesar de los avances de la democracia y contar con el sistema político más estable de América la latina, sin embargo, la pobreza y la desigualdad social, así como la violencia, la corrupción y la debilidad institucional, siguen siendo retos muy grandes y lejos de resolver más en los países centroamericanos, el cual más adelante se hará énfasis.

En lo referente al Caribe, las últimas dos décadas ha sido testigo de un proceso de transición democrática en el República Dominicana, no obstante, sus instituciones políticas aún pareciera tener la fortaleza como para controlar los brotes de populismo y la dependencia en personalidades políticas fuertes, (Thompson, 2006).

Hay algunos datos que se considera de gran importancia hacer mención, sobre lineamientos generales que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos hace énfasis, la situación sobre los procesos democráticos que se están dando por regiones. Por ejemplo los casos de los países de la Región Andina, que a pesar de su larga historia democrática, en el caso de Colombia no ha logrado superar la violencia y el narcotráfico con un Estado más debilitado y una sociedad dividida y atemorizada, la estabilidad política no está asegurada en ese país. Perú comienza a reordenar su sistema político. Sin embargo, hacerlo requiere y paciencia, pareciera todavía no estar vacunada contra el caudillismo. Venezuela es experimentada por un populismo aunque pareciera ser una de las democracias más fuertes de América Latina se encuentra hoy en crisis y socialmente dividida. Chile ha tenido una de las democracias más estable de la región. No obstante las elecciones pasadas donde ganó un partido de centro derecha no se saben los desafíos de que puedan enfrentar con la población y con los diferentes sectores que está conformada el país.

Finalmente, en el cono Sur, la democracia también enfrenta grandes desafíos. Dos gobiernos responsables de centro-izquierda en Brasil han logrado controlar la corrupción y estabilizar la economía sin generar fuerte reacciones sociales. Sin embargo, el proceso democrático en este país está lejos de ser un ejercicio completo en tanto no logre

controlarse la pobreza y, sobre todo, la desigualdad social. La situación Argentina pareciera estabilizarse. No obstante, la corrupción, el personalismo y la desconfianza popular en sus instituciones políticas, son problemas aún latentes en esta nación. En Paraguay enfrenta la desconfianza y corrupción los principales retos que enfrenta el sistema político; país donde la transición democrática aún debe superar fuertes desafíos del militarismo autoritario. Y Uruguay se presenta como uno de los países de la región con más sólidas instituciones y valores democráticos. Sin embargo, esto no le exime de retos, (Thompson, 2006). Aunque a finales del año 2009 hubo elecciones donde ganó un partido de centro izquierda. No obstante debe enfrentarse retos y desafíos durante el proceso de gobierno, al igual con los diferentes sectores que representa el país.

B. Panorama de la Situación Política de Centro América

En Centro América, la instauración de Estados-nacionales fue, como en muchas partes de América Latina, facilitada por la continuidad de instituciones, burocracias y actores de la estructura del poder colonial son solución de continuidad en la experiencia en Centroamérica. La posibilidad de alcanzar estabilidad política en el siglo XIX, no se logró fácilmente, pero fue primero en Costa Rica y por último en Honduras, (Thompson, 2006).

En los últimos decenios del siglo XIX se establecen vínculos económicos permanentes con el mercado mundial por medio de las exportaciones agrícolas – en especial de café- El proceso empezó y dio los mejores resultados en Costa Rica; más adelante y con otras modalidades en la relación con la estructura agraria y el mercado de trabajo, en Guatemala y el Salvador; y, con retraso y de forma incompleta en Honduras y Nicaragua. En ambos la ganadería y las minas completaban su escasa vocación cafetalera (Torres Rivas, 2006).

En los años veinte se caracterizaron por una estabilidad política, bajo la conducción de la llamada “generación del Olimpo” representada por Ricardo Jiménez Oreamuno y Cleto Gonzales Víquez; en Guatemala, como los generales José María Orellana y Lázaro Chacón, y en el Salvador bajo el liderazgo de la familia Meléndez-Quiñonez. Liberales en los tres países y electos en sufragios de dudosa validez democrática. Sin embargo hubo en esta década los primeros movimientos sociales. Por otro lado Honduras continuó la guerra civil entre los partidos tradicionales. Finalmente Nicaragua, la intervención norteamericana se

interrumpió en agosto de 1925 para reiniciarse en enero 1926 como resultado del fracaso de un gobierno bipartidista, por el golpe de estado del general Chamorro, (Torres Rivas, 2006).

La crisis económica internacional de 1929 no tuvo en Centroamérica efectos de “shock” financiero de corto plazo, como ocurrió en los países desarrollados. Sus efectos catastróficos empujaron el estancamiento de la región por más de una década, apenas interrumpido por momentos de recuperación transitoria. La dinámica del comercio exterior se debilitó por la disminución de la demanda internacional de los productos agrícolas tradicionales así como la importación de manufacturas, en especial de Estados Unidos. Las repercusiones de la depresión mundial fueron diferentes en cada país, (Torres Rivas, 2006)

Los niveles más altos de comercio exterior se habían alcanzado en Nicaragua en 1926, en Guatemala en 1927 y en Costa Rica y el Salvador en 1928, mientras que en Honduras el ingreso de divisas extranjeras solo empezaron a descender en 1933, (Torres Rivas, 2006). Los países más afectados por la crisis fueron Honduras y Nicaragua, porque la recuperación fue más lenta y tuvo lugar en niveles más bajos que en resto de la región.

Debido a que la sociedad Centroamérica tenía una base agrícola y su factor dinámico era el mercado exterior, la recuperación fue lenta, reforzó las tendencias conservadoras en el manejo de la crisis. Sin embargo con todas las consecuencias de la crisis no cambio la mentalidad oligárquica que creía en el destino agrario de la nación, en la naturalidad de los buenos y malos momentos, la democracia no era vista sino como una amenaza para una sociedad de peones analfabetos. La ciudadanía, el sujeto libre capaz de elegir a ser electo solo estaba en la élite, (Torres Rivas, 2006).

En Honduras los conflictos interclasistas no fueron nunca importantes, y el control político se logró siempre con base en adhesiones partidarias, que luego se convertía en hostilidad liberal/conservadora. La inestabilidad en este país no tuvo los orígenes tradicionales por la tierra o el control del mercado de trabajo. Tampoco Nicaragua, donde la dictadura Somoza es un resultado directo de la intervención norteamericana, autoritarismo personalista que no tiene raíces tradicional/oligárquicas, (Torres Rivas, 2006).

El sistema electoral parecía haberse consolidado durante los años 20's, ya que se mantuvo formalmente en todos los países. Sin embargo en El Salvador donde el general Maximiliano Hernández Martínez fue nombrado presidente en 1931 por la Asamblea Nacional, Ubico de Guatemala, Carías de Honduras y Somoza de Nicaragua, fueron electos en 1931, 1933, 1937 representativamente y a partir de ahí se reeligieron ilegalmente hasta su caída, los dos primeros y antes de su muerte, el último, (Torres Rivas, 2006).

En Guatemala el general liberal Jorge Ubico fue elegido en febrero de 1931, sin oposición, por el Partido Liberal progresista. Su posición como caudillo pronto quedó confirmado cuando anuló la autonomía municipal, puso graves trabas a la independencia de la jerarquía, en general, concentró el poder en sus propias manos. Ubico fue reelegido en 1937 y de nuevo en 1943, tras sucesivas modificaciones de la Constitución.

El Gobierno reformista de Juan José Arévalo, llegando al poder en 1944, tuvo como sucesor a otra administración del mismo partido, esta vez bajo la dirección de Jacobo Arbenz, considerando como más izquierda de Arévalo. Llegado a la presidencia en 1950, Arbenz tuvo la intención de poner en práctica un proyecto de reformas agrarias que liberará al campesino guatemalteco de una opresión feudal inmutable desde la época colonial. Al mismo tiempo, la reforma agraria afectaría a las grandes empresas bananeras, entre las que debería entregar tierras no cultivadas; y otras medidas de reformas de nacionalismos económico tendería a fortalecer el papel del Estado en la vida económica y a disminuir el poderío de los consorcios fruteros que habían manejado a los países centroamericanos como haciendas y factoría de su propiedad.

Es importante mencionar que desde que entra Juan José Arévalo a tomar el poder, Estados Unidos promueve acciones violentas contra quienes propiciaban cambios sociales y una política nacionalista independiente.

El resto de la historia ya se conoce que Jacobo Arbenz es derrocado por militares de tendencia derechista del mismo país, la única diferencia es que estaba organizado por el embajador John Peurify de los Estados Unidos en la misma capital. Aunque Guatemala haya denunciado al Consejo de Seguridad y al comité interamericano de paz las amenazas desde Nicaragua y Honduras de intervención. Sin embargo tenía las de perder ya que

estas entidades no actuaron por presión de los Estados Unidos y que el caso quedó a cargo de la Comisión de Paz. Luego el Consejo de Seguridad decidió por 5 votos contra 4, que había que agotar los recursos regionales antes de considerar la denuncia guatemalteca en la organización mundial, de este modo, el país quedó a manos del sistema interamericano, dominado por los Estados Unidos (Boersner, 1986).

Así terminó la operación en Guatemala como en el de muchos otros países más de la región que intentaron tener un país más independiente y con una distribución de recursos justas, sumamente legalista y justa

En Honduras el general Tiburcio Carías Andino fue elegido en 1933. Después de años de aventuras militares y dos intentos frustrados; al igual que Ubico, logró dotar al poder ejecutivo de autoridad total y centralizó en sus manos el control de la vida política del país, exceptuando la actividad en los campos de banano reservados a los propietarios extranjeros de las plantaciones. Una asamblea constitucional de 1936 promulgó una Constitución que modificaba la duración del mandato presidencial y autorizaba la continuación durante seis años más, después de su expiración legal en 1939; nuevas ampliaciones autorizadas por el parlamento permitieron a Carías gobernar hasta 1948, (Torres Rivas, 2006).

En Nicaragua el gobierno del liberal Juan Bautista Sacasa, elegido bajo la supervisión de Estados Unidos en 1939, fue derribado por un golpe de Estado dirigido por el general Somoza, también liberal y sobrino del depuesto, en 1936. Después de un breve periodo de transición, Somoza fue elegido en noviembre de 1936 y pasó a ser presidente de Nicaragua el 1 de enero de 1937. Así empezó la larga saga familiar de poder, riquezas, odios y entregas que solo terminó hasta 1979 con la expulsión política del hijo y en 1982 con su muerte, en Paraguay.

C. Historia Política de Honduras

1. Antecedentes

Honduras, junto con las otras provincias centroamericanas, se independizó de España en 1821; después fue brevemente anexada al Imperio mexicano. En 1823, Honduras se unió a las recién formadas Provincias Unidas de América Central. Al poco tiempo, las diferencias

sociales y económicas entre Honduras y sus vecinos regionales exacerbaron la áspera lucha partidista entre líderes centroamericanos y trajeron el colapso de la Federación en 1838 – 1839. El Gral. Francisco Morazán – un héroe hondureño nacional – condujo los esfuerzos fracasados a mantener la federación. Restaurar la unidad centroamericana fue el objetivo oficialmente indicado como principal en la política exterior hondureña hacia el final de la Primera Guerra Mundial.

Desde la independencia, Honduras ha sido sacudida con casi 300 rebeliones internas, guerras civiles y cambios del gobierno, más de la mitad de ellos durante el siglo XX. El país tradicionalmente careció tanto de una infraestructura económica como de integración social y política. Su economía basada en la agricultura vino a ser dominada en este siglo por compañías estadounidenses que establecieron enormes plantaciones de plátano a lo largo de la costa del norte. El capital extranjero, la vida de plantación, y la política conservadora dominaron Honduras desde el tardío XIX hasta mediados del siglo XX. Durante los años relativamente estables de la Gran Depresión, el General autoritario Tiburcio Carias Andino controló Honduras. Sus lazos con dictadores de países vecinos y con compañías de plátano estadounidenses le ayudaron a mantener el poder hasta 1948. Para entonces, los líderes provinciales militares habían comenzado a ganar el control de los dos partidos principales, los Nacionalistas y los Liberales.

El 3 de Octubre de 1963, los militares conservadores se adelantaron a las elecciones constitucionales y depusieron a Ramón Villena Morales en un golpe sangriento. La intención era prevenir que el Dr. Modesto Rodas Alvarado, candidato del Partido Liberal, ganara ya que él era considerado el ganador de las elecciones y fue opuesto por gran número de terratenientes y lacayos de las compañías bananeras de los Estado Unidos. Estos oficiales desterraron a los miembros del Partido Liberal y tomaron el control de la policía nacional. Las fuerzas armadas, conducidas por el Gral. López Arellano, gobierna en julio de 1969 Honduras fue invadida por El Salvador en la Guerra corta de fútbol. Un presidente civil – Ramón Cruz, asumió el poder brevemente en 1970, pero se demostró incapaz de manejar el gobierno. Honduras disfrutó de su crecimiento económico más rápido durante este período, debido a una mayor demanda internacional de sus productos y la disponibilidad de crédito comercial.

2. Sistema de Gobierno

El gobierno de la República de Honduras lo conforman 3 Poderes de Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los primeros dos son objeto de elecciones populares libremente expresadas en las urnas de acuerdo a una Ley y a un Registro de Elecciones. El Poder Judicial es organizado desde el Poder Legislativo y consta de 15 Magistrados ante la Corte Suprema de Justicia actualmente conformado por los dos partidos mayoritarios, el Partido Liberal y el Partido Nacionalista. El Poder Ejecutivo es ejercido por un Presidente y un Consejo de Ministros, compuesto de 20 secretarios o ministros. El poder legislativo es un sistema unicameral conocido como Congreso Nacional conformado por 128 diputados que se eligen directamente por voto secreto usando el sistema de fotografías individuales por partido. Los Magistrados son seleccionados entre los mejores jueces del país y propuestos a una comisión especial para su nombramiento de parte del Congreso Nacional. Los tres Poderes del Estado son independientes y colaboran entre sí. Y aunque son independientes, no se evita el predominio del Poder Ejecutivo en los asuntos judiciales por la razón que se considera al Presidente del Ejecutivo como Presidente de todos los hondureños.

3. División Territorial de Honduras

Honduras se subdivide en 18 departamentos listados a continuación:

- .Atlántida
- .Choluteca
- .Colón
- .Comayagua
- .Copán
- .Cortés
- .El Paraíso
- .Francisco Morazán
- .Gracias a Dios
- .Intibuca
- .Islas de la Bahía
- .La Paz

- .Lempira
- .Ocotepeque
- .Olancho
- .Santa Bárbara
- .Valle
- .Yoro

Cada uno de estos departamentos cuenta con una variedad de atracciones y resalta la belleza natural. La capital de la República, es la ciudad de Tegucigalpa Municipio del distrito central, jurisdicción del departamento de Francisco Morazán.

El terreno hondureño consiste principalmente de montañas en un 80%, pero también hay valles pequeños por las costas y en varios lugares del territorio principal. Honduras tiene un gran lago con el nombre de Lago de Yojoa.

Honduras tiene como recursos naturales; la madera, el oro, la plata, cobre, plomo, cinc, mineral de hierro, antimonio, carbón, pesca e hidroelectricidad.

4. Democracia

La democracia surgió en unos cuantos países de noreste de Europa, asociada a una etapa no preliminar del capitalismo, como expresión de un camino avanzado de modernización. La democracia política no solo está articulada al capitalismo sino que se nace en el marco del estado-Nación, según Edelberto Torres Rivas, (2006) es una nueva forma de comunidad. Y que llegó a la región, creando instituciones con normas y valores. En Centroamérica, en los años treinta, funcionaba un Estado nación de inspiración liberal, no democrático, con una nación a la que dio forma como comunidad, que no reclamó una identidad colectiva de todos quienes lo formaban sino sólo la élite que lo dirigía.

Las raíces de la democracia y la dictadura tienen en estas latitudes variantes de su patrón origina, que no pueden ser comprendidos si no son considerados como dimensiones históricamente contingentes. Las estructuras autoritarias se explican asociadas a la coacción extra económica en las relaciones sociales de la producción agrícola, también en la

diferencia de la lógica del trabajo forzado frente a los efectos del asalariado libre. En ambas situaciones hay fortísimas expresiones de violencia contra los dominados, (Torres Rivas, 2006).

Presidentes de Honduras desde 1932

Periodo	Nombre	Partido
1932-1949	Tiburcio Carías Andino	Elección Partido Nacional
1949-1954	Juan Manuel Gálvez Durón	Elección Partido Nacional
1954-1956	Julio Solano Díaz	Nombramiento Partido Nacional
1956-1957	Junta militar	Golpe Fuerzas Armadas
1957-1963	Ramón Villena Morales	Elección Partido Liberal
1963-1971	General Oswaldo López Arellano	Golpe Fuerzas Armadas
1971-1972	Ramón Ernesto Cruz Uclés	Elección Partido Nacional
1972-1975	General Oswaldo López Arellano	Golpe Fuerzas Armadas
1975-1978	General Juan Melgar Castro	Elección Fuerzas Armadas
1978-1982	General Policarpo Paz García	Elección Fuerzas Armadas
1986-1990	José Arcona del Hoyo	Elección Partido Liberal
1990-1994	Rafael Leonardo Callejas	Elección Partido Nacional
1994-1998	Carlos Roberto Reina	Elección Partido Liberal
1998-2002	Carlos Flores Facussé	Elección Partido Liberal
2002-2006	Ricardo Rodolfo Maduro Joest	Elección Partido Nacional
2006-2009	José Manuel Zelaya	Elección Partido Liberal
2010	Porfirio Lobo	

II. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS- OEA

A. Antecedentes.

La Doctrina Monroe no tuvo gran repercusión en Estados Unidos hasta la década de 1840, cuando el presidente James Knox Polk la aplicó para justificar la expansión territorial estadounidense. Esta política adquirió un nuevo significado durante las décadas de 1870 y 1880. Amparándose en ella, Estados Unidos prohibió la cesión de territorio americano entre potencias europeas y se arrogó el derecho a controlar con exclusividad cualquier canal que comunicara el océano Atlántico con el Pacífico a través de Centroamérica. Esta última reivindicación fue reconocida por Gran Bretaña mediante el Tratado Hay-Pauncefote (1901). El gobierno estadounidense interpretó esta doctrina en un sentido más amplio cuando el presidente Stephen Grover Cleveland presionó con éxito a Gran Bretaña en 1895 para que sometiera a arbitraje la disputa sobre límites fronterizos entre la Guayana Británica (la actual Guyana) y Venezuela. En fin la OEA nace en el contexto del panamericanismo, su precedente más inmediato fue la oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, (llamada Unión Panamericana desde 1910), fundada en 1890 y que en 1948 se convierte en secretaría General de la OEA.

B. La Doctrina Monroe en el Siglo XX

Uno de los objetivos principales de Estados Unidos de marcar territorio para luego expandir su dominación en la región latinoamericana, y desde entonces el Presidente Adams se preocupó y en su diario esbozó lo que más adelante expondría el Presidente Monroe. Ya teniendo claro lo que pretendía se dirigió al Congreso dando un mensaje el 2 de diciembre de 1823, y en el mismo expuso los Principios siguientes:

1. el Principio de no-Colonización: los Pueblos de América no están sujetos a colonización por parte de ninguna potencia europea.

2. Principio de Aislamiento: Estados Unidos se desinteresa definitivamente de los asuntos de los Países europeos; no se mezclará en ellos ni intervendrán en ninguna forma.
3. Principio de No-Intervención, que se resume así: 1) ningún país europeo puede extender su sistema político al continente americano; 2.) ningún país europeo puede atacar contra la independencia de los países americanos; y 3) ningún país europeo puede combatir o suprimir las libertades que disfrutaban los pueblos de los jóvenes Estados americanos. Algunos lo han resumido así “América para los americanos”, “que ha dado lugar a comentarios y reflexiones maliciosas políticamente”, (Larios Ochaíta, 2007).

En 1904, el presidente Theodore Roosevelt sostuvo que Estados Unidos podía intervenir en cualquier nación latinoamericana culpable de actuar incorrectamente en su política interior o exterior. El corolario de Roosevelt a la Doctrina Monroe justificó nuevas injerencias estadounidenses en los estados del Caribe durante el mandato de los presidentes William Howard Taft (1909-1913) y Thomas Woodrow Wilson (1913-1921) (Encarta, 2010).

En las décadas de 1920 y 1930, Estados Unidos aplicó este criterio con más moderación, favoreciendo la realización de acciones conjuntas con otras repúblicas americanas. Este énfasis en el panamericanismo se mantuvo durante la II Guerra Mundial y la posguerra, cuando se firmó el Acta de Chapultepec (1945), que afirmó la ayuda mutua entre los países americanos frente a cualquier vulneración de su soberanía por un Estado no americano, lo que fue ratificado en el Tratado de Río de Janeiro (1947), en el que se afirmaba que atacar a una sola nación americana equivalía a atacar a todas. La creación de la Organización de Estados Americanos (1948) tenía como objetivo poner en práctica la Doctrina Monroe a través del panamericanismo. No obstante, argumentando el temor a que el comunismo se extendiera por Latinoamérica, Estados Unidos emprendió acciones unilaterales contra Guatemala (derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz Guzmán en 1954), Cuba (fracaso del desembarco de bahía de Cochinos en 1961), República Dominicana (apoyo a Joaquín Balaguer en 1965), Chile (contribución al derrocamiento de Salvador Allende en 1973), Granada (invasión de la isla en 1983, tras el golpe de Estado que había destituido al presidente Maurice Bishop), El Salvador y Nicaragua (respaldo al Ejército salvadoreño, en su

lucha contra las guerrillas, y a la contra nicaragüense, que se enfrentaba al gobierno sandinista, en la década de 1980) sin consultar con sus aliados latinoamericanos. Aunque sin el aliento moral de los principios promulgados en la Doctrina Monroe, en 1989 y 1994 tuvieron lugar dos nuevas intervenciones militares de Estados Unidos en países latinoamericanos (Encarta, 2010).

La Doctrina Monroe ha tenido una considerable repercusión como elemento característico de la política exterior de Estados Unidos y ha encontrado un gran respaldo en ese país, debido a que favorecía sus intereses. Sin embargo, Estados Unidos la ha elevado en ocasiones para justificar su injerencia en los asuntos internos de otras naciones americanas, al no establecerse en la formulación original una distinción clara entre los intereses de Estados Unidos y los de las naciones vecinas. La creciente intranquilidad que ha generado en este país la inestabilidad de los regímenes latinoamericanos motivó que estas intervenciones hayan sido frecuentes y polémicas a lo largo del siglo XX (Encarta, 2010). De la misma manera argumenta González Casanova que el actor principal de la supuesta integración de América Latina al imperialismo es Estados Unidos, y su intervención en todo el proceso de integración, el cual buscó consolidar su poderío mediante una penetración pacífica, de integración económica y de coordinación de las fuerzas militares dentro de un sistema panamericano, (González Casanova, 1979).

Desde la misma época de su manifestación, la Doctrina Monroe fue ampliamente rechazada, tanto por los gobiernos como por las fuerzas políticas de la mayoría de los países latinoamericanos, que entendieron perfectamente los intereses que se escondían tras su formulación. A mediados del siglo XIX, el presidente mexicano Benito Juárez expresó su famoso moraleja, que todavía se enseña en muchas escuelas de México y Latinoamérica, enunciado como respuesta a Monroe: “El respeto al derecho ajeno es la paz” (Encarta, 2010).

En lo que respecta a la Organización de los Estados Americanos, establece como organización una regional con el fin de ser un foro político para promover, el diálogo multilateral, la integración regional y la toma de decisiones de ámbito americano. Creado en mayo de 1948 y entra en Vigor el 13 de diciembre de 1951. La declaración de la organización dice que trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia,

promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible en América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. Los idiomas oficiales de la organización son el castellano, el portugués, el inglés y el francés. Sus siglas en castellano son OEA y en inglés OAS (Organization of American States). (Organización de los Estados Americanos, 2010).

C. OBJETIVOS

Dentro del marco de las Naciones Unidas, la OEA actúa como se hace mención, como un organismo regional en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad. Entre otros aspectos como el económico, el jurídico, el social, el cultural y el de asistencia técnica, fomento del comercio y la lucha contra los complejos problemas causados por la pobreza, el narcotráfico y la corrupción.

Con este fin también se previó un mecanismo de eficacia para asegurar la defensa colectiva del Hemisferio occidental en caso de agresión y para solucionar, por medios pacíficos las controversias entre los Estados miembros. Así como su empeño para lograr el desarrollo social y económico de los países miembros, que ha establecido como base de una paz duradera extendido en todo el hemisferio. Bajo ese marco de contempla los campos de;

- Fortalecer la libertad de expresión.
- La promoción de una mayor participación de los Estados miembros
- Una cooperación más sólida en la lucha de las drogas.
- En el ámbito económico, un área de libre comercio de toda la región

D. Miembros

La OEA tiene su sede en Washington, DC, Estados Unidos de América. También tiene oficinas regionales en sus distintos países miembros, compuesta de 35 países miembros. Los países miembros trabajan dentro de la organización para promover la democracia de la región. Honduras fue suspendido después del rompimiento del orden democrático y es reintegrada después de negociaciones realizada por el presidente Porfirio Lobo, como ganador en las elecciones del noviembre de 2009. Haciendo cumplir uno de sus principios,

en la Reunión de Consulta, del consejo de la organización, cuando existe rompimiento de orden democrático, tal como lo establece en el art. 9 de la carta de la OEA, después de lo sucedido. La legitimidad del gobierno interino no fue reconocida por ningún país miembro ni de por la OEA. No es miembro la Guayana Francesa ni otros territorios actualmente coloniales. Los primeros miembros fueron los 21 países independientes americanos en el 5 de mayo de 1948 Excepto Cuba que no forma parte de la organización por políticas propias de la OEA, desde luego con intervención de Estados Unidos que se desarrollará más adelante.

E. Estructura

Según la Carta de la OEA (Título VIII), las instancias consultivas y políticas son:

Asamblea General;

Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores;

Los Consejos (Consejo Permanente, Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y otros);

Comité Jurídico Interamericano;

Comisión Interamericana de Derechos Humanos;

Secretaría General;

Conferencias Especializadas; y

Organismos especializados

F. El deber de no Intervención

Se establece como principio de no intervención, en los artículos 18,19, 20, de la carta de la OEA, específicamente en el art. 18 hace referencia a este deber, diciendo que ningún o grupo de Estados tienen derecho de intervenir, directa ó indirectamente ya sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos y externos de cualquier otro. Este principio excluye no solamente la fuerza armada como forma de intervención, sino también cualquier otra forma de injerencia a de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen. Este principio de no intervención también está establecida en la carta de las Naciones Unidas.

G. Expulsión de Cuba

Cuba estuvo excluida de participar en la organización durante 47 años; debido, oficialmente, a su régimen político, la petición de retiro fue iniciativa de Venezuela a causa del involucramiento cubano en los alzamientos de Puerto Cabello, Barcelona y Carúpano, y por el intento de invasión en Machurucuto, pero técnicamente permaneció siendo un país miembro. Esta decisión fue tomada en la octava cumbre en Punta del Este, Uruguay, el 31 de enero de 1962. La votación se produjo con el voto en contra de Cuba y con seis abstenciones de países latinoamericanos que no quisieron verse implicados, pero sí seguir manteniendo relaciones con Estados Unidos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México.

La parte operativa de la resolución decía literalmente que la adherencia al marxismo-leninismo es incompatible, con los principios y objetivos con el sistema interamericano y que esta incompatibilidad rompía la unidad y solidaridad continental; por lo que deja excluido al gobierno cubano de participar en el sistema interamericano, por ser considerarlo comunista.

Sin embargo al excluir sólo al gobierno cubano la comisión de la OEA se dedicó a redactar informes sobre derechos humanos en Cuba y atender casos de ciudadanos cubanos que fueron cuestionados por otros países americanos miembros. Como respuesta, el gobierno cubano envió una nota oficial a la Organización que decía que Cuba fue excluida arbitrariamente y que la OEA no tiene ninguna jurisdicción ni competencia en el país.

El 3 de junio de 2009 en la XIX Asamblea General de la OEA, realizada en San Pedro Sula, con el apoyo de Honduras, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, se logra un acuerdo entre los cancilleres de los países integrantes de la OEA en la llamada Comisión General, presidida por el canciller canadiense Lawrence Cannon, para la re inclusión de Cuba en la entidad. Este acuerdo no integra a Cuba automáticamente a la OEA, sino que deroga en su primer artículo la resolución de 1962 que determinó su suspensión y establece en su artículo segundo la vía para la participación de Cuba. Este habría de constituir un diálogo iniciado por este país con la Organización en conformidad con las "prácticas, principios y propósitos" de la OEA (Organización de los Estados Americanos, 2010). Cabe destacar que el gobierno cubano, en la persona de Fidel Castro, ha repetido reiteradamente que no desea retornar a la OEA (Organización de los Estados Americanos, 2010):

CAPITULO IV

I. BREVE HISTORIA POLÍTICA DE HONDURAS

A. Historia Política Hasta le Mandato del Expresidente Manuel Zelaya

Honduras es uno de los países centroamericanos que cuenta con su sistema de partidos políticos más antiguo de la región. A partir de finales del siglo XIX, en torno a 1890 ya se había formado el Partido Liberal de Honduras (PLH) y el Partido Nacional de Honduras (PNH) se fundó en 1902, como ruptura del PLH y demuestran sus bajos índices de abstencionismo y de votabilidad electoral, (Alcantara & Freindeberg, 2001). Indicar que Honduras es un país en que, debido a la posición geográficamente es estratégica para Estados Unidos, no ha sufrido formación de guerrillas, en consecuencia, prolongadas guerras civiles, con la consecuente militarización de la sociedad y mayores dificultades para la democracia, como los casos de Guatemala, el Salvador y Nicaragua, (Alcantara & Freindeberg, 2001)². Al final del período colonial, la mayor parte de Honduras era una provincia poco poblada, donde la mayoría de los habitantes se dedicaban a la agricultura o a la ganadería para su subsistencia.

En 1838, Honduras perteneció, entre 1842 y 1844, a una confederación que agrupaba El Salvador y Nicaragua, e hizo de Francisco Morazán su primer presidente. En cambio, Guatemala y otros países vecinos más poderosos ejercieron, una gran influencia en la política de Honduras a lo largo de todo el siglo XIX. De 1840 hasta los años 70', el país fue frecuentemente dirigido por dictaduras conservadoras. Las elecciones tenía poco significado y las revoluciones fueron frecuentes. No obstante, el predominio de gobiernos militares durante toda la primera mitad del siglo XIX ha dejado secuelas políticas que están siendo superados al inicio del siglo XXI por el normal funcionamiento electoral de la democracia (Alcantara & Freindeberg, 2001).

² A principios de de la década de la democratización, entre 1980-82, si se forman diversas guerrillas, aunque sin éxito en sus objetivos. Dada la prohibición de los partidos marxistas y la formación de estos en la clandestinidad en 1980, algunas de las facciones de estos intentaron formar guerrillas, inspirados o influidos por los eventos que se realizaban en los países vecinos con ideología marxista-leninista, especialmente Nicaragua y el Salvador.

⁷⁸ Wikipedia.com. Enciclopedia libre.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, el Estado fue dominado por dictadores liberales, como Marcos A. Soto, en 1876. En el transcurso del siglo XX, la importancia creciente de las plantaciones de bananeros puso al país bajo la dominación de las compañías fruteras norteamericanas, tales como United, Standard y Cuyamel. La United Fruit Company compró Cuyamel, en 1929, e hizo de Honduras, al igual que los países centroamericanos, un país con una fuente de dependencia externa, acuñándose el término de *"república bananera"*, que hace referencia a la dependencia política y económica de estas empresas fruteras. Aún cuando ellas contribuyeron poco al desarrollo del país, las compañías fruteras le dieron un producto de exportación mayor, desarrollaron las zonas portuarias del Caribe e hicieron, indirectamente, de San Pedro Sula, una zona de población importante (Torres Rivas, 2006). Agregar que honduras, desde la mitad de la década de los años veinte fue catalogado como el exportador más grande de banano en el mundo, posición que mantuvo hasta 1948 (Torres Rivas, 2006).

El general Tiburcio, antes de obtener el poder, estuvo varios años en campañas militares la cual tuvo dos frustraciones, logró obtener la autoridad total y centralizó en sus manos el control de la vida política del país, excepto la actividad en los campos de banano, cuya propiedad era de capital extranjero. Después, una Asamblea Constitucional de 1936 promulgó una Constitución que modificaba la duración del mandato presidencial, continuando durante seis años más en el poder, después de su expiración legal en 1939. Esta ampliación fue autorizada por el Parlamento para que Carías gobernara hasta 1948.

En 1933, Tiburcio Carías Andino, con el apoyo de la United Fruit Company, llegó al poder y ejerció una dictadura hasta 1948, como se indicaba anteriormente. Contaba con apoyo de los intereses extranjeros propietarios de las plantaciones de bananeras y con una base suficiente para la estabilidad de gobierno, pero el descontento social limitó sus ambiciones electorales, por lo que Juan Manuel Gálvez, su ministro de la guerra, ganando las elecciones en 1949 a 1954, (Torres Rivas, 2006). No obstante algunos plantean que emprendió la modernización del país; sin embargo, su política engendró una huelga general de los obreros de las plantaciones bananeras, en 1954. Empezó como una protesta simple por el despido de trabajadores por la United Fruit Company y fue extendiéndose hasta convertirse en una campaña de aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo. Fue, además, el punto de partida de la promulgación de las leyes laborales y de la seguridad social, así como

la creación del Ministerio de Trabajo, (Torres Rivas, 2006). Esta huelga marcó la decadencia de la influencia de la United Fruit. Más adelante, el campesinado pobre y sin tierra se activo como fuerza política autónoma, un hecho decisivo en el marco de una sociedad agraria atrasada.

Otro hecho importante de Honduras, en este periodo, fue la entrada fugaz de las fuerzas armadas en el ámbito político ya que en las elecciones de 1954 los partidos tradicionales, el liberal y el nacional, exhibieron de nuevo sus diferencias porque ninguno pudo obtener la mayoría absoluta. En una segunda votación fue corrompida por el fraude y provocó que el presidente interino Lozano Díaz, se proclamara “jefe supremo” y disolviera el Parlamento. Con un golpe militar en 1956 lo retira del mando y se convoca a las elecciones constituyentes. *Fue esta la primera intervención militar en Honduras* con una nueva calidad: no lo hicieron a nombre de un partido, sino como cuerpo institucional y con una misión mediadora, (Alcantara & Freindeberg, 2001).

Como vencedor de las elecciones el Dr. Ramón Villeda Morales quien toma poder de 1957-1963, lo cual supuso la vuelta de los liberales, un régimen democrático fue puesto en marcha al poder después de 25 años de gobiernos conservadores. Hizo adherir al país al Mercado Común Centro-Americano (MCCA) y lanzó programas en favor de una reforma agraria y de la educación. En 1963, su discutida política, asociada a la aprehensión provocada del comunismo en Cuba, desembocó en un golpe de Estado, conducido por el coronel Osvaldo López Arellano.

El Coronel López Orellano se apoderó del poder, pero encontró que tenía que hacer frente a la movilización campesina más importante de la historia regional, con la ocupación en masa de grandes extensiones de tierra que no solo no se cultivaba, sino que poseían en condiciones de tenencia precaria. En 1967, López Orellano, promulgó un programa de reparto de tierras que afecto a cientos de familia salvadoreñas que carecían de títulos de propiedad que ocupaban en el sur del país desde la crisis de 1930, (Torres Rivas, 2006)³ fueron expulsado durante un periodo de 3 meses para que el presidente pudiera reorganizar la situación. Los conservadores en el poder en El Salvador temían que más campesinos implicarían más presiones socioeconómicas en el país, razón por la cual decidieron intervenir

³ De la crisis, se refiere a la crisis económica a nivel mundial el cual los países centroamericanos no fueron ajenos a la situación.

militarmente en Honduras (CANALTRANS, 2012). Es uno de los antecedentes que causó la guerra entre los dos países, es decir entre Honduras y Salvador, conocida como “la guerra del futbol”. Por otro lado, las consecuencias han dejado bastante que decir ya que para muchos fue una guerra inútil. Debido a la situación, la OEA por presión de Estado Unidos, se tuvo que mediar la situación y llegar a algún acuerdo las decisiones entre los dos países. Por otra parte, Orellano quiso reelegirse pero por las diversas situaciones que había enfrentando ganó el abogado Ernesto Cruz, del partido Nacional y promovido por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP. A pesar del apoyo que tuvo, su gobierno fue de corto plazo, debido más al atraso político de los caudillos tradicionales que, a la incapacidad de ejecución del presidente, y es derrocado el 4 de diciembre de 1972, (Torres Rivas, 2006).

A finales de los años '70 y en los años '80, el problema central de Honduras fue la inestabilidad política que reinaba en los países vecinos. En las elecciones de noviembre de 1981, el candidato del Partido liberal, Roberto Suazo Córdova, consigue la presidencia, marcando el retorno de los civiles al poder. Los militares, sin embargo, guardaron una influencia considerable. Honduras se volvió una base para los guerrilleros que luchaban contra el gobierno de Somoza en Nicaragua, y los Estados Unidos emprendieron entonces una serie de ejercicios militares, a fin de ejercer una presión paralela sobre el gobierno de Somoza, (Torres Rivas, 2006). Fue desde Honduras que se planeó el derrocamiento del presidente democrático Jacobo Arbenz de Guatemala en 1954, (Scnlesinger& kinser, 1982).

Con la revolución sandinista de 1979 y su orientación hacia una línea socialista, y con la llegada a la presidencia de EE.UU de Ronald Reagan, se pone en marcha una estrategia de contención y de confrontación contra el régimen sandinista de Nicaragua; para lo cual se toma a Honduras como base de las operaciones de la llamada contra, grupo de mercenarios pagados por los EE.UU para derrocar al régimen sandinista

Hacia la década de 1980 Honduras era un enclave militar estadounidense, a tal punto que en los medios internacionales se referían a esta nación como “un ejército con país”. “Esto ocurre cuando a partir de *1981, cuando Honduras es ocupada como base militar del ejército de los Estados Unidos, se llena de bases aéreas y navales del mencionado país como para contar con una visible estrategia contrarrevolucionaria. Dicha base se instala en Palmerola, cerca de Comayagua*”, (Torres Rivas, 2006), *y su fin era* detener la Revolución Sandinista y el avance de los movimientos populares en El Salvador y Guatemala.

Al comenzar la década, dos acontecimientos marcaron el panorama político hondureño, en 1981 se creó la Asociación para el Progreso de Honduras APROH, una organización corporativa presidida por el jefe de las Fuerzas Armadas y los grandes empresarios; la APROH se convirtió en el verdadero poder de Honduras, para lo cual usaba, según las circunstancias a los dos partidos tradicionales (Nacionalista y Liberal) o al Ejército. El Presidente de APROH era el jefe de las fuerzas armadas y el vicepresidente era el empresario más poderoso en aquel entonces. Su prioridad era la lucha contra el comunismo internacional, el mantenimiento del sistema de privilegios, la alineación con los Estados Unidos, la exclusión política de las organizaciones populares y de los derechos del pueblo. La APROH estuvo acompañada por dos de las corrientes de la derecha internacional: la secta cristiana “Iglesia de Unificación” del reverendo Moon y la Fundación Cubana – Americana, (Honduras en Lucha, 2010).

“El segundo acontecimiento se dio en 1982, bajo las orientados por el departamento de estado y defensa de E.UU; los militares convertidos para entonces en una poderosa “burguesía burocrática” y la burguesía intermediaria, integrada por familias de empresarios y terratenientes como los Rosenthal, los Ferrari, los Canahuati Larach y los Facussé, pactaron (redactaron) la actual Constitución”, (Honduras en Lucha, 2010). Este pacto consagraba el sistema de privilegios de las clases dominantes, que solamente fue modificado en 1999, cuando en pleno auge del modelo neoliberal se restringió, más no se acabó, el poder político y económico de los militares, siendo relevados por la burguesía intermediaria, agrupada en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). (Honduras en Lucha, 2010).

A pesar de los acontecimientos tanto en el entorno nacional como internacional, Honduras por medio de elecciones libre y sin fraude, gana las elecciones Roberto Suazo Córdoba, del Partido Liberal (1982-1986), sin dejar de ser, aquellos, el más importante factor de poder. Una elección que ganó por la popularidad del Dr. Modesto Rodas Alvarado, que desafortunadamente falleció el 9 de julio de 1979. Cuando los esfuerzos iniciales a retornar el país a una democracia, el Partido Liberal era liderado por Dr. Alvarado a quien se le consideraba que sería el próximo candidato presidencial con Suazo Córdoba como vice presidente.

Suazo Córdoba, abandonando los fundamentos de la política del fallecido líder, se confió en el apoyo estadounidense para ayudarles con una severa recesión económica y con la

amenaza planteada por el gobierno Sandinista en Nicaragua y una guerra civil en El Salvador y Guatemala.

Pero la transición democrática había empezado y continuó con la elección del liberal José Azcona Hoyo (1986-1990); ambos gobernaron en un ambiente tenso ya que el país entero vivió un ambiente de guerra, entre militares nacionales y norteamericanos, como ejecutores políticos. Indicar que en este periodo hubo un par de intentos guerrilleros, sin respaldo popular, fueron controlados, como era de esperar, jamás se iba a dejar que tomara por la fuerza porque inmediatamente Estados Unidos tomaría cartas en el asunto. Es más, en todo este periodo, es decir desde 1982-1990, “los generales Gustavo Álvarez Martínez y Walter López Reyes, con respaldo del ejército norteamericano retuvieron las decisiones en ese periodo, pese a que ya había gobiernos civiles”, (Torres Rivas, 2006). Cuando la guerra de intervención en Nicaragua finalizó, el apoyo de los militares hondureños, financiero y político fue retirado y abren las posibilidades más democráticas en el país hondureño. Cuando terminó el conflicto en Nicaragua, honduras deja de ser lo que dice un político llamó un país con tres ejércitos, un portaviones de tierra, (Torres Rivas, 2006).

En 1990 ganó la presidencia Rafael Leonardo Callejas del Partido Nacional, en este gobierno se inició una serie de cambios dentro de las estructuras del Estado, una de ellas fue el programa de contención militar. Convirtió la temida Dirección Nacional de Inteligencia en una oficina civil de investigación criminal (DIC) y transformó la fuerza policiaca militar en una policía nacional civil, y modificó la Constitución para abolir el reclutamiento forzoso.

Luego fue electo el también liberal, Carlos Flores Facussé 1998-2002. Su mayor propósito es el crecimiento de la economía hondureña y se enfrentó a los destrozos causados por el huracán Mitch. La devastación causada por el fenómeno natural trajo consecuencias a la sociedad, incluso a la clase política, por la magnitud del mismo.

Seguidamente Ricardo Maduro del partido Nacional, fue electo presidente (2002-2005). A él a quien le correspondía el proceso de reconstrucción nacional, como consecuencia causado por la naturaleza y debe agregar la problemática de pandillas juveniles y la criminalidad que cada día va aumentando. En 2005, se elige a José Manuel Zelaya como presidente del Partido Libera a quien más adelante se desarrollará un poco sobre sus

antecedentes las cuales lo llevo al poder, sobre todo las pretensiones que tenía para el país hondureño.

B. El Gobierno de Manuel Zelaya y la aparición de un nuevo campo en la lucha de clases.

En el año 2005 el Partido Liberal presentó a Manuel Zelaya Rosales como su candidato presidencial, el cual triunfó derrotando al candidato del gobernante Partido Nacional, Porfirio Lobo Sosa. Zelaya asumió el mandato en enero de 2006, parecía que se trataba de una nueva “vuelta de tuerca” en el orden neocolonial; sin embargo la dinámica del movimiento popular hondureño y un contexto internacional favorable a los cambios democráticos en América Latina, llevaron a Zelaya a un “giro político inesperado e intolerable” para las clases dominantes y para la política de EE.UU. Zelaya proviene de una familia de terratenientes madereros, implicada en los años 80 con grupos de extrema derecha y represión sobre comunidades campesinas. Desde muy joven hizo parte del establecimiento, militando en las filas liberales y siendo funcionario de carrera en diferentes gobiernos tanto del partido Nacional como del Liberal.

Durante el primer año de su gobierno (2006), enfrentó una ola de protestas populares, de parte tanto del magisterio, que exigía el cumplimiento del estatuto del docente como derecho adquirido y conquista laboral; como de los taxistas y otros transportadores que exigían una rebaja en los precios de la gasolina. Inicialmente Zelaya se mostró continuista, es decir desconoció las demandas populares, pero los roces con la administración norteamericana y las diferencias hacia el interior de su clase política, lo llevaron a reorientar sus políticas.

En el año 2007 el gobierno hondureño se enfrentó con la embajada de Estados Unidos que defendía a las tres importadoras de derivados del petróleo quienes durante 85 años habían monopolizado su importación: las estadounidenses ESSO y Texaco y la holandesa Shell. Zelaya las expropió de los tanques de almacenamiento de combustible al comprar los productos a otra empresa estadounidense (Conoco Phillips) que ganó una licitación. Con esta medida se logró la disminución del precio de la gasolina, favoreciendo los intereses de los taxistas y otros transportadores. Sin embargo este gesto fue interpretado por Estados Unidos como un desafío a su autoridad; el embajador de Estados Unidos en Honduras,

Charles Ford, acusó a Zelaya de expropiación y amenazó con esperar “instrucciones de Washington” para definir que comportamiento tomar ante el gobierno hondureño.

Además, para hacer sustentable esta política de bajo costo de la gasolina, Zelaya se acercó a Venezuela y a su propuesta de PETROCARIBE como una forma de compra de carburantes al crédito, con el pago del 50% y el restante 50% pagadero en 25 años con el 1% de interés, con la oportunidad de invertir una parte del capital ahorrado en proyectos de inversión social. Esta fue una alternativa criticada por la oposición de derecha que se quejaba de los acuerdos de Zelaya con el “comunismo internacional”.

Otro tema de discordia fue la intención del gobierno de proteger los bosques hondureños, en contra del interés de los empresarios que con la tala ilegal afectan a las comunidades indígenas. Tampoco esta medida fue bien recibida por las clases dominantes, quienes no entienden por qué si Zelaya proviene de la elite maderera ahora afecta la libertad de empresa.

Ante la oposición empresarial y los cuestionamientos por parte del gobierno norteamericano, Zelaya se la jugó por fortalecer las alianzas con gobierno de una línea socialdemócrata de América Latina, a finales de 2007 estrechó relaciones con Nicaragua y Venezuela y en 2008 decidió formar parte de la Alternativa Bolivariana para las Américas ALBA -. La reacción del empresariado, agrupado en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP, ha sido clara, en uno de sus comunicados de 2008 manifestó: “El sector privado manifiesta su desacuerdo con esta iniciativa unilateral del poder Ejecutivo, que desconociendo nuestra historia, tradiciones y cultura, pretende comprometer al país en una alianza política, militar e ideológica dañina para el futuro del pueblo hondureño y de la libre empresa” (Seguridad en Democracia-SEDEM, 2009).

Tanto el COHEP como los diputados de los partidos tradicionales, incluido el propio presidente del Congreso, Roberto Micheletti (el presidente de facto), rechazaron la firma del tratado que incorpora a Honduras al ALBA y se comprometieron a dejarlo como letra muerta sin ninguna viabilidad.

En el 2009 dos asuntos tensionaron aún más el campo de la lucha de clases. En primer lugar el impulso a un decreto de aumento del salario mínimo, que ha tenido una beligerante

oposición del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), que se negó a cumplir el decreto.

También a comienzos del 2009, Zelaya empezó a promocionar una iniciativa para crear condiciones políticas que posibiliten un nuevo ordenamiento jurídico político, impulsando luego de las elecciones de 2010 una Asamblea Constituyente, que contara con el respaldo de los movimientos sociales y de la izquierda. Para esto en las elecciones de junio de 2009 se crearía una cuarta urna de consulta popular. Esta iniciativa “derramó la copa” de la intolerancia de los opositores, el Tribunal Supremo Electoral, la Fiscalía General, la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, el partido Liberal (al cual pertenece Zelaya) y los mandos militares declararon ilegal la consulta, justificando que era una maniobra reeleccionista que violaba el ordenamiento constitucional vigente, (Seguridad en Democracia-SEDEM, 2009).

De parte de los movimientos sociales, las medidas de Zelaya fueron vistas como oportunidades para el pueblo y como decisiones que debían ser apoyadas. Tanto el Bloque Popular como la Coordinadora Nacional decidieron apoyar activamente las iniciativas políticas tendientes a la democratización. En un comunicado de mayo de 2009, el Bloque Popular comunicaba:

“Manifestamos al Pueblo Hondureño que a la oligarquía y a las transnacionales no les preocupa la reelección o el continuismo, lo que les preocupa es que con una nueva constitución perderán sus privilegios de dominación sobre el trabajo y apoderamiento de nuestros recursos naturales, servicios públicos y mercados para seguir obteniendo ganancias multimillonarias y atentando contra nuestra soberanía e independencia. Es por eso que hacemos este llamado a todo el pueblo para que apoye la consulta popular” (Seguridad en Democracia-SEDEM, 2009).

Todo esto alteró la tranquilidad de las clases dominantes, quienes empezaron a poner en marcha la estrategia golpista. El 24 de junio Zelaya destituyó al General Romeo Vásquez, Jefe del Estado Mayor Conjunto, por haberse negado a distribuir las tarjetas de votación de la consulta, ante esto el Ministro de Defensa y otros jefes militares renunciaron. A su vez la Corte Suprema apoyó a los mandos militares. El 28 de junio, día de la consulta popular, grupos especiales del ejército arrestaron a Zelaya y a otros miembros del gobierno,

maniobrando con el argumento de que el gobierno había renunciado voluntariamente; el Congreso inmediatamente nombró a Roberto Micheletti, presidente del Congreso, como Presidente de la República hasta enero de 2010 y estableció el toque de queda, al tiempo que se ha iniciado no solamente el desmonte del gobierno de Zelaya, sino una nueva oleada de persecución contra el movimiento popular.

El 29 de junio el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) se manifestó en favor del golpe de Estado y respaldó la decisión legislativa de designar al presidente del Congreso, Roberto Micheletti: “No se está cambiando un Presidente por otro. Se ha logrado en un marco de unidad nacional, mantener la institucionalidad y el respeto a la Constitución y las leyes”, dice el comunicado de los empresarios.

Mientras tanto a nivel internacional, la respuesta generalizada fue el repudio al rompimiento del orden constitucional y el apoyo al presidente electo Manuel Zelaya; no obstante, se destacó la ambigua reacción del gobierno de EE.UU.

Otros gobiernos latinoamericanos, principalmente de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, exigieron la restitución del gobierno depuesto.

Los movimientos populares de Honduras llamaron a la desobediencia civil y a la movilización contra el régimen ilegítimo que se estableció la lucha de clases en Honduras entra en un nuevo periodo, el pueblo defendiendo los intentos de democratización y los espacios con posibilidades de cambio abiertos por el presidente Zelaya.

El proceso de construcción de la democracia política, (Torres Rivas, 2006), supone dos momentos en la transición. “Uno, que ocurre cuando hay momento de guerra y elecciones al mismo tiempo lo cual lo califica como un momento *pre o protodemocrático*, porque ya no es una dictadura militar sino un gobierno civil el que organiza la sociedad, pero aun cohibido por el poder del ejército. Hay liberación y ejercicio de los derechos políticos, pero hay violación a los derechos humanos y una inercia represiva imparable. Luego viene la segunda transición, que empieza cuando llega la paz y se busca la estabilidad institucional”, (Torres Rivas, 2006).

Se concluye entonces que Honduras, al igual que los demás países centroamericanos, se ha gobernado siempre bajo las influencias de Estados Unidos, en el caso de Honduras que

llegó al punto de establecer una base militar para llevar mayor control a los países que iba en contra de sus intereses. Las intervenciones indirectas o secretas que tiene el EE.UU de manejar a su conveniencia y propiciar a quien poner y quitar en la presidencia de los países con influencia de las grandes empresas de su propio país. Queda claro entonces el mensaje del Ex-presidente Reagan que dice “como pretenden los países centroamericanos llevarme la contraria cuando lo he considerado como la parte trasera de mi casa”. Los intentos que ha habido por lograr una verdadera democracia no han conseguido fruto gracias a las intervenciones tanto de empresas privadas que tienen controlado el poder con ideología neoliberal de los Estados Unidos. Sin ir tan lejos, Nicaragua es uno de los países que enfrenta esa secuela por su política, le ha costado los recortes de la ayuda económica internacional. Sin embargo se le critica que ha llevado sin rumbo al país cuando los problemas de fondo no se dan a conocer.

C. Honduras en la Geopolítica

La política norteamericana contemporánea para los países de Centroamérica se estructura a partir de varios elementos articuladas como sistema de dominación; la garantía de que el país siga cumpliendo su papel de localización militar norteamericano en el continente a partir de la base estadounidense Palmerola, y por último la aceptación por parte de las burguesías de un lugar subordinado, pero con algún provecho, en el orden global.

Por otro lado, en Honduras unas pocas familias, unidas a los monopolios comerciales concentran más del 90% de la riqueza, según el informe de Desarrollo Humano de PNUD, el poder político y los medios de comunicación. “Los empresarios Jaime Rosenthal Oliva y Gilberto Goldstein dirigen el Grupo Continental, uno de los más poderosos y quienes según se afirman algunas publicaciones de prensa estuvieron tras del golpe contra Zelaya” (Universidad Centroamericana-UCA, 1982). Si hacemos una comparación con el caso de Guatemala, es similar, en cuanto a la concentración de riquezas y quizá los demás países de Centroamérica se encuentran en la misma situación, y por esa razón la realidad no cambia porque siempre se ha gobernado por personas para beneficio de un pequeño grupo, y no al beneficio de la colectividad.

Este grupo monopoliza la banca, la agroindustria y los grandes medios de comunicación: Diario Tiempo, Canal 11 y Cable Color. Otros empresarios conservadores que son poco

propicios al desarrollo democrático de la sociedad hondureña son: José Rafael Ferrari (medios de comunicación), Juan Canahuati (maquila, Grupo Lovable), Camilo Atala (finanzas), José Lamas (explotación de la madera), Fredy Násser (telefonía y energía térmica), Jacobo Kattán (textiles), Guillermo Lippman (industria del azúcar) y Rafael Flores (construcción). Miguel Facussé, galardonado por el Senado colombiano en 2004 con la Orden Mérito a la Democracia, es uno de los magnates más fuertes de Centroamérica, quien incursionó en el negocio de la palma aceitera. En 1992, apoyó la ley de Modernización Agraria que favoreció la concentración de la propiedad de la tierra, al comprar tierras a los campesinos a menos del 10% de su valor, (Universidad Centromericana-UCA, 1982):

Por otro lado, 1 millón y medio de hondureños vive en los EEUU, la mayoría en condiciones de ilegalidad, y aportan a sus familias con las remesas, lo que hoy constituye gran parte del presupuesto del estado, al tiempo que entidades como Western Union, Gigante Express se benefician por los servicios de las remesas.

Además, diferentes comunidades resisten a las condiciones laborales de los empresarios, por ejemplo, casi medio millón de habitantes afro descendentes de la costa hondureña se enfrentan con el empresario Rosental Oliva por el control de sus territorios, que quieren ser reconvertidos a un megaproyecto turístico. También el empresario Facussé ha expropiado tierras de los pueblos garífunas para sus megaproyectos de palma aceitera.

II. PARTIDOS POLITICOS EN HONDURAS Y ASPECTOS IDEOLÓGICOS.

Para incorporarse de lleno a la ideología de los partidos políticos de Honduras es necesario considerar algunos conceptos, lo que se entiende por ideología, para obtener una mejor perspectiva del funcionamiento de los diferentes partidos políticos y su relación con la praxis en Honduras.

Como lo sabemos, la ideología es uno de los elementos constitutivos de los partidos políticos y ésta debería de expresarse en una praxis que no contradiga el discurso. La esencia de la crisis de la política y de los políticos se encuentra precisamente en desviación entre el discurso y las prácticas políticas, entre lo que se dice y lo que se hace.

En la actualidad hay cierto rechazo al concepto de ideología porque ha sido asociado con aquello que es contrario a la ciencia, a lo que no deriva de la razón, sino de la emoción, de la subjetividad y de la interpretación alejada de la realidad. Sin embargo, la política está atravesada de ideologías. Es más, la política es ideología porque la política es lucha por el poder, es conflicto, pero también es integración y búsqueda permanente de consenso, es competición por organizar las sociedades de acuerdo con unos valores u otros. En fin, la política es una lucha ideológica, de valores y modelos de sociedad.

El concepto de H. McClosky es más claro todavía: las ideologías “son sistemas de creencias, explícitas, integradas y coherentes, que justifican el ejercicio del poder, explican y juzgan los acontecimientos históricos, identifican lo que está bien y lo que está mal en política y suministran una guía para la acción” (Universidad Francisco Gavidia, 1998).

Carlos Marx en su obra *La ideología alemana* escribió: “No es la conciencia la que determina la existencia, sino que es la existencia la que determina la conciencia”. Derivada de la visión marxista de ideología, ésta es considerada como sinónimo de falsedad y subjetividad y como algo contrario a la ciencia, es decir, contraria a la verdad y objetividad. Sin embargo, las ideologías son también formas de conocimiento de la realidad y contribuyen al análisis del funcionamiento de las sociedades; son guías para futuros mejores, constituyen las bases de las propuestas de organización política y proporcionan incentivos para la participación ciudadana (Escuela de Ciencia Política, 2005). Otro concepto de Marx, es que la ideología es una expresión teórica de una determinación social causada por las relaciones de dominación entre las clases, y que justifica tales relaciones dotándolas de una falsa conciencia; aquí encontramos dos elementos importantes: carácter de falsedad y determinación social; de estos dos elementos han surgido dos visiones dicotómicas en la teoría política, (Universidad Francisco Gavidia, 1998)

En el caso del vecino país Honduras, se afirma que las grandes ideologías que han estado presente en el debate político han sido: El liberalismo, el conservadurismo, el comunismo, la social democracia, el social cristianismo. En las dos décadas del siglo anterior se sumaron el neo liberalismo y la Doctrina de la Seguridad Nacional.

A. Partido Nacional de Honduras

Los ideales del general José Trinidad Cabañas, contribuyeron a la creación del Partido Nacional de Honduras. En 1933 Tiburcio Carías Andino, fundador del Partido Nacional, fue nombrado presidente, pero antes de concluir su mandato realizó varias reformas constitucionales que le permitieron instaurar una dictadura hasta 1948 que puso fin al desorden político que había caracterizado la política hondureña. Tras ser finalizado, la elite militar, que poseía la tierra dominó el país, se resistió a la modernización de las estructuras políticas, sociales y económicas, y se inclinó de acuerdo a los intereses estadounidenses. (Partido Nacional-Honduras, 2012).

1. Declaración de Principios

"El Partido Nacional de Honduras, es un partido político, democrático y popular, que lucha dentro del estado de derecho por obtener y conservar el poder público con la finalidad de defender la soberanía, consolidar la democracia participativa e impulsar la justicia social con libertad y democracia en nuestro país, contribuir con la construcción de un mundo en que impere la paz, el respeto a la dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la subsidiariedad y el acatamiento entre los pueblos" (Partido Nacional-Honduras, 2012).

Trabaja por la unidad y la estabilidad política de la nación hondureña, para propiciar un desarrollo integral y equitativo, que dé respuesta a las demandas de una sociedad en crecimiento, pluralista y participativa. El partido es una institución con vocación transformadora y con visión objetiva hacia el futuro.

El Partido Nacional de Honduras, es receptivo de todas las tendencias pluralistas del mundo y en él se encuentra representada la sociedad en todas sus manifestaciones. "se ubica en el centro humanista que se fundamenta en el respeto a la dignidad y en el desarrollo integral de la persona humana, por ello, la doctrina del Partido Nacional de Honduras siendo esencialmente humanista tiene que hundir sus raíces en el concepto genuino de la persona humana" (Partido Nacional-Honduras, 2012)

López Arellano gobernó el país desde 1965 hasta 1975. La frágil economía hondureña se debilitó aún más durante su régimen debido a una breve pero onerosa guerra con El Salvador, conocida como guerra del Futbol; la fuerte emigración de salvadoreños, más de

300.000, que se habían instalado en Honduras, aumentaron el desempleo que sufría el país. En 1974 López Arellano fue acusado de estar implicado en un soborno de la United Brands (sucesora de la United Fruit), por lo que las Fuerzas Armadas apoyaron al coronel Juan Alberto Melgar Castro a dar un golpe de Estado y tomar el poder. Melgar Castro inició un ambicioso programa de reformas, pero tres años más tarde fue derrocado por otro golpe de Estado, dirigido esta vez por el general Policarpo Paz García, (Partido Nacional-Honduras, 2012).

Desde 1980 se inicio un proceso de democratización, es decir, políticos civiles electos en procesos electorales sustituyeron a los militares en la conducción de las instituciones del Estado, como se indicaba anteriormente, pero en un marco de polarización política y de militarización creciente de la sociedad y del Estado. Durante esa década y en plena Guerra Fría se desarrolló una versión hondureña de la Doctrina de la Seguridad Nacional, lo cual estaba en concordancia con la política exterior y de seguridad de los Estados Unidos, (Partido Nacional-Honduras, 2012).

B. Partido Liberal de Honduras

Partido Liberal de Honduras es el principal partido político de Honduras, durante toda su historia republicana, ha compartido un bipartidismo durante el siglo XIX y principios del XX con el Partido Conservador y después con su sustituto el Partido Nacional de Honduras (INCICLOPEDIA, 2011).

Es junto con el Partido Liberal Colombiano la única organización liberal surgida después de la independencia de los países latinoamericanos que han perdurado, sin embargo mientras que el colombiano se ha deslizado recientemente hacia una postura socialdemócrata, el PLH mantiene en esencia su ideología liberal progresista, en la centro-derecha del espectro político, (Instituto Centroamericanos de Estudios Políticos-INCEP, 2011)

Todas las elecciones democráticas en Honduras han sido disputadas entre el PLH y el PNH. Aunque los liberales ganaron la reñida elección presidencial del 2005, los nacionalistas lograron una mayoría en el Congreso Nacional aliándose al Partido Demócrata Cristiano de Honduras (Mundo Foro, 2012).

En el transcurso de los años noventa se han desarrollado y expandido las nuevas ideologías, como ser, feminista, el indigenismo y el ecologismo al igual que otros países del mundo. Es prematuro predecir si los movimientos antiglobalización llegarán a conformar en el futuro una nueva ideología. Existen muy pocos trabajos científicos sobre la ideología de los partidos políticos en Honduras. Uno de ellos fue elaborado por Sergio Suazo en 1990. La hipótesis que desarrolla a lo largo de su trabajo dice: “El Partido Liberal de Honduras es heredero de la tradición liberal clásica, pero con el tiempo, salvo momentos excepcionales, fue alejándose de tal ideología deformándola hasta el punto de mostrar un producto de preocupantes revelaciones conservadoras”. Más recientemente, Olvin Rodríguez, publicó un estudio que llega a conclusiones similares, (Mundo Foro, 2012).

C. Partido Demócrata Cristiano

El Partido Demócrata Cristiano de Honduras, conocido simplemente como DC, es un partido demócrata-cristiano que obtuvo el 3.7% de votos en las elecciones legislativas del 2001 (con tres asientos parlamentarios), siendo su candidato presidencial Marco Orlandi Iriarte, (Partido Demócrata Cristiano, 2011).

En las legislativas del 2005, ganó 4 escaños parlamentarios y su candidato fue Juan Ramón Martínez. Tiene un diputado en el Parlacen. Es miembro de la Internacional Demócrata Cristiana y de su variante regional, la Organización Demócrata Cristiana de América, así como del Grupo de Centro Democrático en el Parlacen, (Partido Demócrata Cristiano, 2011)

Fundación: 10 de de septiembre 1968

Ideología Política: Democracia cristiana.

D. Partido Innovación y Unidad

El Partido Innovación y Unidad (PINU) es un partido político socialdemócrata de Honduras, fundado en 1970 por Miguel Andoine Fernández alternativo a los dos partidos derechistas durante el régimen militar.

En las elecciones del 2001 el PINU obtuvo 4 escaños en el Congreso Nacional de un total de 128, y su candidato presidencial Olban Valladares, obtuvo el tercer lugar de los cinco candidatos, con 1.5% de los votos, este fue el tercer intento de Valladares tras las candidaturas de 1993 y 1997.

En las elecciones legislativas del 2005, obtuvo 2 diputados, y su candidato Carlos Sosa Coello consiguió el 1% de los votos. Actualmente tiene un diputado en el Parlacen y es miembro del Grupo de Centro Democrático de éste parlamento.

E. Unificación Democrática

Unificación Democrática (UD) es un partido político de Honduras, de izquierda, fundado el 29 de setiembre de 1992.

El partido nació de la fusión de los siguientes partidos izquierdistas clandestinos:

- Partido para la Transformación de Honduras.
- Partido Revolucionario Hondureño.
- Partido Morazanista de Liberación Nacional.
- Partido Renovación Democrática (antiguo Partido Comunista de Honduras).

En el decreto No. 189-93 del Congreso Nacional de Honduras, el Estado reconoció legalmente a UD, poco después del Tratado de Esquipulas, que daba a las guerrillas centroamericanas estatus de partidos políticos legales. Seguido de esto, el Tribunal Nacional de Elecciones lo reconoció como la quinta formación política del país, (Web Oficial del Partido Unificación Democrática, 2010).

En 1997 obtuvo el 1% de los votos presidenciales, 2% legislativos y 1% municipales, consiguiendo sólo un diputado del Congreso Nacional y un diputado del Parlacen, un alcalde y 21 concejales. En el 2001 consiguió el 1% de votos presidenciales, 4% parlamentarios y el 2% de apoyo municipal, consiguiendo cinco diputados nacionales, uno centroamericano y 26 concejales. En las elecciones del año 2005, su candidato presidencial, Juan Ángel Almendares, tuvo el 1%, con cinco diputados nacionales (Web Oficial del Partido Unificación Democrática, 2010).

1. Estructura

El lema del partido es "UD marca la diferencia", y sus pilares son ética, democracia, criticismo, propuesta y lucha. La Unificación Democrática se caracteriza por los colores rojo y amarillo que simbolizan la sangre de los mártires y el nuevo amanecer, respectivamente, (Web Oficial del Partido Unificación Democrática, 2010).

Su máxima autoridad es la Asamblea Nacional, que elige la Junta Directiva Nacional, con asambleas y juntas departamentales y municipales, y los colectivos de base, (Web Oficial del Partido Unificación Democrática, 2010).

Natalia Ajenjo de la Universidad nacional de Honduras, realizó un trabajo de campo sobre la autoubicación Ideológica de los partidos tradicionales hondureños. Según Ajenjo la ubicación ideológica del Partido Nacional es a la derecha. Así como el Partido Liberal ocupaba el centro izquierda y parte del centro. Copando ambos partidos el espacio ideológico. Los miembros del Partido Nacional se perciben a la derecha y los del Partido Liberal se sitúan en el centro izquierda. Según una encuesta realizada por un equipo de la Universidad de Salamanca en el 2001, una de las características del Partido Liberal es su fragmentación interna y falta de cohesión ideológica. En el Partido Nacional, en cambio, se observa mayor cohesión y verticalidad en su dirigencia intermedia.

Los tres últimos partidos, no han tenido mayor representación dentro de las estructuras del Estado, aunque los tres van hacia una tendencia ideológica izquierdista, sin embargo no poseen mayor protagonismo ni popularidad, incluso no se cuenta con mayor información para hacer un estudio más a fondo. Si hacemos una comparación con los PLH y PNH, ha logrado estabilizarse ya que viene organizados desde hace dos siglos aproximadamente y quienes lo conforma son los que tienen copado el poder económicos y actualmente lo político.

Uno de los partidos que ha venido ascendiendo en cuanto a la representación en el legislativo es el Partido de Unificación Democrática ya que en el 2005 obtuvo 5 diputados nacionales y en la elección anterior obtuvo solo uno, pero no quiere decir que es un partido

ya con popularidad, habría que verificar si en las próximas elecciones logre más representación o cualquiera de los otros partidos que tiene la misma tendencia ideológica. Unificación Democrática, como indicaba, un pequeño partido político hondureño de izquierda radical que fue el único que apoyó al depuesto Manuel Zelaya, denunció que la mayoría parlamentaria no convocaba a sesión a sus legisladores por ser contrarios al gobierno de Zelaya, según informaba una de sus 5 congresistas a Venezolana de Televisión, añadiendo que estaban siendo perseguidos, (Vanguardia, 2011).

III. PROCESO DE INTERVENCION DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS ANTE EL GOLPE DE ESTADO EN CONTRA DEL Ex PRESIDENTE MANUEL ZELAYA

La Organización de Estados Americanos (OEA) tuvo un rol protagónico en el conflicto. La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos convocó una sesión extraordinaria para el 30 de junio 2009 que dio como resultado reafirmar su demanda de que Zelaya fuera restituido en su cargo, (El Socialista Centroamericano, 2010). El mismo día Zelaya anunció que regresaría a Honduras el jueves de esa misma semana, acompañado del representante de la OEA, (Abrebrecha, 2010) mientras Micheletti afirmaba que Zelaya tenía orden de captura y sería arrestado si reingresase a Honduras, (Abrebrecha, 2010). Finalmente el representante de la OEA viajó en solitario, retrasando Zelaya su regreso para facilitar las gestiones políticas.

El 1 de julio, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos aprobó una resolución en la que establecía un ultimátum de 72 horas al gobierno interino de Honduras para la restitución en su puesto a Manuel Zelaya, amenazando con la expulsión de Honduras de la organización de no cumplirse dicho requisito: "*no será a Honduras que estaremos suspendiendo, sino a los usurpadores*", declaró el presidente de la OEA José Miguel Insulza, (El Socialista Centroamericano, 2010).

A. Expulsión de Honduras en la Organización de Estados Americanos.

El día 2 de julio, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza llega a Honduras para presionar por la vuelta al poder de Zelaya.

El 3 de julio, el secretario de la OEA José Miguel Insulza, viajó a Honduras para tratar de la crisis desatada con las diferentes instituciones hondureñas (a excepción de los miembros del gobierno interino, al que la OEA no reconocía) y del ultimátum de la Organización al gobierno de Micheletti para restituir a Zelaya en su puesto. Tras diferentes reuniones Insulza declaró: "*mi conclusión es que la ruptura del orden constitucional persiste y que los que hicieron esto no tienen por el momento ninguna intención de revertir la situación*". Tras sus gestiones, Insulza afirmó que solicitaría a la Asamblea General de la OEA la suspensión de Honduras de dicha organización, (Abrebrecha, 2010). Tras las declaraciones de Insulza, la vicescanciller del nuevo gobierno hondureño, Marta Lorena Alvarado, anunció en presencia del presidente interino Micheletti su denuncia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y por tanto su retirada de la Organización "con eficacia inmediata". Alvarado declaró que "se pretende imponer a Honduras resoluciones unilaterales, indignas, sin que el Gobierno legítimamente constituido sea escuchado, irrespetando el principio de la igualdad soberana de los Estados, que es principio y pilar de la Carta de las Naciones Unidas". "La OEA cree que en su seno ya no existe espacio para Honduras, para los Estados que aman su libertad y defienden su soberanía", afirmó, (El Socialista Centroamericano, 2010).

La OEA decidió suspender, **con efecto inmediato**, la participación de Honduras en el organismo interamericano como respuesta al golpe de Estado que tuvo lugar en junio del año 2009, que sacó del poder a Manuel Zelaya.

Esta es la primera vez desde la firma de la Carta Democrática Interamericana-(CDI), en 2001 que los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) deciden suspender a un Estado miembro, aunque existe un precedente anterior con la exclusión de Cuba en 1962, (El Mundo, 2009).

La decisión de la OEA fue adoptada tras el fracaso de las gestiones diplomáticas encabezadas por Insulza durante las 72 horas de plazo que le dio una Asamblea General extraordinaria convocada en la misma semana en que ocurrieron los hechos para tratar la crisis desatada con el golpe de Estado sacando al gobierno Manuel Zelaya de su propio país, (El Mundo, 2009).

Los países miembros del máximo organismo interamericano votaron a mano alzada la suspensión de Honduras, con 33 votos afirmativos -se necesitaban únicamente 24, dos

tercios de la cámara-, informó el canciller argentino, Jorge Taiana, que preside la XXXVII Asamblea General de la OEA, (El Mundo, 2009). La suspensión de Honduras se produce en virtud del artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana (CDI) firmada en 2001, que es el que prevé las posibles sanciones a un Estado miembro **en caso de que se constate la "ruptura del orden democrático"** que el documento establece debe prevalecer en el hemisferio occidental, (Web oficial la organización de los Estados Americanos, 2012).

Según dicho artículo, una vez convocada la Asamblea General a un "período extraordinario de sesiones", como ha sucedido en el caso de Honduras, si las gestiones diplomáticas resultan "infructuosas", la OEA puede tomar la decisión de "suspender a dicho Estado miembro del ejercicio de su derecho de participación" en el organismo hemisférico si se cuenta con el voto afirmativo de dos tercios de los países miembros. **Una vez aprobada, dicha suspensión entrará en vigor "de inmediato", agrega el artículo.**

B. Nuevas obligaciones para Honduras

Pese a su suspensión, el país sancionado "continuó observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro" de la OEA, especialmente "en materia de derechos humanos", especifica la CDI que, además, indica que la OEA "mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado miembro afectado". **La "suspensión" de un país de la OEA tiene consecuencias directas en materia político-diplomática.**

Las implicaciones están estipuladas en el artículo 9 de la Carta de la OEA, según el cual el país sancionado "podrá ser suspendido del ejercicio del derecho de participación en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las Conferencias Especializadas, así como de las comisiones, grupos de trabajo y demás cuerpos que se hayan creado". Asimismo, queda suspendida de la Junta Interamericana de Defensa (JID) que forma parte también del sistema interamericano.

Observadores coinciden en que **la medida adoptada contra Honduras es la más contundente de la OEA desde 1991**, cuando acordó el envío urgente a Haití de una comisión de cancilleres y del entonces secretario general del organismo, Joao Clemente

Baena Soares, para lograr la restitución de Aristides, con la amenaza de un aislamiento político, diplomático y económico de trasfondo.

Entretanto, el organismo hemisférico desestimó la decisión del gobierno de facto de Honduras de retirarse del organismo apelando al artículo 143 de la Carta de la OEA, al no reconocer a ninguna autoridad instaurada en Tegucigalpa tras el golpe de Estado. Insulza no aceptó llevar a la OEA las pruebas proporcionadas por la Corte Suprema de Justicia de Honduras que avalarían la destitución de Zelaya, (Abrebrecha, 2010).

La expulsión, que tuvo carácter inmediato, fue avalada de manera unánime por 33 de los 34 países representados en la OEA, pues la delegación de Honduras se abstuvo de votar. Con esta resolución, Honduras se convirtió en el segundo país (después de Cuba en 1962) al que le es aplicado un artículo de la OEA referente a la ruptura del orden constitucional. Lo que implica sanciones económicas y que Honduras no recibirá ningún apoyo de esta organización, (Abrebrecha, 2010).

El 4 Julio, la OEA suspende a Honduras tras la negativa del gobierno interino a restituir a Zelaya. La sanción influye en el otorgamiento de créditos del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ya habían congelado sus préstamos a la nación centroamericana, (Reuters MX, 2009).

Después de la suspensión de Honduras, anunciada por la OEA, tal parece que se desestabiliza porque no logra dar solución a la crisis por lo que el 9 Julio, el Presidente de Costa Rica de aquel entonces, Oscar Arias se reúne por separado Rica con Zelaya y Micheletti, a quienes no logró sentar en la misma mesa para tejer acuerdos. El 10 de julio el Presidente Arias dice que ambas partes han acordado continuar las conversaciones "a la menor brevedad posible", pero no se establece fecha para el reinicio de los acercamientos. Mientras el gobierno interino levanta toque de queda impuesta tras el golpe de Estado el 12 de julio.

C. Intervención de la Comunidad Internacional.

El derrocamiento del presidente Manuel Zelaya, levanta reacciones y el golpe de estado es condenado por la comunidad internacional mientras en Honduras se realizan protestas. El

29 de junio países como Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Bolivia y México anuncian el retiro de sus embajadores en Honduras. El Gobierno brasileño dice su embajador permanecerá en Brasil.

El 30 de Junio la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba una resolución en la que pide a sus 192 miembros que sólo reconozcan al Gobierno del derrocado Presidente Zelaya.

El día 7 de Julio, Zelaya se reúne en Washington con la secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton, en una muestra de mayor involucramiento del Gobierno de Barack Obama en la crisis en Honduras. Tanto Zelaya como Micheletti aceptan la mediación del ex presidente de Costa Rica y premio Nobel de la Paz, Oscar Arias, en negociaciones para tratar de buscar una solución al conflicto. El 8 de Julio, Estados Unidos anuncia la suspensión de los programas de ayuda militar y de desarrollo a Honduras y advierte que podría cancelar hasta 180 millones de dólares en otros fondos al gobierno interino.

Los países de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y del Grupo del Río en reuniones urgentes celebradas en Managua, acuerdan aislar política, diplomática y comercialmente al nuevo Gobierno en Honduras.

Ahora surge la pregunta, ¿quién debe llevar el caso la OEA ó el presidente de aquel entonces Oscar Arias? Existe razones por las cuales se le dio el poder al ex presidente de Oscar Arias de tratar de llegar en algún acuerdo para dar fin al conflicto: Primero la influencia de Estados Unidos en su declaración que se le daba la potestad al Ex presidente de Costa Rica porque los dos países ha tenido una relación de amistad muy fuerte; segundo por la inclinación en la misma ideología política y las relaciones comerciales que maneja; y tercero: por ayudar al Ex presidente Bush en la proceso de la firma del Tratado de Libre Comercio entre EEUU-Centroamérica y República Dominicana, sus siglas en ingles RD-

CAFTA, que al final ese tratado lo único que ha traído es más pobreza y mas desastres en los países.⁴

Por otra parte la Organización de los Estados Americanos, queda como ente observador porque no pudo jugar un papel más exhaustivo, lo único que logró demostrar la incapacidad de llevar estos tipo de casos y queda excluido en todas las negociaciones que estaba impulsando el Ex presidente Arias y él quedó como se indica anteriormente de observador sin ninguna trascendencia, y no así en la toma de decisión sobre la solución del conflicto.

D. Elecciones en Honduras.

EL 19 de noviembre Roberto Micheletti anunció su pretensión de «ausentarse» de la presidencia “para no interferir con el proceso electoral del país”. Aunque, —según sus palabras— se retiraría del 25 de noviembre al 2 de diciembre, señaló que debe consultarlo con diversos sectores, (Público.es, 2012).

De Hecho así lo hizo, el 25 de noviembre Roberto Micheletti se retiró del poder por una semana. En su defecto el país estará regido por el Consejo de Ministros de la República de Honduras.

El 26 de noviembre, la Corte Suprema de Justicia de Honduras ratificó una declaración proveído el mes de agosto, donde establece que Zelaya no puede ser restituido en su cargo sin antes haberse sometido a los juicios que tiene pendientes. La opinión fue aprobada por 14 de los 15 magistrados del organismo también considerado como movimiento golpista, (TELESUR, 2012).

Así mismo el 29 de noviembre se desarrollan las Elecciones Generales en Honduras. Los gobiernos de Costa Rica, Estados Unidos y Perú anunciaron que reconocerán al mandatario electo «si las elecciones se efectúan de una forma transparente y creíble», (TELESUR, 2012).

⁴ Esta referencia se sacó de una serie editorial de la Prensa libre y conversación con algunos personas que maneja información confiable, como el caso del conferencista Hondureño durante el desarrollo de la conferencia realizada en septiembre del año 2009 en el auditorio de la facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El día siguiente de las elecciones, es decir el 30 de noviembre, el gobierno de Colombia reconoce el resultado de las elecciones. Según el presidente Álvaro Uribe Vélez: Colombia reconoce al nuevo Gobierno se ha dado un proceso democrático en Honduras de alta participación, sin fraude y confiamos que este nuevo Gobierno adelante todos los esfuerzos para superar definitivamente esta situación difícil que se ha presentado en Honduras para consolidar plenamente las instituciones democráticas.

Ante la virtual victoria de Porfirio Lobo Sosa, el secretario de la OEA estableció que no desconoce ni valida las elecciones, pero “analizará la situación” y “está abierto al diálogo con Porfirio Lobo para contribuir a restablecer así al orden democrático en Honduras” (TELESUR, 2012).

El 2 de diciembre, el Congreso Nacional de Honduras votó en contra de la restitución de Manuel Zelaya. Con informes adversos de la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General y Fiscalía General para restituir el mandatario, y en atención a la solicitud de la comisión negociadora del llamado Diálogo Guaymuras, 111 diputados se pronunciaron en contra del retorno de Zelaya, 11 lo hicieron a favor y se registraron 3 ausencias.

El día 21 de enero del 2010, Roberto Micheletti delega la administración del gobierno a su Concejo de Ministros. El mandatario no expresó su renuncia y continúa como presidente interino hasta el 27 de enero. Finalmente el 27 de enero tras la toma de posesión presidencial, Porfirio Lobo Sosa firmó un salvoconducto para que Manuel Zelaya abandonase el país con rumbo a República Dominicana acompañado del presidente Leonel Fernández Reyna, (TELESUR, 2012).

El 4 de mayo 2010, en cumplimiento del "Acuerdo Tegucigalpa-San José" del 30 de octubre de 2009, el presidente Porfirio Lobo estableció la Comisión de la Verdad y la Reconciliación integrada por ex vicepresidente guatemalteco Eduardo Stein (coordinador), el diplomático canadiense Michael Kergin y la ex magistrada peruana María Amadilia Zavala Valladares, y en representación de Honduras la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Julieta Castellanos, el ex rector Jorge Omar Casco, y su secretario Sergio Membreño. La comisión tiene como misión investigar los hechos relacionados con el golpe de Estado que depuso al presidente Manuel Zelaya y un plazo de ocho meses para rendir su informe, (TELESUR, 2012).

E. Honduras después del golpe de Estado.

Un año después del golpe de Estado en Honduras, aún no había señal de que la nación centroamericana sea reintegrada pronto en el seno de la OEA, pese a los esfuerzos del nuevo Gobierno y el empuje decidido de algunos países de la región, (Radio Nederland, WEREDOMROEP Latinoamerica, 2010).

La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebró a principios de mes de junio del 2010 en Lima, fue la muestra más reciente y clara de que, un año después, aún no había consenso para pensar en un pronto levantamiento de la suspensión.

En los debates sobre el futuro de Honduras no se pudo apreciar ningún acercamiento de posiciones entre los países que están a favor, los menos, y los que están en contra de impulsar en las actuales circunstancias su retorno al organismo regional.

Es cierto que la OEA dio en Perú un primer paso para impulsar el regreso de Honduras al organismo interamericano, pero la creación de una comisión de alto nivel que estudiará las condiciones que permitan a Tegucigalpa reintegrarse en el Sistema Interamericano no elimina las divisiones ni garantiza que se levante la suspensión, (Radio Nederland, WEREDOMROEP Latinoamerica, 2010).

De hecho, no son pocos los que dudan de su eficacia y de momento la comisión parece arrancar sólo lentamente, pese a que tiene que presentar el 30 de julio un informe con sus consideraciones.

El Ejecutivo del presidente Porfirio Lobo cansado de las "excusas" que, en su opinión, buscan ciertos países para impedir, o cuanto menos atrasar, el regreso de Honduras a la OEA, según dijo el canciller hondureño, Mario Canahuati, en varias ocasiones, (Radio Nederland, WEREDOMROEP Latinoamerica, 2010).

La Comisión abre para Honduras un horizonte de esperanza, pero nada puede hacer contra la resistencia de la mayor parte de Latinoamérica a que vuelva a ocupar una silla en el Consejo Permanente sin cumplir previamente ciertas condiciones inamovibles, (Radio Nederland, WEREDOMROEP Latinoamerica, 2010).

Para eso las viejas heridas que abrió en la región el golpe de Estado que derrocó el 28 de junio a Manuel Zelaya aún son demasiado profundas en una región que creía superado el pasado y que considera el caso de Honduras un peligroso precedente.

No se puede obviar que Lobo ha cumplido formalmente la mayor parte de las exigencias de la comunidad internacional, plasmadas en el llamado Acuerdo Tegucigalpa-San José, pues ha creado un Gobierno de unidad y ha instalado la Comisión de la Verdad.

Pero estas medidas no impresionan a aquellos países que se niegan a reconocer a un Gobierno que, consideran, es el resultado de unas elecciones que se celebraron en un marco de ruptura democrática y que reclaman que la situación de Zelaya, quien se encuentra exiliado en República Dominicana, sea finalmente resuelta.

Exigen que el derrocado presidente vuelva a Honduras con todos sus derechos y, sobre todo, sin ser "perseguido", una condición de los países de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) y Brasil, pero también para otras muchas naciones.

Y es aquí donde entra, otro asunto que debe resolver Lobo antes de pensar en volver a la OEA: los derechos humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sigue denunciando violaciones en Honduras y en mayo afirmó que a Zelaya no se le garantizaría un juicio imparcial.

La presión para Lobo es enorme. También para aquellos países, como EE.UU., Perú, Colombia y la mayoría de los centroamericanos que lo reconocen e impulsan su vuelta a la OEA, (Radio Nederland, WEREDOMROEP Latinoamerica, 2010). En Washington, los republicanos se han calmado después de una intensa campaña a favor de los golpistas en 2009, pero una treintena de demócratas ha pedido a la secretaria de Estado, Hillary Clinton, un "informe fiable" sobre la verdadera situación de los derechos humanos en Honduras para así determinar la futura ayuda a ese país.

V CAPITULO

I. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS-OEA-

La Organización de los Estados Americanos como organización supranacional, de carácter regional, en la que están integrados todos los estados independientes del continente americano. La OEA fue fundada por los 21 países el 30 de abril de 1948, durante la IX Conferencia Panamericana, suscribieron el Pacto de Bogotá.⁵ Nacida en el contexto del panamericanismo, su precedente más inmediato fue la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas (llamada Unión Panamericana desde 1910), fundada en 1890 y que en 1948 se convirtió en Secretaría General de la OEA. Actualmente cuenta con 35 países, esto es a partir de 1991.

En el segundo capítulo hace referencia sobre reseña histórica de la creación de la OEA , y unos de los puntos importantes mencionar es sobre los intereses que tenía o sigue teniendo Estados Unidos para la región Latinoamericana y con la implementación de la Doctrina Monroe, que por cierto marco durante años la línea de la política exterior estadounidense; concuerdo con Edelberto Torres Rivas (2006), cuando dice que la doctrina Monroe se convierte como su política de la “gran estaca” que significaría que los latinoamericanos debía ser vigilados por el exterior, por Estados Unidos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, nace en el contexto del panamericanismo, y un nuevo orden político y económico internacional de pos guerra, en que los Estados Unidos y la Unión Soviética se veían envueltos en un conflicto ideológico que dividía al mundo en dos bloques, “generando la transformación de los Estados Unidos en una superpotencia del continente americano en su zona de influencia y de los Estados Latinoamericanos”(…) (Thomas, 1998), y en la década de los años cincuenta y sesenta incidieron decisivamente en la conformación de la organización regional; una organización que va implícitos a los intereses de los Estados Unidos.

⁵ Literalmente el Pacto de Bogotá en si es el Tratado Solución Pacífica de Controversias, aprobado en la Novena conferencia Internacional Americana, e, Bogotá , Colombia (1948)

Se trazaron nuevas fronteras de creaban nuevos estados; empezó a definir un nuevo concepto de cooperación internacional antes las crecientes amenazas para la paz internacional; una paz que únicamente se definía en dividir regiones y que Europa ya no tenía porque intervenir en la región Latinoamericana, podría decirse que la creación de la Organización de los Estados Americanos-OEA, fue en esencia, la institucionalización del panamericanismo, muchos analista concluyen que la OEA es un ministerio de los Estados Unidos, de control de la región y no dejado de ser verdad; muchas de las decisiones que toman los países de la región siempre debe estar implícito la injerencia de los Estados Unidos ya decía aquel dicho que dice “América para los americanos”, otro término utilizado para mucho analistas sobre la implementación del panamericanismo.

Quince años después de la creación de la Organización de los Estados Americanos, emprendió una serie de iniciativas de desarrollo destinadas a contener según ellos para corregir las persistentes y perturbadoras dificultades socioeconómicas de la región, en el cual consistía en la elaboración de una serie de programas sociales y económicos en aras de la estabilidad de la región, y crean el Grupo de Desarrollo de la Comunidad Atlántica para América Latina (ADELA), la Alianza para el Progreso, así como fondos para programas especiales aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Fiduciario de Progreso Social y el Fondo para Operaciones Especiales. “ADELA fue impulsada en 1963 por la Comisión Económica de la Comunidad, bajo la presidencia de Estados Unidos y sus objetivos eran obtener una mayor participación de Europa y renovar el impulso global del desarrollo económico de América Latina” (Thomas, 1998). Asimismo se crean otras iniciativas como la Alianza para el Desarrollo impulsada por el presidente George Bush en 1990 y de la propuesta de un Área de Libre Comercio de las Américas para el año 2005 en la cumbre de las Américas celebrada en Miami de 1994.

También se crea el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)

Comité interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) 1963

Comisión especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA)

Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECOM) 1970

Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo (FEAD) 1963

Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencias (FONDAEM) 1969.

Fundación Panamericana de Desarrollo 1962

Fondo Fiduciario 1997

También es importante mencionar que la Carta Democrática de la OEA ha realizado una serie de reformas y en 1967 fue reformada en los aspectos sociales, económicos y culturales para establecer los objetivos de la organización en esas esferas, teniendo una perspectiva directa de su objetivo político global; así mismo se crearon tres consejos, competencias propias. El Art 68 de la carta de 1967 dispone en consecuencia el establecimiento de estos tres consejos en los siguiente términos según Chistopher R. Thomas (1998).

Consejo Permanente de la Organización, el Comercio interamericano Económico y Social, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, dependen directamente de la Asamblea General y la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, (Thomas, 1998).

De la misma manera la Carta democrática de la OEA han introducido una serie de disposiciones y cabe indicar que en 1967 se establece la creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que tiene como función principal: promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y de servir como órgano consultivo de la organización en esa materia, (Thomas, 1998).⁶ Desde la creación de la Comisión según estudios ha generado respeto regional e internacional y sus informes y recomendaciones tiene mucho peso entre los estados miembros en su conjunto.

Asimismo en 1979, en el noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, se creó la Corte Interamericana de Derechos Humanos como órgano judicial autónomo de la Organización, con el cometido de aplicar e interpretar las cuestiones de Derechos humanos. “La Comisión, la Convención y la Corte, junto con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948, constituyen desde entonces el contexto y el sistema hemisférico de vigilancia observancias, adjudicación y jurisdicción en materia de derechos Humanos dentro de la región” (Thomas, 1998).

⁶ En la Quinta Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores (1959) se creó la comisión interamericana de Derechos Humanos y queda establecida en la carta de la organización de los Estados Americanos.

II. PAPEL DE LA OEA EN LOS CONFLICTOS LATINOAMERICANOS.

Las características de la historia Latinoamérica tal como lo menciona Crhistopher R.Tomas (1998), en su trabajo, se relacionan tanto con el militarismo, las élites y las influencias de la iglesia, un desarrollo político dificultoso e interrumpido, contiendas fronterizas y territoriales, como la infiltración ideológica y lo más que ha generado es la desestabilización política de la región. En general América Latina vive en una crisis económica profunda, marcada sobre todo por un estancamiento que hace distinguir la década del 60 de los años optimistas de la “década del 50, crisis política marcada por los sucesivos golpes de estado y crisis institucionales además de los movimientos populares de creciente radicalidad, crisis social caracterizada por la profunda conciencia de la necesidad de reformas estructurales, crisis ideológica caracterizada por el choque de las disposiciones divergentes al lado de una incertidumbre evidente en extensos sectores sociales”, (Theotonio, 1998).

Por otro lado “de comienzos del siglo XIX hasta la última década del siglo XX, se ha registrado cuarenta y dos conflictos por cuestiones fronterizas. La situación ha persistido hasta la última década del siglo XX” (Thomas, 1998) que se perpetúan una serie de cuestiones territoriales que aún no han sido resueltas un ejemplo es la zona fronteriza entre Guatemala y Belice, es una situación que ha creado tensiones tanto en nuestro país como en el país vecino por otro lado el papel de la OEA ha permanecido en todo el proceso; sin embargo el 17 de diciembre del 2009 se crea un Grupo de trabajo de alto nivel integrado por los embajadores acreditados ante cada uno de los respectivos países, representantes de las dos Cancillerías y de la Secretaría General de la OEA, para promover una línea directa y fluida entre las partes sobre la situación en la Zona de Adyacencia y para analizar los temas que han generado dificultades y avanzar en los aspectos bilaterales pendientes.

De igual manera los problemas sobre límites existentes desde la época colonial, ha sido los más frecuentes motivos de controversias en la región, dado que las autoridades coloniales fueron muy imprecisas cuando establecieron sus fronteras administrativas y en el siglo XIX con controversias de exiliados políticos que buscan ayuda a otros países para derrocar a los gobiernos de sus respectivos países, factores que ha provocado ciertas etapas de la historia de conflictos entre los países latinoamericanos y actualmente con

problemas como tráfico de armas, empleo ilegal y asistencia militar de los Estados Unidos por mencionar algunos.

En lo que respecta a finales del siglo pasado, suscitaron conflictos personales entre jefes de Estado, por ejemplo: entre José Figueres de Costa Rica y Anastasio Somoza de Nicaragua. Recuperado de, (Formosa-Argentina, 2010)⁷, después de lo sucedido la comisión de la OEA hizo público que los suministros y material de guerra de los invasores provenían de Nicaragua, Somoza cesó en su ayuda y los rebeldes fueron fácilmente derrotados las fuerzas del gobierno de Figueres, que gozaba de un gran apoyo popular.

El caso entre Rafael Trujillo de República Dominicana y Rómulo Betancourt de Venezuela, (Red Dominicana); después de la amenaza que recibe, había denunciado a la dictadura de Trujillo y llevó el caso ante la OEA. Esto airó a Trujillo, quien ordenó a sus agentes en el exterior asesinar a Betancourt. El viernes 24 de junio de 1960, una bomba estalló en la avenida de los próceres en la ciudad de Caracas incendiando en el acto el automóvil en que viajaba el presidente Betancourt, el jefe de su escolta coronel Ramón Armas Pérez murió en el atentado, y el presidente gravemente herido, acrecentó la opinión mundial en contra de Trujillo, quien fue ajusticiado en 1961. La intervención de Estados Unidos fue clave porque consideraba una amenaza a su política exterior, de esa manera los golpistas logran destituirlo del poder y la función de de la OEA quedó en papeles nada más, es decir no iba a intervenir en los intereses del imperialismo.

Se afirma por otra parte de algunos tratadistas que la OEA ha operado efectivamente en estos casos de controversias latinoamericanas ya que tanto los Estados Unidos como gobiernos latinoamericanos convencidos de la convivencia de utilizar a la OEA a su máxima capacidad. Por otro lado la soluciones que la organización de los Estado americanos ha dado los diferentes conflictos entre los países latinoamericanos, han sido también muy variadas. En algunos ocasiones solo se ha podido instar a las partes a respetar los principios de paz, solidaridad y no intervención, o bien los tratados en vigencia. También se ha logrado algunos acuerdos, por ejemplo el cese de las hostilidades en el caso

⁷. 1955 El presidente nicaragüense Anastasio Somoza desafía a duelo a su par costarricense José Figueres. Para resolver una disputa entre ambos países originada en el apoyo de Somoza a un grupo sedicioso que se proponía derrocar a Figueres, el presidente de Nicaragua pretende apelar a un duelo a pistola. Figueres no se dignó responder a la disparatada propuesta de Somoza y apeló a la Organización de Estados Americanos para que investigara.

de Honduras, Nicaragua 1957, en ocasiones la OEA ha integrado comisiones especiales para investigar y mediar en controversias específicas, cuando el órgano de consulta ya ha dejado de considerar el caso, (Espina figueroa, 1993). Durante el caso de Panamá de 1959 la OEA llegó a formar una patrulla naval colectiva. Por lo tanto, refirió la controversia a los órganos universales, esto sucedió en 1957, cuando la OEA recomendó que la controversia territorial entre Honduras y Nicaragua se sometiera a la Corte Internacional de Justicia. También asumió la tarea técnica de fijar fronteras y de supervisar el traslado a las poblaciones, esto fue en 1960 y 1961, cuando la Comisión Interamericana de Paz ejecutó la decisión arbitral de la Corte Internacional de Justicia que puso fin a la controversia de 1957 entre Honduras y Nicaragua. También jugó un papel importante en el conflicto entre El Salvador y Honduras la denominada “Guerra de Fútbol” de 1969. Su intervención fue decisiva para lograr en forma rápida el cese del fuego y que se alcanzó y evitó mayor derramamiento de sangre. El compromiso esencial que se adquirió condujo al retiro de las tropas de El Salvador que ya se habían internado aproximadamente unos cuarenta kilómetros en territorio hondureño; a cambio los 300,000 salvadoreños que ya vivían en territorio hondureño. La amenaza de la OEA de imponer sanciones económicas a El Salvador en caso de que no se retirara, tuvo el peso de un verdadero juicio colectivo”, (Espina Figueró, 1993). El incidente entre Honduras y El Salvador constituye un ejemplo de lo que la organización puede hacer cuando no están los intereses norteamericanos, y además se trataba de un conflicto territorial.

Pero también es importante señalar, que la actual organización en lo que respecta a los países latinoamericanos, ha habido muchos aspectos negativos. En algunos casos su intervención ha dejado intacta la situación y con ello ha provocado que los conflictos se agudicen. Asimismo ha mostrado tibia para condenar expresamente a un Estado cuando se le ha encontrado culpable de instigar intervenciones o agresiones. Con excepción del caso de la República Dominicana, en 1961, y de las condenas a Cuba, en los demás casos no ha ido más allá de amonestaciones verbales resoluciones indirectas ó medias.

En fechas más reciente algunos políticos latinoamericanos han criticado durante el papel de la Organización de Estados Americanos. A continuación se citará alguna de estas críticas:

El presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, en su discurso en la sesión especial de la OEA, dijo que la organización es una entidad “ineficaz e inoperante que debe ser

reformada, y calificó de inaceptable la invasión de Panamá por Estados Unidos. Entre otras partes de sus declaraciones en un breve contacto con la prensa Pérez afirmó que la OEA no sirve, pero es necesaria y tenemos que reformarla.

“Por otro lado en 1987, el entonces presidente de Perú Alan García, en una conferencia de prensa dictada al finalizar su visita de un día en la república de Guatemala declaró: la OEA ha sido inoperante y no ha actuado en casos que debió hacerlo y que debió haber actuado en el caso de la deuda externa de los países latinoamericanos y no lo hizo. También debió haber actuado en el caso de las Malvinas y no actuó. Asimismo debió haber actuado en el conflicto de Centroamérica” (Espina Figueró, 1993). Y no lo hizo más bien le sirvió a Estados Unidos de canal para derrocar los gobiernos centroamericanos por considerarlos de comunistas.

Así también, en 1989 el entonces Presidente de Costa Rica Oscar Arias Sánchez dijo, que deseaba que la OEA en el futuro fuera más eficiente y capaz para resolver los conflictos en el hemisferio y no incapaz de resolverlo como ha sucedido en los últimos años sin la valentía, sin el coraje para enfrentarse a las circunstancias que se presente.

Por considerarlo de importancia y apegado a la realidad de lo que actualmente es la OEA y especialmente en lo que respecta a los países latinoamericanos hay un comentario escrito por Hernán Beals, corresponsal de la Agencia de noticia UPI en Washington en 1989, lo cual dice: “uno de los secretos mejor guardado en Washington y en el continente es la existencia de la OEA. El organismo que una vez fue considerado como bastión de la defensa de los derechos del continente; sin embargo carece de iniciativas; acorralada en su edificio a pocas cuadras de la Casa Blanca y del centro de poder en Washington, es poco más que un monumento al pasado, mirando el correr de los días mientras la suerte de las naciones latinoamericanas se deciden en otras latitudes” (Espina Figueró, 1993).

A. Caso de Guatemala 1954

El 19 de junio de 1954, el gobierno de Guatemala, invocando los artículos 34, 35 y 39 de la carta de San Francisco, denuncia ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la agresión internacional de que estaba siendo objeto por parte de los exiliado guatemaltecos que se preparaban en Nicaragua y Honduras, para derrocar al gobierno constitucional

precedido por el coronel Jacobo Arbenz guzmán. En esta misma fecha, el representante de Guatemala entregó al presidente de la Comisión Interamericana de paz, una nota denunciando esos mismos atropellos y actos de agresión contra Guatemala, pidiendo la convocatoria urgente de la comisión para que esta adoptase las medidas necesarias.

Los Estados Unidos consideraba una amenaza que el gobierno Arbenz Guzmán, quién había asumido el poder en 1950, era un instrumento del comunismo internacional. Así mismo había llegado a esta conclusión porque el gobierno de Guatemala había seguido una política de reforma agraria y nacionalización que afectó directamente las propiedades de inversionistas extranjeros principalmente norteamericanos; y bajo la influencia del Secretario de Estado, había vuelto a la vieja política de protección ilimitada de las inversiones privadas norteamericanas en el extranjero, el gobierno apoyo las exageradas demandas de las compañías afectadas. Para los estados Unidos, que mantenían una política exterior basada en gran parte en el miedo a la inversión comunista en el mundo entero, resultaba muy difícil tolerar en el continente americano, la existencia de un gobierno de con un sentido más consciente hacia las necesidades de los mas excluidos y más afectados económicamente, además justificando que el gobierno estaba recibiendo apoyo por comunistas dentro y fuera de Guatemala, aun cuando el gobiernos desde entonces hubiese sido electos constitucionalmente.

El punto es que el gobierno de Guatemala, cuando denuncia ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, inició también una acción semejante en la OEA, solicitando la intervención de la Comisión Interamericana de Paz. Hasta entonces Guatemala se había abstenido sistemáticamente de solicitar ayuda alguna de la OEA por diferentes razones, entre otras cosas:

- Porque no había ratificado los documentos constitucionales de la OEA (el tratado de Río y la carta constitutiva de la citada Organización) y por lo tanto no le obligaban.
- Temía que los Estados Unidos se valieran de la OEA para acusar a Guatemala de ser comunista;
- La mayoría de las dictaduras y gobiernos militares del continente estaría automáticamente opuestos a la posición guatemalteca ya que temían como la reforma agraria.

- Muy recientemente la OEA había demostrado una gran hostilidad contra Guatemala, lo cual se evidencia durante la Décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en Marzo de 1954, en la que los Estados Unidos había expresado su preocupación por los vínculos diplomáticos y políticos de Guatemala con los países del Bloque socialista.

Como se puede apreciar, en el presente caso entran a conocer simultáneamente sobre el mismo asunto, el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Paz, produciéndose según el destacado internacionalista guatemalteco Dr. Carlos García Bauer, un conflicto de jurisdicción entre el organismo de Naciones Unidas y el Organismo Regional de la Organización de los Estados Americanos-OEA.

Las acciones de aquel entonces Ronald Reagan, provocaron la multiplicación de las operaciones secretas, sobre todo en América Latina. Una de sus primeras acciones fue apoyar y financiar un golpe de estado en Guatemala en 1982 que lleva al general Efraín Ríos Montt al poder. Efraín Ríos gobernaría de marzo de 1982 hasta agosto de 1983, haciendo de los métodos de contrainsurgencia el modelo absoluto de la lucha contra el comunismo. Aquí no aparece ningún apartado sobre la función de la OEA, es lógico imaginarlos que las decisiones se estaban tomando desde los Estados Unidos para Guatemala, mientras que la OEA observa desde la ventana como se resuelve la situación.

Diez años más tarde se da el golpe de Estado con Jorge Serrano Elías, el 25 de mayo de 1993. Este fortalecimiento de la oposición se debe, en primer lugar a la presencia de Joao Baena Soares, Secretario General de la OEA, que llega al país en misión de información y ante las presiones internacionales que se hacían sentir especialmente en el sector empresarial. La inoperancia de los actores jurídicos y de los partidos políticos provoca que el retorno a la institucionalidad sea responsabilidad de otros actores sociales, grupos de presión, que se convierten en el canal para que el ciudadano envíe al Estado este mensaje: *por ninguna causa se aceptará en Guatemala un régimen de ipsojure; para la mínima convivencia es necesario un régimen que respete las instituciones.*

El 4 de junio del mismo año, se reúne Instancia Nacional de Consenso-INC en el edificio de la Cámara de Industria apareciendo ya como un grupo separado de la Multisectorial Social. Las reuniones que mantiene INC son con miembros de la OEA, del Ejército y otras personalidades influyentes del ámbito político. El 5 de junio, la Asociación de Amigos del

País prepara un proyecto de campaña denominado de *Dignidad Nacional* que José Pivaral presenta a Instancia Nacional del Consenso. Las reuniones, como podemos comprobar, es la acción comunicativa privilegiada en estas fechas. Sin embargo, las personas reunidas no buscan sólo presionar al grupo golpista para que dé marcha atrás en la acción, sino que se hacen proposiciones y, finalmente, toman en sus manos la solución al problema jurídico-político provocado por el autogolpe. Se trata, en la INC, de retornar a la institucionalidad con el menor coste posible y buscar un interlocutor dentro del Estado a quien presionar directamente con el fin de que resuelva el conflicto golpista, mientras la depuración se plantea como un caso aparte que se resolvería más adelante.

Finalmente Estados Unidos como potencia de la región ha hecho de las suyas del destino de muchos países latinoamericanos, no digamos en Centroamérica ha tenido una injerencia enorme en las decisiones políticas y económicas de la región; a pesar de la crisis de los últimos años de dicho país, específicamente del gobierno de George Bush hasta Obama no ha dejado ser una potencia. Por otro lado nuevas formas de gobiernos surgen en América Latina encabezado por el Presidente Hugo Chávez de Venezuela, y sus seguidores como Bolivia, Ecuador, Brasil, Argentina y Uruguay, incluso del mismo Ex presidente Manuel Zelaya, punto principal de este análisis, países que de alguna manera ven el desarrollo económico, social y político de la región desde otra perspectiva, es decir, con una visión menos dependiente con los países de potencia, con estrategias y mecanismo de desarrollo, como: MERCOSUR, ALBA, PETROCARIBE, entre otros, y actualmente la intención de crear una organización de los Estados Latinoamericanos y funcionar como un nuevo bloque dentro la región y en el establecimiento de mecanismo de cooperación y desarrollo en los ámbitos mencionados con anterioridad con sus propios recursos, con un sistema de gobierno con involucramiento y participación de las clases sociales más necesitadas, es decir tiene una visión de ver el desarrollo como países más independientes y sin injerencia de países de las potencias.

De la misma manera podríamos mencionar la región centroamericana, acordémonos, desde la historia trató de integrarse como una sola región, sin embargo por intereses propios de cada país, no se dio, aunque actualmente se cuenta con algunas entidades a nivel centroamericano, como el Parlamento Centroamericano, el SICA ODECA, por mencionar

algunos, después de varios intentos, se desintegra la incitativa y cada país toma su propio destino.

La historia política de los países centroamericanos ha dejado un sabor amargo cuando se introducen gobiernos o más bien , dictadores republicanos, según la denominación de Comte, crearon maquinas políticas centralizadas, amañaron las instituciones políticas, apoyándose en una nueva élite de productores de café e intereses extranjeros que habían reemplazado el soporte social del caudillo conservador, es decir, la aristocracia criolla, amaestraron al poder judicial y al legislativo, generalmente unicameral, prorrogando ilegalmente su presidencia a la expiración del mandato, corrompieron elecciones populares y las restricciones constitucionales. “Excepto Costa Rica, prueba de ello, dicho país cuenta con mayor índice de desarrollo a nivel de la región centroamericana. Comenzó a ser la excepción a partir de que en 1889 la oposición ganara, aunque las elecciones no fueron siempre libres, es decir había cierta diferencia entre el conservadurismo de Carrera y el liberalismo de Barrios, por mencionar dos nombres paradigmáticos del caudillismo conservador y la dictadura liberal, las dotes de la vieja aristocracia criolla fueron sustituidas por las situaciones privilegiadas del nuevo sector emergente” (Torres Rivas, 2006).

Los liberales centroamericanos, que llegaron al poder en el último tercio del siglo XIX, representaron un ensanchamiento del reducido grupo de familias que había monopolizado el poder político y económico de la región en los comienzos de la dependencia.

En el caso específico de Guatemala, la constitución de 1879, creó un sistema de gobierno unitario presidencial y representativo, que contrastaba con la práctica política de los gobiernos liberales. Nunca hubo una elección libre y directa hasta 1944. El estilo áspero autoritario de todos los gobiernos liberales de Guatemala contrasta con la experiencia costarricense, según Torres Rivas (2006), se ha llegado a decir que el pueblo de Guatemala nunca tuvo conductores, sino mayorales.

B. La Democracia en América Latina en el siglo XXI.

Según Douquié Alain (2007) es fácil identificar a los actores centrales de la vida política en los países latinoamericanos y que prácticamente son los mismos para todos los Estados, es decir la imagen de una vida política caracterizada por la violencia, marcada por

revoluciones y golpes de Estado que se han dado los cuales se ha mencionado anteriormente. “generalmente se considera que la dificultades de adaptación de la democracia en los países de América Latina proviene de la no correspondencia entre la ideología y la estructuras sociales”, por ello es que se generan la violencia y los golpes de Estado, típico ejemplo el caso de Honduras y Paraguay. Ya que existe desigualdad social y que las “constituciones basada en ideales son solamente se obtienen en el paraíso”.

Debemos entender que detrás de todo eso está la oligarquía que generalmente se entiende al grupo de familia identificables que concentran en sus manos los motores decisivos del poder económico, “controlan directa ó indirectamente el poder político y se y se sitúan en la cima de la jerarquía del poder social en materia de autoridad y prestigio” (Douquié, 2007).

Cuando se menciona la “oligarquía” en países como el Salvador, Argentina, Uruguay ó Perú, siempre se hace referencia a un poder económico de base agraria. La oligarquía del El Salvador está conformado por 14 familias que se dedican a la exportación del café. En Argentina son una élite única en la en la producción de carne y por cierto se reveló al mundo como la patria de los rebaños.

Es por ello que en las sociedades oligarcas, sistemas políticos, formalmente representativos funcionan sobre la base de una participación limitada es decir, sólo los miembros de la élite. Una clase política restringida y homogénea se esfuerza en manejar el país como una gran empresa que debe producir al menor costo y para provecho único de los accionistas (Douquié, 2007).

C. Exclusión de participante

Sociedades y sistemas políticos tradicionales en América Latina se basan en la exclusión y el particularismo. Para Alan Douquié (2007), cuando se dan los golpes de Estado muchas veces que en lugar de una inestabilidad a la democracia es una inestabilidad de las dictaduras, en el caso de Honduras fue una inestabilidad de las políticas oligarcas que sentía una amenaza para su sistema dominante. “De esta manera gobiernos democráticos moderados han sido anunciados como subversivos o socialmente perversos que aunque no

procedieran a ninguna reforma de estructuras sino simplemente porque permitían a los campesinos sindicalizarse ó habían contribuido por su política a reducir las distancias sociales. Así el presidente Brasileño fue derrocado en 1964 por los militares a causa de las tímidas “reformas de base” y por alagar a la organización obrera a instaurara una verdadera República Sindicalista” (Douquié, 2007), por mencionar un ejemplo, sin embargo hay mucho otros caso similares a las de Brasil, presidente que se identifique con las clases sociales es visto como enemigo por la oligarquía. Hay una frase que Douquié (2007) hace referencia y dice que a los amigos se les hace justicia y a los enemigos se les aplica la ley. Y así funciona también funciona el sistema de justicia para los que gobiernan y no es una característica solo de los países latinoamericanos sino de muchos países del mundo.

III. ANALISIS SOBRE LA INTERVENCION DE LA -OEA- EN HONDURAS POR EL GOLPE DE ESTADO CONTRA EL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA.

Entrando ya en el caso Hondureño como punto central de la investigación; en principio hay que entender que históricamente, Honduras ha habido bipartidismo, es decir, toda la estrategia política quizá de hace aproximadamente 100 años está polarizado en dos grandes movimientos; uno el Partido Liberal y el Partido Conservador que se llama Partido Nacional, estos han hecho alternado el poder durante todos estos años, tanto liberales como nacionales tenga una cuota de poder en todo los órganos de decisión del gobierno estando en el gobierno y estando en la oposición por la integración de los tribunales, es decir ha habido un pacto de gobernabilidad, pero eso no se descarta que ha sido gobernado por militares. También hubo entorno a esa historia mucha lucha por la democracia al igual los demás países centroamericanos, desde luego la reafirmación de procesos políticos que eventualmente en los últimos 25 años ha venido generando gobiernos producto de la voluntad política popular dirigido por civiles pues esto genera una institucionalidad distinta, desde luego su participación y su comprensión frente a la comunidad internacional.

A partir de la segunda mitad del siglo XX Honduras ha sufrido tres golpes de Estado protagonizados por las Fuerzas Armadas contra gobiernos constitucionales: contra Ramón Villeda Morales en 1963, Ramón Ernesto Cruz en 1972, y Manuel Zelaya Rosales en 2009.

Además 3 gobiernos de facto fueron removidos también por acciones militares: Julio Lozano en 1956, Oswaldo López en 1975, Juan Melgar en 1978.

De todos estos, dos gobiernos constitucionales y uno de facto asumieron una posición reformista o vinculada a organizaciones populares, con distintos contenidos y grados de intensidad. Estos son los gobiernos constitucionales de Villeda Morales y Zelaya Rosales, junto al segundo gobierno militar presidido por Oswaldo López (1972 a 1975). Los tres gobiernos referidos tienen en común: a) haber propuesto procesos de reforma que generaron expectativas de cambio y amplios respaldos populares; b) haber enfrentado la fuerte oposición de los grupos de poder económico de cada momento; c) haber sido atacados a través de una intensa campaña de prensa, acusándolos de poner en riesgo la estabilidad democrática y el orden económico imperante, ser instrumentos de gobiernos extranjeros que amenazaban a las democracias, y se les vinculó con una conspiración internacional conducida por líderes que habían sido previamente satanizados: Fidel Castro en los primeros dos casos, y Hugo Chávez en el tercero. Con el agravante, en el último golpe, que desde hace veinte años la guerra fría desapareció, el comunismo se extinguió y la época de las revoluciones violentas es historia, por lo que sin ningún fundamento en la realidad se acude a fantasmas para sembrar el temor en los ingenuos y justificar la acción golpista.

Sin embargo el 28 de junio de 2009 se produjo en Honduras un acontecimiento que volcó las miradas al mundo entero. La expulsión del territorio nacional del entonces presidente Manuel Zelaya y su traslado a Costa Rica por las fuerzas armadas hondureñas lo cual generó una profunda crisis política y el aislamiento internacional del país.

Lo sucedido en Honduras levantó muchos cuestionamientos y generó delirantes debates sobre temas constitucionales, debido a que fueron precisamente las intenciones de reformas constitucionales del entonces Presidente Zelaya y su supuesto vínculo con el Presidente Hugo Chávez de Venezuela las que provocó la crisis, entre otros factores que de alguna manera estaba tocando los intereses de ciertos sectores.

Tras la expulsión del entonces Presidente Manuel Zelaya de su país, comenzó una fuerte presión de ciertos sectores internos, de gobiernos extranjeros y de organismos regionales e internacionales para su reinstalación en el poder, cuando ya había asumido el

cargo por sucesión constitucional el Presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti del mismo partido a la que pertenecía Manuel Zelaya.

Es preocupante que hechos así ocurran cuando se está en un proceso de transición a la democracia; asimismo refleja un acumulado histórico de tensiones y de contradicciones en el sistema político Hondureño ya que durante muchos años el sistema de partidos se caracterizó por una gran capacidad de construir acuerdos, los dos grandes partidos, tenía una capacidad razonable de ponerse de acuerdo como lo demostró por ejemplo en torno a los resultados electorales entre ambos partidos que permitieron acceder a Zelaya al poder. Sin embargo estando en el poder Zelaya se inclina hacia la atención de la demandas sociales y es que efectivamente “si hubo un golpe de estado porque en vez de proceder legalmente a un enjuiciamiento ó juicio político lo que se hizo fue defenestrarlo sacarlo y mandarlo al exilio, sin derecho a ningún juicio y hubo responsabilidad de ambas partes, no hubo capacidad de diálogo y negociación entre las fuerzas políticas” (Soberanis, 2012). Además existen otros factores que por las cuales se dio el golpe de Estado.

A. Factores Políticos

Factor que explica el golpe tiene que ver con la dinámica política de tensión que se instala en el país, hubo una combinación de factores, entre factores ideológicos, factores propiamente políticas y tensiones institucionales (Nuñez, 2011).

La propuesta de reforma constitucional, y es importante destacar que él no estaba planteando su reelección para ese momento, él estaba planteando que la Constitución lo permitiera a partir de una consulta popular que se iba ser simultáneamente con el proceso electoral, fue muy atrevido para la consolidación de las oligarquías ya establecidas en los dos partidos, realmente que los dos partidos desde el punto de vista de la operatividad del gobierno, encuentra muy difícil establecer las diferencias entre los nacionales y los liberales al querer establecer una cuarta urna para su reelección, pero una reelección a futuro porque él no estaba pretendiendo reelegirse sino era un plan a futuro pero la oligarquía no lo vio con buenos ojos” (Roca Barillas, 2011).

B. Factores Ideológicos

Los factores ideológicos fundamentalmente a la percepción de que el presidente Zelaya no obstante viene de un partido liberal clásico y de alguna medida responder por los acuerdos las élites políticas y económicas al llegar al poder y no contra las élites del país, (Nuñez, 2011).⁸ Pero en el ejercicio de gobierno tiene un viraje hacia una izquierda asociada a fuertes figuras internacionales, lo cual generaron temores internos específicamente entre Venezuela y Chávez, la asociación de Zelaya con PETROCARIBE para obtener un régimen de compra de combustible al mejor precio, la incorporación al ALBA con el propósito de tener acceso a recursos para inversión social, fue generando la percepción de una alineación ideológica de Zelaya, con ese proyecto liderado por Venezuela donde domina el ALBA. Entonces genera esa orientación hacia a la izquierda de Zelaya que más que ideológica, es pragmática de construir una relación de poder y crear fuerzas ó tensión entre ejecutivo-congreso, ejecutivo-corte Suprema de Justicia.

C. Factores Institucionales

Y en relación con la Corte Suprema de justicia a partir de la decisión del entonces presidente Zelaya de hacer una consulta para ver si la población desea una asamblea nacional constituyente. Todos esos procesos combinados, encuentra un punto crítico de tensiones en la decisión de Zelaya y el pecado no era que se quisiera hacer esa consulta si no que la resistencia de sectores tradicionales de la política y el sector económico a ese proyecto, generó que se reformara la ley de consulta y el plebiscito, subiendo los requisitos a un nivel que es imposible, o sea el sistema cierra la puerta de posibilidad de esa tesis y eso lleva a Zelaya a decir ¡bueno si no quieren hacerla entonces la hago yo!, es decir el problema era más profundo de lo que se aparentaba en los medios, hubo una ruptura de un pacto de élites y esa ruptura de pacto de élites se reflejó entre fuerzas emergentes y las fuerzas tradicionales, que son los que finalmente se dedican a generar golpes de Estado.

⁸ Sin duda alguna Honduras ha padecido de gobiernos militares que de alguna manera se institucionalizaron a través de procesos en las cuales se ratificaba la tendencia que militares al frente de estado de Honduras

D. Intervención de la OEA en el caso de Honduras

Ahora bien dentro de todos esos factores ¿Cuál fue el papel de la OEA?, la OEA, integrado por los representante de los países de la región. Debemos entender que la organización que se ha utilizado como estrategia de los Estados Unidos para controlar a los países del continente, el peso de los Estados Unidos de las decisiones de la OEA es enorme y cualquier ideología que atenta a sus intereses, toman cualquier tipo de medidas de desestabilización por establecer sus intereses y esto fue lo que pasó el 28 de junio del 2009 en Honduras una prueba más de lo que es capaz de hacer el imperialismo hacia la región, justificando por medio de sus aliados, la supuesta amenaza hacia la institucionalidad democrática del país; aparentemente se está en contra del golpe pero en el fondo, lo que importa es garantizar la dependencia de los países, y como Zelaya deseaba dar un giro a solucionar parte de la problemática que estaba atravesando el pueblo hondureño, obviamente la hegemonía se iba a ver afectado.

En cuanto a la intervención o rol que debió jugar la OEA en el conflicto de Honduras, en el proceso de una conciliación demostró **ambiguo e inseguro**, no fue contundente en cuanto a la situación y particularmente en la manera que salió el presidente Zelaya; además de la presencia de la OEA dejó claro que no tiene ningún peso en este caso y que la OEA “actuó a solicitud de Washington” (Flores, 2011).

Su presencia no fue lo suficiente para activar todos los países miembros a una gestión mucho más agresiva, de hecho los Estados Unidos prácticamente se declararon neutrales y en algún momento quisieron afianzar el golpe dentro de la región, sino hubiera sido por la participación tan francamente opositora de los países del cono Sur y desde luego de algunos países de la región centroamericana, dentro de los que se encuentra Nicaragua y del Caribe, República Dominicana, Cuba que no forma parte de la OEA. ¿Por qué Estados Unidos se declara Neutral?, lógicamente era una posición en decir que si apoyan al golpe solo que de una manera sutil, porque existían intereses políticos y económicos de por medio y que de alguna manera la inclinación del ex presidente Manuel Zelaya hacia el sur, le cayó como gota fría y se da el golpe con el apoyo de quienes estaban siendo afectados sus intereses, que

era obviamente quienes manejan el poder económico y político del país, es decir , la oligarquía tradicional.

Una de las medidas que tomó la organización de los Estados Americanos fue que basándose del artículo 21 de la carta democrática interamericana, literalmente dice: “Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entró en vigor de inmediato” (Artículo 21 (Carta Democrática Interamericana, 2011), y Honduras además de ser suspendido como miembro, también se le recorta el apoyo económico desde la OEA, y el retiro de algunas embajadas hicieron que la situación del país fuera aún más difícil de lo que esperaba. Era la única herramienta jurídica que tenía a su alcance de aislar internacionalmente al país pero no se percataba que la vida de los ciudadanos iban a perder garantías establecidas en la Constitución hondureña, porque el país entra en una tensión y en una incertidumbre total, porque el gobierno de facto suspende un serie de garantías constitucionales y pone en riegos la integridad de los ciudadano, ese punto no se percató la OEA, por esa razón se empeora la situación.

Además de la aplicación del artículo mencionado también la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó por aclamación una resolución de siete puntos que *condena “enérgicamente” el “golpe de Estado”* efectuado contra Manuel Zelaya, quien fue destituido como presidente de la República por el Congreso de Honduras. Tras varias horas de deliberaciones a puerta cerrada, el Consejo Permanente aprobó la resolución que además exige el *retorno “inmediato, seguro e incondicional”* de Zelaya al poder y programa una sesión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA próximamente para estudiar los próximos pasos a seguir.

La resolución, aprobada horas después de que se instalara como mandatario interino Roberto Micheletti, fue leída por el embajador de Honduras ante la OEA, Carlos Sosa, quien horas antes había pedido el apoyo de la comunidad internacional para el restablecimiento del

orden constitucional en su país. Para Sosa, el documento *"cumple con las aspiraciones" del Gobierno de Zelaya*.

Dicha declaración también exigía el retorno de Zelaya a sus funciones constitucionales y declara que *"no se reconocerá ningún Gobierno que surja de esa ruptura inconstitucional"*. Asimismo, se pidió que el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, viajara, como lo hizo a la reunión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en Managua, para que realice las *"consultas necesarias"* con los Estados miembros de la asociación para responder a la crisis. Además, se condenó "enérgicamente" los actos de violencia y la detención arbitraria denunciada por la canciller Patricia Rodas, otros miembros del Gabinete y el alcalde de San Pedro Sula, entre otras personas, y exige que se respete su integridad física y sean puestos en libertad "de inmediato". En su sexto punto pide la convocatoria de sesión extraordinaria de la Asamblea General para la próxima reunión en la sede de la OEA en Washington. El objetivo de esa reunión fue adoptar las medidas apropiadas, *"y conforme a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el derecho internacional y las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana"*. Por último, el documento recomienda que Insulza remita la resolución aprobada al Secretario General de las Naciones Unidas.

La tarea de la OEA ante crisis semejante, era promover *"la normalización de la institucionalidad democrática"*, según reza el artículo 20. La última vez que la OEA intervino para restablecer la institucionalidad democrática en un país latinoamericano fue tras el golpe contra el presidente venezolano, Hugo Chávez, en abril de 2002.

A pesar de las negociaciones que realizó para estabilizar la situación hondureña, se vio reflejada según el resultados de las entrevistas realizadas es que la OEA, no fue contundente en cuanto a la situación y particularmente en el tema, de manera que salió el Ex presidente Zelaya, no obstante el secretario tiene una vocación democrática que proviene de los grupos de los partidos socialistas y revolucionarios de Chile; pero su gestión ante la crisis hondureña no reflejó suficiente presencia para activar todos los países miembros a una gestión mucho más agresiva; sino hubiera sido por la participación y posición tan franca que tuvieron esos países ante la crisis hondureña, la situación quizá se hubiera afianzado la visión y la posibilidad de que el golpe de estado era legítimo; en cambio ahora existe una

comisión sobre el esclarecimiento de la verdad de la violación hacia los derechos humanos y de la agresión que se dieron con el encubrimiento del golpe de estado, es decir allí hubo violaciones a los derechos humanos de gran profundidad, independientemente del rompimiento del orden constitucional así que la OEA tibia en la gestión del secretario general que no fue suficiente para movilizar a todos los sectores de la OEA, aunque estuvo presente y fue fortuna se presencia de la discusión continental pero especialmente fue formidable la respuesta de los países latinoamericanos que tienen una visión mucho más independiente del resto de los países de la región. “Y algo muy importante es que Bolivia,, Ecuador, Venezuela Nicaragua, Uruguay ,Chile y Argentina quienes acompañaron en el proceso, es decir fueron los que prácticamente obligaron a la OEA a crear una política de defensa al orden constitucional, y estuvieron en todo el proceso individualmente comparado con los organismos internacionales y eso ha sido la trágica historia de la OEA” (Roca Barillas, 2011).

Relacionando con lo ocurrido con República Dominicana en la época del “presidente Juan Bosch” (TELESUR, 2012)⁹, decidieron que era comunista y entonces invadieron República Dominicana, tenía un perfil como el de Juan José Arévalo presidente de Guatemala, un presidente notable en el país, le dieron golpe de Estado y desde ese entonces existe en la legislación que apoya a la OEA el Tratado Interamericana de Asistencia Reciproca-TIAR, permite incluso la participación militar en países que tenga un proceso de desestabilización, en caso de República Dominicana lo invocaron y entonces Venezuela y Costa Rica que era presidente Bathancour Rómulo de Venezuela y Figueres de Costa Rica, los democráticos, sin embargo por la presión de los Estados Unidos, aceptaron que se aplicara el TIAR en República Dominicana, entonces tenía que ser un ejército interamericano que conforma la OEA, entre los cuales estaba Costa Rica y Venezuela, desde luego el resto del ejercito eran estadounidenses, entran a desestabilizar el presidente. En Honduras que ya tenía un ejército de ocupación ya no fueron a invocar al TIAR para traer un ejército interamericano porque allí esa función la llenó Honduras con su cabecilla que eran la fuerzas armadas que los respaldaba incondicionalmente, así que desde el punto de vista ético hubo una agresión

⁹ Presidente en 1964. Este hecho tuvo como precedente la promulgación de la Constitución de 1963, que establecía entre otras cosas, la libertad política, religiosa y de expresión, el derecho a la vivienda, la igualdad entre hijos naturales y los nacidos bajo matrimonio, así como el retorno de los disidentes políticos y exiliados durante el régimen trujillista. También esta Carta Magna favorecía a los campesinos y trabajadores. Prohibía, además, los monopolios, la apropiación de extensivas tierras y otros tantos proyectos innovadores que provocaron que diversos sectores acusaran al profesor Bosch y a su gobierno de comunistas. Asestado el golpe, Bosch sale al exilio a la isla de Puerto Rico.

El presidente estadounidense Lyndon B. Johnson lo consideraba como comunista y ordenó el desembarco de la 82 División Aerotransportada de los Estados Unidos, con lo que por segunda ocasión en el siglo XX se violaba la integridad territorial de la nación dominicana. La invasión norteamericana buscaba preservar su dominio sobre suelo dominicano.

muy severa a la democracia recién institucionalizada en América Latina y desde el punto de vista político fue un grave error de los hondureños porque han pagado con creces en este retorno a la institucionalidad; meses después de la toma de posesión del presidente Porfirio Lobo aun no era reconocido por la comunidad internacional. Y costó trabajo a que muchos países reconocieran el actual presidente, del incidente encabezado por señor Roberto Micheletti hizo una acción concertada de los dos partidos porque lo más dramático es que el señor Micheletti era liberal también, lo que constituye la doble traición.

Por otro lado, la presencia de la OEA dejó claro que SICA no tiene ningún peso en este caso y que la OEA actúa a solicitud de Estados Unidos, por otro lado Insulza es reelecto para representar a la OEA en el hemisferio, bajo este panorama refleja una vez más sobre los intereses que existen de por medio que bajo cualquier inestabilidad de cualquier país la decisión máxima se acatan desde, los Estados Unidos.

La comunidad internacional, rechazó enérgicamente el golpe de Estado en Honduras, y jugó un papel parcializado y quizá haya jugado el mismo papel en los acontecimientos que han transcurrido y de los que sucederán en cualquier país afectado, de cualquier tipo de circunstancias y como se indicó anteriormente, Honduras le costó trabajo incorporarse a la comunidad internacional. “Estos organismos deberían de investigar y jugar un papel imparcial no dedicarse a condenar cuando todos sabemos que hay otros países que están jugando con estas instituciones y no hacen nada al respecto como si fueran sus cómplices” (Montoya, 2011). Cuando decimos OEA estamos refiriéndose específicamente del Señor Miguel Insulza con sus manipulaciones valiéndose de sus cargo contribuyó en la pérdida del rumbo que tuvo esta institución en el caso de Honduras y ha sido un factor determinante en la pérdida de credibilidad de esa institución frente a la sociedad civil y la opinión pública, un Insulza totalmente parcializado fue incapaz de dirigir la crisis, no busco dialogar ni acercarse a las partes en conflicto, hasta podemos decir que más bien lo agravo afortunadamente aunque sea una persona que aboga por la democracia pero en el caso de Honduras demostró lo contrario y el pueblo Hondureño tuvo el valor de demostrar al mundo su deseo de vivir en paz y democracia y de haber defendido con dignidad y sin miedo su lucha justa.

En ese sentido el Acuerdo de San José se dilató y ni la OEA, ni la Comunidad internacional tuvieron la capacidad de hacer que las partes alcanzaran un acuerdo, que

terminara con la crisis interna de Honduras. La comunidad internacional y la OEA, condenan el golpe, pero su gestión para restablecer el orden democrático no reflejó el interés en la negociación del pacto establecido entre los grupos golpistas con las propuestas de venía desde la OEA y del grupo que apoyaba a Manuel Zelaya.

La crisis democrática de Honduras evidencia que a pesar del avance que supone la suscripción de la Carta Democrática, persisten una serie de limitantes para el accionar de la Organización de Estados Americanos. Esta, en la práctica depende de la voluntad política de las partes en conflicto y debe enfrentar un escenario regional con profundas divisiones, que dificulta el aunar posiciones.

El 27 de enero del 2010 Porfirio Lobo asumió como nuevo Presidente de Honduras y simultáneamente Zelaya llegaba como huésped a República Dominicana. Lobo al momento de llegar al poder dio curso a un decreto de amnistía política para los involucrados en el golpe de Estado, al tiempo que se comprometía a seguir con el Acuerdo de Tegucigalpa San José y a establecer una Comisión de la Verdad. Este último es el requisito fundamental que ha planteado la OEA para reconocer al gobierno hondureño.

Cuando existen intereses particulares de por medio es muy difícil que los procesos y prácticas políticas se realicen con transparencia y justo fue lo que tuvo el poder económico para destituir al ex presidente Manuel Zelaya dejando al cargo a Micheletti que protegía esos intereses de ese sector. Obvio que en muchos países de América Latina los gobiernos lejos de atender al sector menos favorecida, trabajan para garantizar el bienestar e intereses de la oligarquía y las leyes están hechas para la protección de los mismos, y eso precisamente fue una de la razones por la cuales el pacto de San José o de Guaymuras, al parecer detrás de esos 11 puntos contenidos dentro del pacto habían tres propuestas puntos centrales, según entrevista con el director del Instituto Nacional Demócrata-NDI. Cabe indicar que fue una de las personas que estuvo en todo el proceso del acontecimiento, mediante una comisión especial organizada que viajó para verificar el nivel de impacto de la ruptura del orden constitucional del país afectado.

1. “En primer instancia, era intentar el restablecimiento de Manuel Zelaya como presidente, aunque fuera simbólica a un días antes de las elecciones para que entrara

al poder; una relación muy pragmática era como revertir el golpe, simbólicamente es decir lo destituyeron pero se restableció(...), el intento de la comunidad internacional en decir se pudo retener y revertir el golpe aunque fuera minutos antes de entregar la banda presidencial”, porque de otra manera no era posible y tampoco el poder económico hubiera permitido ya que no se podían dar el luego de arriesgarse, porque era admitir la culpa de lo que había sucedido en el país, porque ellos hasta el final sostuvieron que si actuaron acorde a la ley.

2. “El segundo principio es que había que buscar una salida rápida al gobierno de facto y que la única salida de gobierno eran las elecciones, entonces había que proteger las elecciones, garantizarlas y superar que se desarrollaran en el mejor entorno posible”.
3. “Y el tercer principio es que ciertamente llevado del fenómeno del golpe había que construir algunos espacios que permitiera la investigación de que fue lo que pasó, establecer la verdad histórica y especialmente establecer el volumen profundidad y alcance de las violaciones de los derechos humanos que se había presentado” (Nuñez, 2011), de los 11 acuerdos el corazón eran las elecciones, ya realizada las elecciones se acordó que Micheletti tenía que retirarse, sin embargo no aceptó y siguió en el poder, también se intentó que Manuel Zelaya regresara y no cedieron de esa cuenta se estableció la comisión de la verdad.

Al final es que el pacto de San José o Guaymuras era un pacto plausible para las élites políticas pero no para los movimientos sociales activados contra el golpe de Estado.

También es importante destacar que otras de la razones por el cual el pacto no se lograra según Danilo Roca Barillas de la Fundación Esquipulas que fue precipitado su gestión y muy oportunistas de parte del expresidente Oscar Arias, él no podía consolidar una visión más allá del interés costarricense de hacer presente en una discusión para usurpar el escenario y crear las condiciones de reconocimiento continental, por eso el pacto nació sin efecto por un excesivo afán de figuración, aunado al asilamiento que ya tenía en régimen hondureño y que no convocaba a ningún pacto de entendimiento con él, es decir, fue de tal manera la política de rechazo que generaron los países con mucho más autonomía de criterio político de la región que el de tolerancia, porque no hubo tolerancia para el golpe de Estado, eso fue lo

que logró recapturar, la posibilidad de que la OEA fuera garante con estos países, porque fueron garantes del retorno de Manuel Zelaya a Honduras y un pacto político que permite en corto plazo el posicionamiento político de los inconformes frente al bipartidismo tradicional hondureño.

Hubiera sido más interesante y más fructuoso los resultado de las negociaciones con la intervención de iniciativas centroamericanas como le SICA, el Parlamento Centroamericano entre otras iniciativas de carácter centroamericano, porque considera que fue una situación donde atañe a los centroamericanos, independientemente de las relaciones comerciales, políticas que se tengan sin embargo ese interés tampoco se reflejó esa presencia, esa voluntad de apoyarse entre países hermanos estuvo ausente.

El Parlamento Centroamericano en primer lugar debió haber tenido esa participación, pero lamentablemente allí están representado los dos partidos más fuerte de Honduras, que eran los dos que confabularon para fortalecer el golpe de Micheletti, sin embargo el parlamento no se posicionó en la conciencia política de la región porque frente a situaciones como esa, actúa con claro retardo y a veces hasta de manera maliciosa.

El sistema de integración Centroamericano-SICA, tampoco tuvo una permanencia en las negociaciones para el restablecimiento del orden constitucional. La reunión realizada en Managua, Nicaragua, emitieron una declaración de respaldo al presidente legítimo de Honduras Manuel Zelaya, entre los cuales estaba el de instruir a los directores de países acreditados en el Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE, así como suspender todo tipo de reuniones de carácter político, económico, financiero, cultural, deportivo, turístico y de cooperación con el Gobierno de facto instaurado tras el golpe, suspender todos los préstamos y desembolsos a ese país, de igual manera solicitaron a Naciones Unidas a que condene el golpe de Estado contra Manuel Zelaya.

Todas las sanciones fueron respaldadas por el secretario general de la OEA, Miguel Insulza, quien ha considerado "el aislamiento internacional" como el único camino para recuperar la democracia en Honduras.

Con todas las declaraciones que hizo el SICA en la reunión que tuvieron, quedaron más que como buenas intenciones pero las acciones como bloque no estuvo presente, cuando debió haber sido uno de los principales gestores al igual que la OEA en todo el proceso de negociación y posicionarse políticamente ante la situación, sin embargo no se contó con esa presencia, ni permanencia, más bien estuvo dirigido más por Oscar Arias, que quería ganar escenario y con algún interés personal y de estar al servicio a los Estados Unidos. El SICA debió haber actuado en todo el proceso de restablecimiento del orden constitucional tal como lo hizo los miembros del CARICOM en el caso de Haití, aunque fue algo complejo porque hubo una usurpación de poder que duró casi tres años. Sin embargo fue iniciativa de la CARICOM y por su insistencia fue que se llevó la situación a las Naciones Unidas, tras una serie de esfuerzos y negociaciones regionales en la que la CARICOM asumió una posición frontal ante los hechos ocurrido en dicho país.

“por otro lado, el CA-4, conformado por Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, acordaron en cerrar las fronteras terrestres a la nación centroamericana, al menos durante las próximas 48 horas y amenazaron que de no haber orden constitucional impedirían el paso al comercio a este país” (Paz, 2011).

En cuanto a la reacción que tuvieron los países que tiene relación diplomática con Honduras hubo un llamamiento que se inserta en la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, titulada “Medidas políticas inmediatas a ser tomadas ante la situación en Honduras” y en la que se insta a “llamar a consulta de forma inmediata a los embajadores de los países del SICA acreditados ante el Gobierno de Honduras” (Artículos Directorio de Artículos Grátis, 2009).

Por otra parte, solicitaron “una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ONU, para que se emitiera una resolución condenatoria y se adoptasen las medidas coercitivas que correspondan” contra Honduras. En el campo diplomático acordaron “llamar a consulta de forma inmediata a los embajadores de los países del SICA acreditados ante el Gobierno de Honduras” y desconocer a todos los embajadores y representantes que sean nombrados tras la “ruptura constitucional” en el vecino país (Artículoz, Directorio de Artículos Grátis, 2009).

“Políticamente Guatemala hizo bien al retirar al embajador para garantizar la integridad física a la misión diplomática, al igual otros tuvieron que actuar de la misma manera, retirando a sus embajadores sin embargo el país llevó el costo político regional” (Paz, 2011), fue Brasil que prestó la casa poniendo a prueba su política internacional a unos límites riesgosos antes no vistos, ellos también sistematizarán esta experiencia y aprenderán de ella. Mientras las misiones de la OEA irán y vendrán sin resultados.

Otro de los puntos que ha que destacar es que todo este acontecimientos generó situaciones internas y externas. Con el hecho de decir que durante el domingo 28 de junio, día del golpe de Estado, fue interrumpido el fluido eléctrico en la mayor parte del territorio nacional hondureño. Las radioemisoras y televisoras, en su mayoría, interrumpieron voluntariamente su transmisión. Los medios de comunicación de la Presidencia de la República fueron cerrados bajo circunstancias aún no esclarecidas y algunos medios alternativos fueron asaltados por contingentes militares que les obligaron a salir del aire ya que el personal fue obligado a abandonar sus centros de trabajo. Asimismo se produjo la detención selectiva y deliberada de varias personas ligadas al gobierno de Zelaya, entre las que se destaca la de la señora Patricia Rodas Ministra de Relaciones Exteriores. De igual forma fueron privados de su libertad y agredidos los embajadores de la República Bolivariana de Venezuela, de Nicaragua y Cuba, quienes habían acudido a dar su protección diplomática a la Canciller hondureña. (Informe de Delegación de los Derechos Humanos de Honduras, 2009)

Este país será reconocido como uno de los más pobres en el sentido humano del desarrollo, pero también como escenario que probó que la democracia como sistema político es falible. Lo de Honduras también echó por la borda la poca credibilidad y dignidad de mecanismos multilaterales regionales como la Organización de los Estados Americanos OEA o las instancias regionales centroamericanas; por otro lado ¿dónde quedó el PARLACEN en este conflicto? Uno de los argumentos de Sergio Flores de IRIPAZ comenta que el PARLACEN debió haber propiciado un debate, un diálogo, un posicionamiento y propiciar allí un mayor acercamiento de los países, si no que claramente se vio la desintegración, Honduras hundido en el golpe, Guatemala no sabía cómo actuar si llorar o reír, Costa Rica aprovecha la situación, Nicaragua opuesta al golpe, Salvador neutral y Panamá, enfatizando

su deseo que es una de las razones por la no debe participar en el PARLACEN, todos dieron una reacción desintegracionista.

De igual manera concuerda Eduardo Nuñez (2011), se hubiera esperado que en América Central liderara la búsqueda de una solución pacífica negociada, y que el SICA asumiera esto con esfuerzos del parlamento conjuntamente debieron haber llevado porque el SICA tiene el órgano de presidente ó el Consejo de Presidentes y en realidad fue el gran ausente, era un problema a nivel centroamericano que debieron haber resuelto los centroamericanos, como se hizo en el proceso de pacificación en los años 80's con el apoyo del Grupo Contadora , pero que al final de cuentas fueron las decisiones de los centroamericanos que encontraron las salidas, sin embargo ese esfuerzo de los países centroamericanos quedó lejos en buscar una solución que al final era un compromiso, por la relaciones bilaterales con que se cuentan.

De pronto el conflicto se resuelve en un par de días como consecuencia de la visita del Subsecretario de Estado de Estados Unidos, Thomas Shannon. La noticia vuelve a reflatar el tema de Honduras en los medios y la diplomacia de la Secretaria de Estado Hillary Clinton, prevaleció. El gran perdedor es la diplomacia multilateral de la OEA, que con toda su estructura fue incapaz de mover de sus posiciones a los líderes hondureños, y Latinoamérica que expone de esta forma sus debilidades para resolver sus propios conflictos. Las verdaderas razones para que Zelaya y Micheletti no cedieran no las sabremos pero las vistas vuelven a estar vigentes a que la democracia sigue cuestionada de fondo en toda la región.

Finalmente, en el ámbito político, la situación de Honduras fue una lección para la historia de América Latina, porque se dice mucho sobre el divisionismo, existen diferentes visiones, de los partidos políticos, y ese enfoque se tiene hacia dentro y tan presente en nuestro gobiernos, las situaciones internas tienen predominancia naturalmente en la agenda de los gobiernos, también nos dice mucho de la poca estructuración de la política exterior de los países centroamericanos.

E. Repercusiones para Guatemala

Con todo lo acontecido en el país vecino, Guatemala también tuvo repercusiones, obviamente de relaciones comerciales entre Honduras y Guatemala, motivo por el cual,

motivó a los miembros del CACIF visitar Honduras para negociar el tema comercial y la violación a los Derechos Humanos, a la libre locomoción, les importó muy poco, lo único que querían era lograr, que los intereses comerciales que no fuera afectadas.

Además hubo migración de Honduras hacia Guatemala, por la crisis, porque muchas personas temían por sus vidas y se vieron obligados a migrar, ya que la situación del país, en lugar de mejorar, llegó a sus límites de desestabilización total porque ya no habían las garantías fundamentales de los ciudadanos, por suspensión de las mismas.

El papel de Guatemala frente a una crisis regional según punto de vista de Danilo Roca Barillas de Fundación Esquipulas es que, debe ser la de interpretar una posición de países que en su momento fue Capitanía General de Centroamérica, de alguna manera, no quiere decir que se sea una Capitanía pero se tiene una responsabilidad histórica muy importante, y Guatemala como ya se dijo, es la que podría marcar los pasos de esa integración, en consecuencia, frente a una crisis tiene que ser políticamente muy conciliador con una participación diplomática aguda fuerte pero inteligente, entonces cuando un país asume un reto histórico debe ser de tamaño y calidad frente a situaciones centroamericanas; Guatemala tiene que tener una visión parecida a esa, una neutralidad frente al compromiso de apoyar pero de una actividad incesante en búsqueda de la paz. “Pero resulta que cuando debió aprovechar y mostrar una mayor fortaleza de los organismos de integración, Guatemala como tal, reaccionó como si este sistema no existiera, pudo haber dado una mayor auge al PARLACEN, de haber propiciado un debate, un diálogo un posicionamiento, y propiciar desde allí un mayor acercamiento de los países, si no que claramente se vio la desintegración” (Flores, 2011).

F. CONCLUSIONES

Con base a la información recabada, y de las entrevistas realizadas, no existe la menor duda de que el domingo 28 de junio, en Honduras ocurrió un golpe de Estado, premeditado, orquestado y perpetrado por las Fuerzas Armadas, actores políticos, empresarios y, sobre todo funcionarios de los distintos poderes del Estado quienes incumplieron con su deber de respetar y proteger el estado de derecho. La crisis política previa no justifica, en ningún

momento, dicho golpe de Estado y este conlleva consecuencias imprevisibles a la institucionalidad democrática y al Estado de derecho hondureño.

Por otro lado debemos recordar que la organización de los Estados Americanos-OEA, nace en marco de la Doctrina Monroe y del panamericanismo, propiciado por los Estados Unidos con el objetivo de intervenir en cualquier nación latinoamericana, político, económico y militar, para prevalecer sus intereses y ha sido un medio utilizado por controlar a los países de la región; lejos de ser una organización que ayuda a fortalecer la democracias es un poder más de los EE.UU, porque todas los ideales plasmadas tanto en la carta Democrática de la OEA, de la Carta Democrática Interamericana, incluso la carta de la Naciones Unidas quedan únicamente en papeles, y la condena que le dio al golpe en Honduras fue una muestra de burla porque la final no hizo nada para restablecer el orden democrático en Honduras. Por otro lado, la OEA, exigida por Estados Unidos siempre va a reacomodar sus objetivos en serles fiel a las oligarquías y del neoliberalismo, con fachada de democracia. Los países latinoamericanos deberán asumir un nuevo reto de cambiar ciertas estructuras establecidas dentro de la OEA y porque también que carece de mecanismos preventivos y disuasivos para casos como la de Honduras y muchos otros países que han padecido de golpes de Estado.

Hechos como el caso de Honduras queda abierta la posibilidad de que se repita no solo en Honduras sino en muchos otros países, muestra de ello es el caso de Paraguay, por lo que no existe una política verdadera; hay países que enfrenta precariedades institucionales muy severas en América Latina, esos efectos demostrativos de lo perjudicial que fue el golpe de Estado inhiban a otros actores de otros países a plantearse eso, como una salida a las problemáticas que aquejan. Hay varios países que tienen condiciones para que se den tensiones institucionales profundas que pueden desencadenar estructuras y mencionamos dos ejemplos claros como el caso de Ecuador poco después de lo sucedido en Honduras, el secuestro del presidente ecuatoriano pudo haberse dado otro golpe de Estado. Tres años más tarde específicamente el 22 de junio de 2012 se da otro golpe de estado, en Paraguay, destituyendo de su cargo al ahora ex presidente Fernando Lugo. “Al parlamento paraguayo le bastaron apenas unas horas para echar por tierra los esfuerzos democráticos que costaron al país más de seis décadas de lucha en medio de las cuales tuvo lugar una de las

dictaduras militares más prolongadas de la América Latina (la de Alfredo Stroessner, de 1954 a 1989).

Los dos últimos golpes de Estados como los de Honduras y Paraguay son parte de una ofensiva imperialista y expresan que hay una evidente vinculación de lo que llamaron “golpe parlamentario” de la agro-oligarquía paraguaya, con los intereses de transnacionales. “Esos grupos poderosos están transformando el campo paraguayo en una zona de monocultivos lucrativos únicamente a sus propios intereses, poniendo en peligro la salud de la población, destruyendo la soberanía alimentaria y despojando al campesinado.

Existen una serie de elementos que aun sigue conspirando contra la consolidación, estos elementos son la disolución de los pueblos por la conducción del proceso democrático, la ausencia de un estado de derecho, una justicia comprometida, la corrupción sistemática, la pobreza y la creciente incidencia del consumo de drogas ilegales que transgreden el entramado social, dicho en otras palabras este estudio revela un panorama político en general inquietante e inseguro, la democracia sigue siendo incierta en la mayoría de los países. Además las perspectivas de que se arraigue seguirán siendo inhibidas por nuevas fuerzas externas que no existía en los intentos anteriores de democratización y que amenazan inclusive a las democracias actualmente más sólidas.- por tanto debe ser una tarea de la OEA en su periodo de renovación para asumir en el siglo XXI.

Y la justificación de los golpistas de Zelaya, es que había hecho muchas cosas a la ilegalidad, pero debemos acordar que las leyes están hechas a la protección de la minoría y para que le pudiera atender las demandas de la mayoría, había necesidad de corromper estructuras sistematizadas desde la conquista, porque solo de esa manera podría empezar atender y a trabajar por el bienestar de la población menos favorecida, y eso, fue la ofensa e más fuerte que recibió la oligarquía. Es una triste realidad que las leyes no solo ese país sino de muchos ó más bien la mayoría, siempre van a estar a favor de lo que manejan el poder económico, y ellos son los que deciden la política del país, pero esas realidades no se vislumbra en los medios de comunicación porque también es otro poder, que informan lo que es de su utilidad y dentro de estos están muchos políticos, corruptos que tratan de desviar información para que la población este siempre manipulada y no se dé cuenta de la realidad.

Las democracias en América Latina se consideran aún en proceso de consolidación ya que la insatisfacción de actores políticos y sociales da lugar a que los gobiernos intenten finalizar con el sistema democrático dando paso al autoritarismo a través de los autogolpes de Estado. En algunos países, como Venezuela o Perú, ésta crisis del régimen han prosperado; en otros, como Guatemala, la oposición de los grupos de presión ha impedido que el autogolpe de Estado se consolidara gracias a la utilización de formas y técnicas de las relaciones públicas profesionales. Además la crisis de gobernabilidad democrática presenta siempre un elemento común: *incapacidad de las instituciones nacionales democráticas para asumir y procesar democráticamente el conflicto no solo el caso de Honduras y sino de muchos otros países que ha pasado por una situación similar*. Conflicto que puede provocar toma de decisiones de los poderes presidenciales llegando, incluso, el presidente a actuar unilateralmente forzando un nuevo contexto político-institucional. Según Coppedge, la gobernabilidad no requiere que los actores estén contentos y satisfechos con sus relaciones con los otros actores, sólo se requiere que obedezcan a la fórmula y no traten de cambiarla.

Finalmente la experiencia de Honduras dejó a la reflexión a los demás países, una muestra de la debilidad de la democracia que aun se vive en los países latinoamericanos y otros países del mundo, lo que existe de por medio puede estar concentrado en las decisiones de personas de países dominantes.

BILBIOGRAFÍA GENERAL

- Abrebrecha. (11 de 01 de 2010). *Crisis en Honduras puso en entredicho el papel de la OEA*. Obtenido de <http://www.abrebrecha.com/artiuclos.php?id=49638>
- Alcantara & Freindeberg, M. &. (2001). *Partidos Políticos de América Latina, Centroamérica, México y República dominicana*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Artículo 21 (Carta Democrática Interamericana). (21 de Agosto de 2011). *Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de www.oas.org
- Artículoz, (Directorio de Artículos Gratis). (30 de Junio de 2009). *SICA y su posición ante el golpe de estado en Honduras*. Obtenido de <http://www.articuloz.com/politica-articulos/sica-y-su-posicion-ante-el-golpe-de-estado-en-honduras-1003497.html>
- Barbé Azuel, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Boersner, D. (1986). *Relaciones Internacionales de América Latina: Breve Historia*. Caracas-San José: Nueva Sociedad.
- CANALTRANS. (jueves de 15 de 2012). *Fut boll y Guerra*. Obtenido de <http://canaltrans.com/deportes/futboll/historia/014.html>
- Del Arenal, C. (2007). *Introducción de la Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Diez de Velasco Vallejo, M. (2008). *Las Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Douquié, A. (2007). *América latina: Introducción al Extremo Occidente*. México: Siglo XXI Editores S.A.
- El Socialista Centroamericano. (30 de Noviembre de 2010). *Honduras, el golpe de Estado del 28 de junio, consecuencia y perspectivas*. Obtenido de <http://www.elsoca.org./idex.php/amicacentral/honduras//542-hondurras-el-golpe-de-estado-del-28-de-junio-consecuencias-y-perspectivas>

- El Mundo. (18 de Agosto de 2009). *Noticias Internacionales*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/06708/internacional/124605860>
- Encarta. (14 de noviembre de 2010). *Biblioteca Microsoft, Derechos Reservados*. Obtenido de Encarta.com
- Escuela de Ciencia Política. (2005). *Apuntes del curso de Relaciones Económica Internacionales*. Guatemala.
- Espina Figueró, E. R. (1993). *(Tesis Inédita de Licenciatura) Papel de la Organización de los Estados Americanos, en la solución de los conflictos regionales*. Guatemala.
- Flores, S. (19 de Abril de 2011). Intervención de la OEA, por el Golpe de Estado, en contra de Manuel Zelaya y las Repercusiones para Guatemala. (S. L. Toxcón Alvarado, Entrevistador)
- Formosa-Argentina. (2010). *13 de enero: Kirchner-Bush, somoza-Figueres, Martínez Paz, FUA-UniónDemócrata*. Obtenido de http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deano&idnota=146002&Itemid=116
- García Picazo, P. (2006). *Teoría Breve de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- González Casanova, P. (1979). *Imperialismo y liberación: Una Introducción de la Historia Contemporánea de América Latina*. México: Siglo XXI.
- Honduras en Lucha. (16 de Julio de 2010). *APROH y Batallón 3-16*. Obtenido de <http://www.Hondurasenlucha.blogspot.com/2010/07aporh-y-batallon-3-16.html>
- INCICLOPEDIA. (19 de octubre de 2011). *Historia de Honduras*. Obtenido de http://inciclopedia.wikia.com/wiki/hisotira_de_honduras

Informe Delegación de Derechos Humanos de Honduras. (2009). *Violación de los Derechos Humanos*. Honduras: Derechos Humanos.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos-INCEP. (2011). Avances de la Reforma Constitucional en Honduras. *Reporte político*, 9-11.

Larios Ochaita, C. (2007). *Derecho Internacional Público*. Guatemala: Maya Wuj.

Montoya, A. (18 de Septiembre de 2011). Intervención de la OEA por el golpe de Estado en Honduras, en contra de Manuel Zelaya y las Repercusiones para Guatemala. (S. L. Toxcón Alvarado, Entrevistador)

Mundo Foro. (21 de julio de 2012). *Historia de Honduras*. Obtenido de <http://www.mundoforo.com/archivo/mensajes/2732/catrachos/historia-de-honduras.html>

Núñez, E. (13 de marzo de 2011). entrevista. (S. Toxcón, Entrevistador)

Organización de los Estados Americanos. (3 de Diciembre de 2010). Obtenido de www.oas.org

Organización de Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas. (pág. 1). San Francisco: Naciones Unidas.

Partido Demócrata Cristiano. (21 de marzo de 2011). *Uso y abuso de la presión*. Obtenido de www.pdch.hn

Partido Nacional-Honduras. (28 de mayo de 2012). *Historia del Partido Nacional*. Obtenido de www.partidonacional.net/fundacion2.htm

Paz, E. (21 de Junio de 2011). Intervención de la OEA, por el Golpe de Estado en Honduras, en contra de Manuel Zelaya las Repercusiones para Guatemala. (S. L. Toxcón Alvarado, Entrevistador)

Público.es. (28 de junio de 2012). *Golpe de Estado en Honduras: los militares deportan a Zelaya*.
Obtenido de <http://publico.es/internacional/235318/golpe-de-estado-en-honduras-los-militares-deportan-a-zelaya>

Radio Nederland, WEREDOMROEP Latinoamerica. (28 de Junio de 2010). *Honduras sigue polarizado en año despues del golpe de Estado*. Obtenido de <http://www.rnw.nl/espanol/honduras/-segue-polarizada-un-a%C3%B1o-despu-C3%A9s-del-golpe-de-estado>

Red Dominicana. (s.f.). Obtenido de <http://portal.reddominicana.com/foros/trujillo-vs-betancour>

Reuters MX. (12 de Julio de 2009). *Cronología- Hechos relevantes en crisis política en Honduras*.
Obtenido de <http://www.mx.reuters.com/article/topNews/idMXN128130320090712>

Roca Fuentes, D. R. (14 de Marzo de 2011). Intervención de la OEA, por el Golpe de Estado de Honduras, en contra de Manuel Zelaya y la Repercusiones para Guatemala. (S. L. Toxcón Alvarado, Entrevistador)

Sánchez Serra, O. (3 de Junio de 2009). *ARGENPRESS*. Obtenido de <http://argenpress.info/2009/06/la-vergonsoza-historia-de-la-oea-parte.html>

Sclesinger& kinser, S. y. (1982). *La fruta Amarga: La CIA en Guatemala*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Seguridad en Democracia-SEDEM. (12 de Septiembre de 2009). *Violación de los Derechos Humanos en Honduras por el golpe de Estado*. Obtenido de www.sedem.org.com

Soberanis, C. (16 de abril de 2012). Intervención de OEA en Honduras por el Golpe de Estado contra Manuel Zelalya y las Repercusiones Para Guatemala. (S. L. Toxcón Alvarado, Entrevistador)

Stanley, H. (1963). *Teorías Contemporáneas Sobre las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

TELESUR. (28 de julio de 2012). Obtenido de <http://WWW.educando.edu.do/index.pho?CID=111359>

- TELESUR. (28 de Junio de 2012). *Honduras recuerda el golpe de estado contra Manuel Zelaya*.
Obtenido de <http://www.telesur.net/articulos/2012/06/28/organizaciones-sociales-hondurenas-recuerdan-golpe-militar-a-manuela-zelaya-7356.html>
- Theotonio, S. (1998). *La Dependencia Económico-Político de America Latina*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Thomas, C. R. (1998). *Medio siglo de la OEA. panorama de un compromiso regional*. Colección ITERAMER/INTERAMER Collection.
- Thompson, S. &. (2006). *Fortalecimiento de los Partidos Políticos en América Latina: Institucionalización y transparencia*. Costa Rica: IIDH-CAPEL.
- Torres Rivas, E. (2006). *La Piel de Centroamérica (una visión Epidérmica de sesenta y cinco años de su Historia)*. Guatemala: FLACSO.
- Universidad Centromericana-UCA. (22 de octubre de 1982). *30 años de información y Compromiso*.
Obtenido de Honduras: pieza clave en el rompecabezas norteamericano: www.envio.org.ni/articulo/61
- Universidad Francisco Gavidia. (7 de Noviembre de 1998). *Theorethikos*. Obtenido de Ideología y desideologización: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Noviembre98/ideologia.html>
- Van Claveren, A. (16 de Julio de 2009). Obtenido de <http://www.derechoinformatico.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15552/16012>
- Vanguardia. (2 de Junio de 2011). *Golpe de Estado en Honduras*. Obtenido de www.vanguardia.co.cu/index.php/tpl=design/secciones/portada.tpl.html&newsid=obj_id=17725
- Web Oficial del Partido Unificación Democrática. (5 de marzo de 2010). *Unificación Democrática*.
Obtenido de www.sliderhare.net/jhernandezflore/unificacion-democratica
- Web oficial la organización de los Estados Americanos. (5 de Abril de 2012). *Carta Democrática de la OEA*. Obtenido de www.oas.org

ANEXO 1.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: INTERVENCIÓN DE LA OEA EN HONDURAS POR EL GOLPE DE ESTADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA Y LAS REPERCUSIONES PARA GUATEMALA

Diseño de Entrevista

Género: F ___ M ___

Nombre: _____

Organización/Institución _____

Cargo: _____

Profesión: _____

Desde el inicio de la transición democrática en Centroamérica, los poderes de los Estados dejan de ser gobernados por militares y son tomados por gobiernos civiles, como principio básico de la democracia; paralelamente el papel de las organizaciones internacionales y de carácter regional como la Organización de los Estados Americanos, que tiene como principio velar por el cumplimiento de los principios de la democracia de la región. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos en la República de Honduras demuestra una vez más la debilidad democrática en que vive la región, a pesar de la presión internacional, hay pocos avances; por otro lado, este proyecto de investigación pretende identificar y determinar los procesos y roles en la intervención de la OEA en el marco de sus principios y funciones, frente al golpe de Estado en Honduras, ocurrido en junio 28 del 2009. Por lo cual se considera de mucha importancia contar con sus opiniones acerca del tema, que sin duda alguna enriquecerá dicha investigación.

1. ¿Cuál es su opinión, respecto al golpe de Estado ocurrido en Honduras?
2. ¿Qué aspectos fueron los motivantes para llevar a cabo el golpe?

3. ¿Cómo evalúa el papel de la comunidad internacional ante el acontecimiento?
 - a. ¿en ese sentido, considera usted que el papel de la comunidad internacional y de organismos internacionales como la OEA o la ONU deben actuar e incluso intervenir?
4. ¿Conoce usted de manera general la Organización de Estados Americanos-OEA, su estructura, filosofía y funcionamiento?
5. ¿cómo evalúa el papel que jugó este organismo internacional ante la situación Hondureña?
6. ¿Cuál es su opinión respecto a los pactos, propuesto por la OEA y del Ex Presidente de Costa Rica (Pactos San José) y cuáles aspectos cree que influyeron para que estos no se llevaran a cabo?
7. ¿En qué aspectos repercute la situación de Honduras en Guatemala?
8. ¿Qué posicionamiento que debe tener el Estado de Guatemala ante la crisis Política de Honduras.
9. ¿cree que el no reconocimiento del actual gobierno de honduras es válido el día de hoy?
10. ¿considera que hechos como el de honduras se pueden repetir en otro país?
11. ¿considera los sucesos de amotinamiento de la policía en Ecuador y el secuestro de su presidente Corea como un intento de golpe o de desestabilización del Ecuador, en la línea de los hechos de honduras?

ANEXO 2.

Entrevistas realizadas con las organizaciones

NO.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1.	Licenciado Sergio Flores, Secretario Ejecutivo	Instituto de Relaciones Internacionales para la Paz-IRIPAZ
2	Licenciado Edgardo Paz, Ministro Consejero	Embajada de Honduras
3	Licenciada Catalina Soberanis, Directora General	Instituto Centroamericanos de Estudios Políticos-INCEP
4	Licenciado Eduardo Nuñez, Director	Instituto Nacional Democrática. Siglas en ingles -NDI.
5	Licenciada Armenja Montoya, Miembro	Partido Demócrata Cristiana de Honduras-PDCH
6	Licenciado Danilo Roca Barillas, Miembro de la junta	Fundación Esquipulas